



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2015.

AUTOR:

BORYS WLADIMIR MEDINA ZAMBRANO

TENA – ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente Trabajo de Titulación ha sido desarrollado por el Sr. Borys Wladimir Medina Zambrano, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autorizada su presentación.

Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes
DIRECTOR

Ing. Norberto Hernán Morales Merchán
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Borys Wladimir Medina Zambrano, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 15 de Noviembre del 2016

Borys Wladimir Medina Zambrano
C.C. 1500729346

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación va dedicado a Dios por ser el ser supremo que me ha brindado la oportunidad de vida y más de ello sabiduría y fortaleza para conseguir cada una de mis metas.

Además, a mi familia por ser el pilar fundamental en mi vida, por su apoyo incondicional, su amor y sobre todo por ser mi ejemplo y una guía a lo largo de vida

Borys Wladimir Medina Zambrano

AGRADECIMIENTO

Quiero brindar un profundo y sincero agradecimiento a Dios y a mis Padres por su apoyo y confianza permanente, a mis amigas quienes con su cariño supieron guiarme durante mi carrera, asimismo un gran agradecimiento a mis queridos maestros por impartirme sus conocimientos y valores para hacer de mí una mejor persona

A todos ustedes mil gracias

Borys Wladimir Medina Zambrano

ÍNDICE DEL CONTENIDO

Portada	I
Certificación del Tribunal.....	II
Declaración de Autenticidad.....	III
Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento.....	V
Índice del Contenido.....	VI
Índice de Tablas	X
Índice de Ilustraciones	X
Índice de Anexos	X
Resumen Ejecutivo	XI
Summary.....	XII
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	2
1.1.2 Delimitación del problema.....	3
1.1.2.1 Ubicación temporal:.....	3
1.1.2.2 Ubicación espacial:	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	3
1.3 OBJETIVOS	4
1.3.1 General.....	4
1.3.2 Específicos	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	6
2.1.1 Antecedentes Históricos	7
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	10
2.2.1 Auditoría	10
2.2.2 Clasificación de la Auditoría	10
2.2.2.1 Auditoría Externa o Auditoría Independiente.....	10
2.2.2.2 Auditoría Privada.....	11
2.2.2.3 Auditoría Gubernamental	11

2.2.2.4	Auditoría Financiera	11
2.2.2.5	Auditoría Administrativa u Operacional.....	12
2.2.2.6	Auditoría de Gestión.....	12
2.2.2.7	Auditoría Especial.....	13
2.2.2.8	Auditoría de Revisión Selectiva	13
2.2.3	Clases de Control en General.....	13
2.2.3.1	Por la Función.....	13
2.2.3.2	Por la Ubicación.....	14
2.2.3.3	Por la Acción	14
2.2.4	Control Interno.....	15
2.2.5	Métodos para Evaluar el Control Interno	15
2.2.5.1	Cuestionarios	16
2.2.5.2	Flujogramas	16
2.2.5.3	Descriptivo o Narrativo	16
2.2.6	Indicadores de Control de Gestión.....	17
2.2.7	Método COSO I.....	17
2.2.8	Elementos del Control Interno	18
2.2.8.1	Ambiente de Control.....	18
2.2.8.2	Evaluación de Riesgos	19
2.2.8.3	Actividades de Control	19
2.2.8.4	Información y Comunicación	19
2.2.8.5	Supervisión	19
2.2.9	Auditoría de Gestión.....	19
2.2.10	Características de la Auditoría de Gestión.....	20
2.2.11	Alcance de la Auditoría de Gestión	21
2.2.12	Objetivos de Auditoría de Gestión.....	21
2.2.13	Fases del Proceso de la Auditoría de Gestión.....	21
2.2.13.1	FASE I: Conocimiento Preliminar.....	22
2.2.13.2	FASE II: Planeación	23
2.2.13.3	FASE III: Ejecución.....	24
2.2.13.4	FASE IV: Comunicación de Resultados.....	24
2.3	MARCO CONCEPTUAL.....	24
2.4	IDEA A DEFENDER.....	27
2.4.1	VARIABLES	27

2.4.1.1	Variable Independiente	27
2.4.1.2	Variable Dependiente	27
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		28
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	28
3.1.1	Exploratoria	28
3.1.2	Bibliográfica	28
3.1.3	De campo	28
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	28
3.2.1	Investigación Descriptiva	28
3.2.2	Investigación Propositiva.....	29
3.2.3	Investigación Correlacional	29
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	29
3.3.1	Población	29
3.3.2	Muestra	29
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	31
3.4.1	Métodos de investigación.	31
3.4.1.1	Método Inductivo Deductivo	31
3.4.1.2	Método Descriptivo	31
3.4.1.3	Método Estadístico	31
3.4.2	Técnicas de investigación	32
3.4.2.1	Observación	32
3.4.2.2	Entrevista	32
3.4.2.3	Cuestionarios de Control Interno	32
3.5	RESULTADOS.....	33
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		41
4.1	TÍTULO	41
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	41
4.2.1	Archivo Permanente	43
4.2.2	Archivo Corriente	69
4.2.2.1	FASE I: Conocimiento Preliminar.....	72
4.2.2.2	FASE II: Planeación	89
4.2.2.3	FASE III: Ejecución.....	129
4.2.2.4	FASE IV: Comunicación de Resultados.....	150
CONCLUSIONES		172

RECOMENDACIONES.....	173
BIBLIOGRAFÍA	174
ANEXOS	176

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población de la Investigación	29
Tabla 2: Auditorías de Gestión anteriores	33
Tabla 3: Gestión Eficiente y Eficaz	34
Tabla 4: Cumplimiento de Objetivos Institucionales	35
Tabla 5: Información acerca de la gestión del GAD	36
Tabla 6: Atención Oportuna	37
Tabla 7: Capacitación del Personal.....	38
Tabla 8: Evaluación de Desempeño.....	39
Tabla 9: Ejecución de Auditoría de Gestión.....	40

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Elementos del Control Interno.....	18
Ilustración 2: Auditorías de Gestión anteriores	33
Ilustración 3: Gestión Eficiente y Eficaz	34
Ilustración 4: Cumplimiento de Objetivos Institucionales	35
Ilustración 5: Información acerca de la gestión del GAD	36
Ilustración 6: Atención Oportuna	37
Ilustración 7: Capacitación del Personal.....	38
Ilustración 8: Evaluación de desempeño	39
Ilustración 9: Ejecución de Auditoría de Gestión.....	40

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No. 1: Estado de Resultados.....	177
Anexo No. 2: Balance de Comprobación	178
Anexo No. 3: Estado de Situación	182
Anexo No. 4: Estado de Ejecución Presupuestaria.....	185
Anexo No. 5: Cédula de Ingresos	186
Anexo No. 6: Cédula de Gastos.....	188

RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo de investigación: es una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, cantón Tena, Provincia de Napo, el Período 2015 se planteó como objetivo: evaluar los niveles de eficiencia, eficacia para la correcta toma de decisiones. Se desarrolló en base a cuestionarios de control interno mediante el método COSO I y se pudo determinar que los componentes de control presentan un nivel de riesgo y un nivel de confianza. Los hallazgos permitieron detectar las deficiencias existentes en los procesos operativos de la entidad tales como: la ausencia de un código de ética, problemas con la delegación de autoridad, la inexistencia de políticas para el archivo de la documentación de respaldo y la ausencia de indicadores de gestión. Con el fin de corregir las falencias detectadas se recomienda: Promover y apoyar la ejecución de Auditorías de Gestión en todas las áreas del proyecto para detectar falencias y tomar medidas correctivas que contribuyan al cumplimiento de las actividades y objetivos institucionales, bajo los criterios de eficiencia y eficacia, implementar métodos como flujogramas, indicadores de gestión y análisis de gestión a fin de dirigir al talento humano, elaborar el POA coordinado con cada uno de las comunidades que integran el GAD para conocer cuáles son las necesidades reales, y así cumplir con las actividades programadas.

Palabras Claves: AUDITORÍA DE GESTIÓN, CONTROL INTERNO, INDICADORES DE GESTIÓN, COSO I.

Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

The research work: is a Management Auditing of the Autonomous Decentralized Government of Puerto Misahualli Parish, Tena canton in Napo province; the period 2015 was raised as objective: to evaluate the efficiency and effectiveness levels, for proper decision making. It was developed based on internal control questionnaires by the method COSO I and it was determined that the control components have a risk level and confidence level. The findings allowed us to detect deficiencies in the operational processes of the body such as the absence of a code of ethics, problems with the delegation of authority, the lack of policies for storing documentation of support and the absence of management indicators. With the aim to correct the detected weaknesses it is recommended: to promote and support the execution of management auditing in all areas of the project to detect weaknesses and to take corrective actions that contribute to the accomplishment of activities and institutional objectives, under the criteria of efficiency and effectiveness, to implement methods like flow charts, management indicators and management analysis to direct human talent, develop the POA coordinated with each community comprising in the GAD to recognize what the real needs are and so fulfilled with the planned activities.

Keywords: MANAGEMENT AUDITING, INTERNAL CONTROL, MANAGEMENT INDICATORS, COSO I.

INTRODUCCIÓN

La Auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, se desarrolla con la necesidad de conocer objetivamente cómo se están empleando los recursos en todas las áreas para detectar falencias en el control interno de la entidad. Se evaluó y examinó el grado de eficiencia, y eficacia, en la consecución de los objetivos institucionales, aportando conclusiones y recomendaciones necesarias para tomar medidas reformatorias o correctivas.

El trabajo de investigación se encuentra estructurado en los siguientes capítulos.

Capítulo I: El Problema, en el que luego de contextualizar el problema de estudio, se justifica y se trazan los objetivos generales y específicos para la realización de la investigación.

Capítulo II: Marco Teórico, en el cual se realiza una investigación bibliográfica para contextualizar la fundamentación teórica de acuerdo a las variables de estudio considerando el criterio de autores y textos especializados

Capítulo III: Marco Metodológico, en el que se presenta la metodología empleada, los métodos, técnicas de la investigación y se definen los sujetos de investigación mediante la determinación de la población y muestra

Capítulo IV: Marco Propositivo, en el cual se desarrollan las fases de Conocimiento Preliminar, Planeación, Ejecución y Comunicación de Resultados.

Las Conclusiones y Recomendaciones son emitidas con el objeto de implementar acciones correctivas a las debilidades identificadas en el control interno y en los procesos operativos; para bienestar y surgimiento de la entidad.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, entidad pública ubicada en cantón Tena, provincia de Napo; está sujeta al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que con el transcurrir del tiempo ha constituido un aporte importante para el desarrollo económico, social y político de la parroquia. Sin embargo, hasta la actualidad no se ha aplicado ninguna Auditoría de Gestión que permita evaluar la gestión administrativa de la entidad.

Uno de los problemas más significativos es la aplicación de competencias, como lo señala el COOTAD, pero el personal desconoce y por esto no se tiene lineamientos estratégicos, ocasionando un débil desarrollo institucional en todas las áreas administrativas, financieras y operativas.

Por otra parte, la duplicidad de funciones que se efectúa en el GAD parroquial de Puerto Misahuallí; ya que una persona realiza más de una función lo que incide en el aprovechamiento de los recursos públicos y por ende el retraso en la prestación de los servicios a la población.

Algunas de estas deficiencias se dan por la falta de planes estratégicos, manuales de procesos, procedimientos y desconocimientos de las normas de control interno, que son esenciales para el desarrollo orgánico institucional de las instituciones públicas, no se cumplen con el horario de trabajo por la inexistencia de un sistema de control adecuado.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo la Auditoría de Gestión incide en los niveles de eficiencia y eficacia para la correcta toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?

1.1.2 Delimitación del problema

De contenido:

Área: Auditoría de gestión.

Campo: Procesos administrativos.

Aspecto: Sistema administrativo.

1.1.2.1 Ubicación temporal:

El presente trabajo investigativo se realiza en el período Enero – diciembre de 2015.

1.1.2.2 Ubicación espacial:

Provincia: Napo

Cantón: Tena

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí

Dirección: Malecón de la parroquia Puerto Misahuallí

1.2 JUSTIFICACIÓN

Considerando de transparentar la administración de recursos y la importancia actual de la auditoría de gestión en las organizaciones públicas y privadas surge la necesidad de realizar una Auditoría de Gestión en El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí la misma que permitirá corregir las debilidades detectadas en la institución para el logro de la eficiencia operativa y el cumplimiento de objetivos de manera pertinente y oportuna.

El trabajo investigativo permitirá evaluar los niveles de eficiencia y eficacia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, contribuyendo así a la generación de información veraz y oportuna que represente la base para la toma de decisiones y adopción de criterios adecuados que transformarán en oportunidades, las mismas que están encaminadas al desarrollo, fortalecimiento y estabilidad en la gestión administrativa del proyecto.

La auditoría de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí se aplicó bajo el método COSO I y sus componentes de control interno como son: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión y monitoreo; que permite determinar hallazgos en la función administrativa, para así tomar medidas en virtud de salvaguardar los activos, la fidelidad del proceso de información y registros, y el cumplimiento de las normas de control y políticas definidas.

Finalmente desde un enfoque académico, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, busca lograr la excelencia académica, mediante la aplicación y la práctica, en calidad de egresada de la facultad de Administración de Empresas y consciente del compromiso social de la institución de formar profesionales en Contabilidad y Auditoría capaces de evaluar proponer e implementar soluciones a la gestión económica-financiera con valores éticos, se justifica el trabajo investigativo al poner de manifiesto los conocimientos adquiridos durante la formación profesional.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 General

Realizar una Auditoría de Gestión, para evaluar los niveles de eficiencia, eficacia para la correcta toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, Período 2015.

1.3.2 Específicos

- ✓ Construir las bases teóricas de la auditoría de gestión para sustentar la situación problemática administrativa de El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2015.
- ✓ Diagnosticar el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa en El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2015.

- ✓ Evidenciar los resultados mediante la elaboración de un informe de Auditoría en donde consten las conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la correcta toma de decisiones de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2015.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

El empleo de la Auditoría de Gestión es indispensable a diario para poder administrar de la mejor manera posible los recursos obteniendo un mayor conocimiento acerca la gestión administrativa y el control interno de una organización.

La investigación es de suma importancia y es así que se consideraron como antecedentes las siguientes investigaciones que contribuyen a la investigación del tema propuesto.

Tierra (2016) en su trabajo de titulación: “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Juan de Velasco, Cantón Colta, provincia de Chimborazo,” refiere:

La Auditoría de Gestión es un proceso de control sistemático que permite emitir un informe final que contiene conclusiones y recomendaciones dirigidas al personal administrativo y que contribuirá como guía para la adecuada toma de decisiones, al mejoramiento continuo, cumplir con los objetivos y metas institucionales.

A lo que recomienda:

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de enfrentar eventos que afecten la eficacia, eficiencia y economía de cualquier tipo de organización es de vital importancia llevar a cabo una Auditoría de Gestión que evalúe cada uno de los procesos importantes de la entidad.

Las autoras (Armendáriz Araujo & Vallejo Lucio, 2011) en su tesis “Auditoría de Gestión aplicado al recurso humano en el Centro de Desarrollo, Difusión e Investigación Social del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo por el período comprendido de Enero a Diciembre del 2009” sostienen: “La Auditoría de Gestión es un proceso de control sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades y otros acontecimientos relacionados”

A lo que recomiendan:

La entidad debe aplicar las conclusiones y recomendaciones emitidas en el informe final de auditoría, para mejorar la eficiencia, eficacia y economía en los procesos de gestión y uso de los recursos en sus diferentes Unidades o Áreas de Gestión del GAD Parroquial de Juan de Velasco; y así contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2.1.1 Antecedentes Históricos

Resumiendo lo expuesto por (Withinger, 2006) la Auditoría se origina en tiempos remotos, debido a que no existían relaciones económicas complejas con sistemas contables. Desde los tiempos medievales hasta la Revolución Industrial, el desarrollo de la Auditoría estuvo estrechamente vinculado a la actividad puramente práctica y desde el carácter artesanal de la producción el auditor se limitaba a hacer simples revisiones de cuentas por compras y ventas, cobros y pagos y otras funciones similares con el objetivo de descubrir operaciones fraudulentas. Así como determinar si las personas que ocupaban puestos de responsabilidad fiscal en el gobierno y en el comercio actuaban e informaban de modo honesto, esto se hacía con un estudio exhaustivo de cada una de las evidencias existentes.

Esta etapa se caracterizó por un lento desarrollo y evolución de la Auditoría. Durante la Revolución Industrial el objeto de estudio comienza a diversificarse se desarrolla la gran empresa y por ende la contabilidad, y a la luz del efecto social se modifica, el avance de la tecnología hace que las empresas manufactureras crezcan en tamaño, en los primeros tiempos se refería a escuchar las lecturas de las cuentas y en otros casos a examinar detalladamente las cuentas coleccionando en las primeras las cuentas “oída por los auditores firmantes” y en la segunda se realizaba una declaración del auditor.

Los propietarios empiezan a utilizar los servicios de los gerentes a sueldos. Con esta separación de la propiedad y de los grupos de administradores la Auditoría protegió a los propietarios no solo de los empleados sino de los gerentes. Ya a partir del siglo XVI las auditorías en Inglaterra se concentran en el análisis riguroso de los registros escritos y la

prueba de la evidencia de apoyo. Los países donde más se alcanza este desarrollo es en Gran Bretaña y más adelante Estados Unidos.

Ya en la primera mitad del siglo XX de una Auditoría dedicada solo a descubrir fraudes se pasa a un objeto de estudio cualitativamente superior. La práctica social exige que se diversifique y el desarrollo tecnológico hace que cada día avancen más las industrias y se socialicen más, por lo que la Auditoría pasa a dictaminar los Estados Financieros, es decir, conocer si la empresa está dando una imagen recta de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y de los cambios en la situación financiera. Así la Auditoría daba respuesta a las necesidades de millones de inversionistas, al gobierno, a las instituciones financieras.

En etapas muy recientes, en la medida en que los cambios tecnológicos han producido cambios en los aspectos organizativos empresariales y viceversa, la Auditoría ha penetrado en la gerencia y hoy se interrelaciona fuertemente con la administración. La Auditoría amplía su objeto de estudio y motivado por las exigencias sociales y de la tecnología en su concepción más amplia pasa a ser un elemento vital para la gerencia a través de la cual puede medir la eficacia, eficiencia y economía con lo que se proyectan los ejecutivos. En el año de 1935, James O. Mckensy, en el seno de la American Economic Association sentó las bases para lo que él llamó "Auditoría Administrativa", la cual, en sus palabras, consistía en "una evaluación de una empresa en todos sus aspectos, a la luz de su ambiente presente y futuro probable." Viendo ya la necesidad de las revisiones integrales y analizando a la empresa como un todo en 1945, el Instituto de Auditores Internos Norteamericanos menciona que la revisión de una empresa puede realizarse analizando sus funciones.

Ya en 1949, Billy E. Goetz declara el concepto de auditoría administrativa, que es la encargada de descubrir y corregir errores de administrativos. Seis años después, en 1955, Harold Koontz y Ciry l O'Donnell, también en sus Principios de Administración, proponen a la auto-auditoría, como una técnica de control del desempeño total, la cual estaría destinada a "evaluar la posición de la empresa para determinar dónde se encuentra, hacia dónde va con los programas presentes, cuáles deberían ser sus objetivos y si se necesitan planes revisados para alcanzar estos objetivos." El interés por esta técnica lleva en 1958 a Alfred Klein y Nathan Grabinsky a preparar el Análisis Factorial, obra en cual

abordan el estudio de "las causas de una baja productividad para establecer las bases para mejorarla" a través de un método que identifica y cuantifica los factores y funciones que intervienen en la operación de una organización. Y en 1962, William Leonard incorpora los conceptos fundamentales y programas para la ejecución de la Auditoría Administrativa. A finales de 1965, Edward F. Norbeck da a conocer su libro Auditoría Administrativa, en donde define el concepto, contenido e instrumentos para aplicar la auditoría. Asimismo, precisa las diferencias entre la auditoría administrativa y la auditoría financiera, y desarrolla los criterios para la integración del equipo de auditores en sus diferentes modalidades. En 1975, Roy A. Lindberg y Theodore Cohn desarrollan el marco metodológico para instrumentar una auditoría de las operaciones que realiza una empresa; y Gabriel Sánchez Curiel 1987 aborda el concepto de Auditoría Operacional, la metodología para utilizarla y la evaluación de sistemas. En 1989, Joaquín Rodríguez Valencia analiza los aspectos teóricos y prácticos de la auditoría administrativa, las diferencias con otra clase de auditorías, los enfoques más representativos, incluyendo su propuesta y el procedimiento para llevarla a cabo.

En 1994, Jack Fleitman S. incorpora conceptos fundamentales de evaluación con un enfoque profundo; muestra las fases y metodología para su aplicación, la forma de diseñar y emplear cuestionarios y cédulas, y el uso de casos prácticos para ejemplificar una aplicación específica.

La Auditoría de Gestión surgió de la necesidad para medir y cuantificar los logros alcanzados por la empresa en un período de tiempo determinado. Surge como una manera efectiva de poner en orden los recursos de la empresa para lograr un mejor desempeño y productividad. Desde sus inicios, la necesidad que se le plantea al administrador de conocer en que está fallando o que no se está cumpliendo, lo lleva a evaluar si los planes se están llevando a cabalidad y si la empresa está alcanzando sus metas. Forma parte esencial del proceso administrativo, porque sin control, los otros pasos del proceso no son significativos, por lo que además, la auditoría va de la mano con la administración, como parte integral en el proceso administrativo y no como otra ciencia aparte de la propia administración.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

Para Ray & Whittington, (2009), “La Auditoría es un examen de las demostraciones y de los registros administrativos, el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos”. (p. 3)

Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras –ILACIF, (2006), considera que:

Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas efectuado con posterioridad a su ejecución con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones, recomendaciones, y en el caso del examen de los estados financieros el correspondiente dictamen profesional.(p. 4)

2.2.2 Clasificación de la Auditoría

Por la Filiación o Independencia del Auditor:

2.2.2.1 Auditoría Externa o Auditoría Independiente

Para Vasquez, (2011):“Es el examen o verificación de las transacciones, cuentas, informaciones, o estados financieros, correspondientes a un período, evaluando la conformidad o cumplimiento de las disposiciones legales o internas vigentes en el sistema de control interno contable”. (p. 5)

Se practica por profesionales facultados, que no son empleados de la entidad cuyas afirmaciones o declaraciones auditan.

Además, este tipo de auditoría examina y evalúa la planificación, organización, dirección y control interno administrativo, la economía y eficiencia con que se han empleado los recursos humanos, materiales y financieros, también el resultado de las operaciones previstas para determinar si se han alcanzado las metas propuestas.

Auditoría Interna: Para Badillo, (2007) es:

El control que se desarrolla como instrumento de la propia administración y consiste en una valoración independiente de sus actividades; que comprende el examen de los sistemas de control interno, de las operaciones contables y financieras y de la aplicación de las disposiciones administrativas y legales que corresponda; con la finalidad de mejorar el control y grado de economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos; prevenir el uso indebido de éstos y coadyuvar al fortalecimiento de la disciplina en general. (p. 27)

El Sector o Campo de Aplicación:

2.2.2.2 Auditoría Privada

Puruncajas,(2006), aporta: “Es aquel examen profesional ejecutado por firmas privadas de auditoría y que puede ser auditoría financiera u operacional, mediante la cual se emite un informe con las debidas conclusiones y recomendaciones que permitan a la entidad examinada mejorar”. (p. 16)

2.2.2.3 Auditoría Gubernamental

De acuerdo a lo expuesto por Puruncajas,(2006) la auditoría gubernamental es:

El examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, o de ambas a la vez, practicado con posterioridad a su ejecución con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar el correspondiente informe que debe contener conclusiones y recomendaciones y en el caso de examen de los estados financieros el respectivo dictamen profesional. (p. 17)

Los Objetivos Fundamentales que se persiga y/o su alcance:

2.2.2.4 Auditoría Financiera

La auditoría financiera examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional.

Contraloría General del Estado, (2011), Define a la Auditoría Financiera así:

Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno. (p. 23)

2.2.2.5 Auditoría Administrativa u Operacional

Según el criterio de Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras –ILACIF (2006), “Es el examen y evaluación que realiza el auditor en un organismo público o privado, con el propósito de establecer el grado de eficiencia, efectividad y economía logradas por la administración”. (p. 78)

Está dirigida a la planificación, organización, dirección, control interno y empleo apropiado de los recursos, a través de la determinación de las áreas críticas o aspectos concretos en los cuales se puede introducir mejoras mediante la formulación de sus comentarios, conclusiones y recomendaciones contenidos en el informe.

2.2.2.6 Auditoría de Gestión

Redondo, Llopart. & Juve, (1996) haciendo referencia la auditoría de gestión aportan:

La auditoría de gestión examina las prácticas de gestión; no existen principios de gestión generalmente aceptados, que estén codificados, sino que se basan en la

práctica normal de gestión; los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose extender a casos similares; las recomendaciones sobre la gestión han de ser extensas y adaptadas al hecho fiscalizado, analizando las causas de las ineficiencias y sus consecuencias. Por último, las auditorías de gestión son aperiódicas. (p. 2)

2.2.2.7 Auditoría Especial

Vasquez, (2011), Considera que: “Consiste en la verificación de asuntos y temas específicos, de una parte, de las operaciones financieras o administrativas, de determinados hechos o situaciones especiales y responden a una necesidad específica”. (p. 7)

2.2.2.8 Auditoría de Revisión Selectiva

Vasquez, (2011), Manifiesta que “Consiste en la evaluación de control interno con examen selectivo de transacciones u operaciones, el auditor llega a tener evidencia suficiente y pertinente sobre la confiabilidad de las mismas, a su discreción podrá limitar el examen una parte de ellas”. (p. 8)

Conlleva las acciones necesarias para verificar y vigilar que recursos humanos, materiales y financieros se hayan administrado en forma correcta, eficiente, efectiva y económica para el logro de sus fines y metas.

2.2.3 Clases de Control en General

El control de acuerdo a criterio de varios autores puede clasificarse por la función, por la ubicación, por la acción y de acuerdo a otras clasificaciones.

2.2.3.1 Por la Función

Control Administrativo. - Alvarez,& Quizhpi. (2011), Manifiesta:

“Es el que se aplica a todas las actividades de la entidad, por Ejemplo: el control del personal, control financiero, control de producción, control de calidad”. (p. 25)

Control Financiero. - Alvarez,& Quizhpi. (2011), “De la mayoría de las actividades administrativas se deriva una serie de operaciones que se miden en términos monetarios. Estas operaciones son de carácter financiero y en consecuencia deben ser controladas razón por la cual existe el control financiero”. (p. 25)

2.2.3.2 Por la Ubicación

Control Interno.- Neira, (2015), Expresa: Son las políticas, principios y procedimientos adoptados por la administración para lograr las metas y objetivos planificados y con el fin de salvaguardar los recursos y bienes económicos, financieros, tecnológicos a través de su uso eficiente y aplicando la normativa vigente, así como las políticas corporativas establecidas. (p. 9)

Control Externo Neira, (2015), Manifiesta que consiste en:

“El examen de los estados financieros independientes, mediante la aplicación de unos procedimientos sujetos a unas normas generalmente aceptadas, su objeto es expresar una opinión sobre la razonabilidad con que dichos documentos presentan la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados con uniformidad”. (p. 14)

2.2.3.3 Por la Acción

Control Previo.-Chávez,& Pilco.(2011), “Cuando se ejercen labores de control antes de que un acto administrativo surta efecto, entonces se habla de control previo”.

Control Concurrente. - Chávez,& Pilco.(2011), “Es aquel que se produce al momento en que se está ejecutando un acto administrativo”.

Control Posterior. - Chávez,& Pilco.(2011), “Es el que se realiza después de que se ha efectuado una actividad dentro de este control”.

2.2.4 Control Interno

Oliveira Da Silva, (2006), define el Control Interno como:

“El conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que, ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una organización, se constituyen en un medio para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generándole capacidad de respuesta ante los diferentes públicos o grupos de interés que debe atender”.
(p. 86)

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán compromisos y obligaciones sin autorización y demás trámites establecidos.

Entre los objetivos del control interno enunciados por Contraloría General del Estado (2001), tenemos:

- ✓ Proteger los activos de la organización evitando pérdidas por fraudes o negligencias.
- ✓ Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones.
- ✓ Promover la eficiencia de la explotación del talento humano.
- ✓ Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia.
- ✓ Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

2.2.5 Métodos para Evaluar el Control Interno

Cepeda, (2002) considera que el auditor evaluará el control interno de la entidad para: obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos, determinar sus falencias, su

confianza en los controles existentes y alcance de las pruebas de auditoría que realizará y seleccionará los procedimientos de auditoría a aplicar. (p. 86)

Los métodos más utilizados para la Evaluación del Control Interno son: los cuestionarios, los flujogramas y el descriptivo o narrativo, aunque en algunas ocasiones pueden combinarse dos o más métodos.

2.2.5.1 Cuestionarios

Puruncajas, (2006), manifiesta que:

“Consiste en el diseño de preguntas que permiten cumplir con los objetivos determinados, se obtienen de respuestas por funcionarios y personal responsable de las distintas áreas, la cualidad de aplicación de cuestionario en Auditorías y Control Interno es que sus preguntas son de tipo cerrada y afirmativas que indique el punto óptimo en la estructura de Control Interno”. (p. 25)

2.2.5.2 Flujogramas

El método de flujogramas según Carrión,& Riera (2008), es aquel que se expone, por medio de cuadros o gráficos. Si el auditor diseña un flujograma del sistema, será preciso que visualice el flujo de la información y los documentos que se procesan.

“El flujograma debe elaborarse, usando símbolos estándar, de manera que quienes conozcan los símbolos puedan extraer información útil relativa al sistema. Si el auditor usa un flujograma elaborado por la entidad, debe ser capaz de leerlo, interpretar sus símbolos y sacar conclusiones útiles respecto al sistema representado por el flujograma”. (p. 29)

2.2.5.3 Descriptivo o Narrativo

Chávez, & Pilco. (2011) sobre el método descriptivo o narrativo aportan

Describen las diferentes actividades de los departamentos, funcionarios y empleados, y los registros que intervienen en el sistema. Sin embargo, no debe incurrirse en el error de describir las actividades de los departamentos o de los empleados aislada u objetivamente”. (p. 26)

2.2.6 Indicadores de Control de Gestión

Pérez Carrazana, G. (2005), en su libro de Auditoría de Gestión establece su criterio sobre indicadores de control de gestión:

“Uno de los resultados del control interno, que permite ir midiendo y evaluando es el control de gestión, que a su vez pretende eficiencia y eficacia en las instituciones a través del cumplimiento de las metas y objetivos, tomando como parámetros los llamados indicadores de gestión, los cuales se materializan de acuerdo a las necesidades de la institución, es decir, con base en lo que se quiere medir, analizar, observar o corregir”.

El uso de indicadores en la auditoría, permite medir:

- ✓ La eficiencia y economía en el manejo de los recursos.
- ✓ Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia).
- ✓ El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quienes van dirigidos (calidad)”. (p. 34)

Puede decirse que el objetivo de los sistemas de medición es aportar a toda organización, un camino correcto para que ésta logre cumplir con las metas establecidas.

2.2.7 Método COSO I

Citando lo expuesto por Montes, (2006),

“El método COSO I, es un documento que contiene las principales directivas para la implantación, gestión y control de un sistema de Control Interno. Debido a la gran aceptación de la que ha gozado, desde su publicación en 1992, el Informe

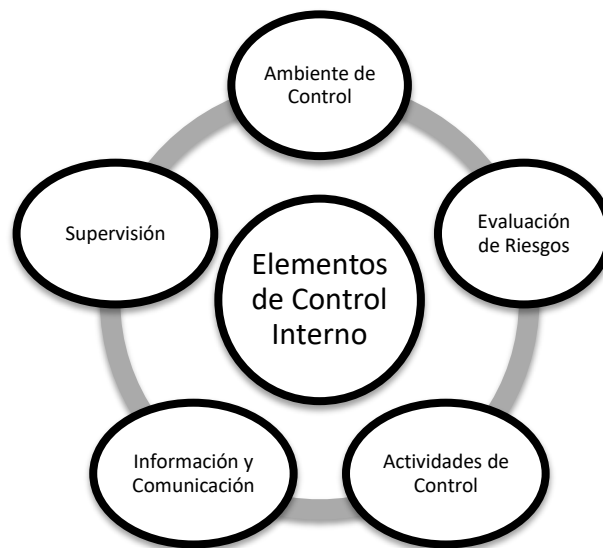
COSO se ha convertido en estándar de referencia en todo lo que concierne al Control Interno”. (p. 2)

2.2.8 Elementos del Control Interno

Los elementos de Control Interno son:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Supervisión

Ilustración 1: Elementos del Control Interno



Elaborado por: El autor
Fuente: Mantilla (2004)

2.2.8.1 Ambiente de Control

Se refiere al establecimiento de un entorno que estimule e inflencie las acciones del personal con respecto al control de sus actividades.

2.2.8.2 Evaluación de Riesgos

La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos.

2.2.8.3 Actividades de Control

Para ser efectivas, las actividades de control deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un período y estar relacionadas directamente con los objetivos de la entidad.

2.2.8.4 Información y Comunicación

Gagliardi, & Moreno. (2013) consideran que la comunicación es inherente a los sistemas de información. Las personas deben conocer a tiempo las cuestiones relativas a sus responsabilidades de gestión y control. Cada función ha de especificarse con claridad, entendiendo en ello los aspectos relativos a la responsabilidad de los individuos dentro del sistema de control interno.

2.2.8.5 Supervisión

Requieren una revisión y actualización periódica de los procesos y actividades inherentes al control interno.

2.2.9 Auditoría de Gestión

Según Contraloría General del Estado,(2011):

La auditoría de gestión, es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una

entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; y, de medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y, el impacto socioeconómico derivado de sus actividades. (p. 36)

Consiste en el examen y evaluación, que se realiza a una entidad para establecer el grado de Economía, Eficiencia y Eficacia en la planificación, control y uso de los recursos y comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades o materias examinadas, de acuerdo con los objetivos y metas previstos, incluye el examen de la organización, estructura, control interno contable, y administrativo, la consecuente aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la razonabilidad de los Estados Financieros, así como el grado de cumplimiento de los objetivos a alcanzar en la entidad auditada.

2.2.10 Características de la Auditoría de Gestión

Cepeda, (2002), considera que las principales características que se pueden mencionar son:

- ✓ Es parte de un contexto general para determinar si los resultados específicos al integrar los diferentes factores que intervienen en el proceso Administrativo y cuales repercuten en la Gestión de la entidad.
- ✓ Corrobora el cumplimiento de los planes y programa en un periodo determinado de tiempo.
- ✓ Concentra el esfuerzo hacia la actividad productiva, contraste con la actividad especulativa que no genera riqueza para la sociedad.
- ✓ Identifica las potencialidades de la entidad pública y privada para generar riqueza, mide la contribución económica y social de la entidad al detectar los puntos críticos de la Gestión.

2.2.11 Alcance de la Auditoría de Gestión

Maldonado,(2006), La Auditoría de Gestión examina en forma detallada cada aspecto operativo de la Entidad, por lo que, en la determinación del alcance debe considerarse:

- ✓ Logro de objetivos institucionales, nivel jerárquico de la entidad, la estructura organizativa, y la participación individual de los integrantes de la entidad.
- ✓ Verificación del cumplimiento de la normatividad tanto general como específica y de procedimientos establecidos.
- ✓ Evaluación de la eficiencia y economía en el uso de los recursos, entendiendo como rendimiento efectivo, o sea operación al costo mínimo posible sin desperdicio innecesario; así como, de la eficacia en el logro de los objetivos y metas, en relación a los recursos utilizados.
- ✓ Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa. (p. 25-27).

2.2.12 Objetivos de Auditoría de Gestión

Según el criterio de Maldonado,(2006), estos objetivos son:

- ✓ Determinar si la utilidad que requiere, con la calidad y en la capacidad apropiadas, cuando se necesita, conservándolo, protegiéndolo adecuadamente y al menor costo posible.
- ✓ Asesorar a la alta dirección en el proceso de toma de decisiones para implementar el sistema de control interno y de gestión que requiere la entidad.
- ✓ Evitar la duplicidad de esfuerzo personal, el trabajo de poca o ninguna utilidad, evita el ocio y el exceso personal.
- ✓ Identificar los problemas legales, que se cumplan con las leyes y regulaciones que pudieran afectar el uso de sus recursos.

2.2.13 Fases del Proceso de la Auditoría de Gestión

Existen varios organismos internacionales, que han formulado, según su criterio, la fase de auditoría de gestión, por ejemplo, se establece cinco fases: estudio preliminar, revisión

de legislación, políticas, evaluación de control interno, desarrollo de hallazgos y comunicación de resultados.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos propone tres fases; familiarización y visita de las instalaciones, investigación, análisis y examen de la documentación, diagnóstico y verificación de los hallazgos y el informe.

Igualmente, para las labores de control mediante auditorías de gestión en el sector público, la República de Colombia utiliza cuatro etapas; planeación, examen, elaboración del informe y seguimiento, mientras que México para similar actividad considera que la auditoría de gestión debe incluir las siguientes; análisis general y diagnóstico, planeación específica, ejecución, informe de resultados, diseño y evaluación.

Se considera el proceso establecido por la Contraloría General del Estado del Ecuador cuyas fases son las siguientes:

1. Conocimiento preliminar
2. Planeación
3. Ejecución
4. Comunicación de resultados y,
5. Seguimiento

Según González Peralo,(2006), en su obra Etapas de la Auditoría de Gestión expone las fases de auditoría de gestión.

2.2.13.1 FASE I: Conocimiento Preliminar

De acuerdo a lo establecido por Contraloría General del Estado, (2001):

“Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal, Estructura organizativa y funciones; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de los resultados de auditoría a un costo y tiempo razonables”. (p. 58)

Comprende el estudio que, previsto a la ejecución de la auditoría, se debe realizar de la entidad, para la conocer los siguientes aspectos:

- ✓ Estructura organizativa y funciones.
- ✓ Verificación de las fuentes de financiamiento.
- ✓ Evaluación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Evaluar la confiabilidad, suficiencia y oportunidad de los sistemas automatizados de los procesamientos de la información.
- ✓ Realizar las entrevistas que se consideren necesarias con dirigentes, Técnicos, y demás trabajadores vinculados con la entidad, incluido las organizaciones política y de masas; y
- ✓ Efectuar un recorrido por las áreas que conformen la entidad, a fin de observar el funcionamiento en su conjunto. (p. 32)

2.2.13.2 FASE II: Planeación

Para Jimenez, & Luzuriaga,(2012), en esta etapa se busca:

“Obtener información general sobre la entidad en relación a su normatividad, antecedentes, organización, misión, Objetivos, funciones, recursos y políticas generales, procedimientos operativos y diagnósticos o estudios existentes sobre la misma”. (p. 40)

La planificación de la auditoría de gestión debe tener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad. El examen debe de estar fundamentado en programas detallados para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsables y la fecha de ejecución del examen.

Una vez realizada la exploración, estarán creadas las condiciones para efectuar el planeamiento de la auditoría, que de acuerdo a Contraloría General del Estado(2001) el análisis de los elementos obtenidos en la exploración, deberá conducir a:

- ✓ Analizar la reiteración de deficiencias y sus causas; y
- ✓ Definir las formas o medios de comprobación que se van a utilizar

- ✓ Definición de los objetivos específicos de la auditoría.
- ✓ Cuántos auditores son necesarios y qué calificación deben tener; y
- ✓ Qué otros técnicos son necesarios y de qué nivel de dirección.
- ✓ Programas flexibles confeccionados específicamente, de acuerdo con los objetivos trazados, que den respuesta a la comprobación de las 5 "E" (Economía, Eficiencia, Eficacia, Ecología y Ética). Estos deberán confeccionarse por los auditores participantes, revisarse por el jefe de auditoría y aprobarse por el supervisor, o por el jefe de área.
- ✓ Determinación del tiempo que se empleará en desarrollar la auditoría, así como el presupuesto. (p. 153)

2.2.13.3 FASE III: Ejecución

De acuerdo a lo que establece Contraloría General del Estado, (2011):

“Es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esa instancia se desarrolla los hallazgos y se obtiene toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes”. (p.184)

2.2.13.4 FASE IV: Comunicación de Resultados

Contraloría General del Estado, (2001), determina que:

“Además de los informes parciales que puedan emitirse, como aquel relativo al control interno, se preparará un informe final, el mismo que en la auditoría de gestión difiere, pues no solo que revelará las deficiencias existentes, sino que también contendrá los hallazgos positivos; pero también se diferencia porque en el informe de auditoría de gestión, en la parte correspondiente a las conclusiones”. (p. 215)

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Alcance de la auditoría: Gavidia, (2013), “El marco o límite de la auditoría y las materias, temas, segmentos o actividades que son objeto de la misma”.

Actividades de Control: Cepeda, (2006), “Las políticas y los procedimientos que tienden a asegurar que se cumplen las directrices de la dirección”.

Audidores externos: Orozco, (2012), “Profesionales facultados que no son empleados de la organización cuyas afirmaciones o declaraciones auditan”.

Audidores internos: Gavidia, (2013), “Profesionales empleados por una organización para examinar continuamente y evaluar el sistema de control interno y presentar los resultados de su investigación y recomendaciones a la alta dirección de la entidad”.

Auditoría: Orozco,(2012), “Técnica de control, dirigida a valorar, el control interno y la observancia de las Normas Generales de Contabilidad. Comprende un examen independiente de los registros de contabilidad y otra evidencia relacionada con una entidad para apoyar la opinión experta imparcial sobre la confiabilidad de los estados financieros”.

Ambiente de control: Cepeda,(2006), “Marca las pautas de comportamiento en una entidad y tiene una influencia directa en el nivel de concienciación del personal respecto del control. Constituye la base de todos los demás componentes del Sistema de Control Interno, aportando disciplina y estructura”.

Autorización: Badillo, (2009), “Es la forma de asegurar que sólo se efectúan operaciones y actos administrativos válidos, y de acuerdo con lo previsto por la dirección”.

Control.- Oña A. (2010), “El control es una parte importante de la gestión y consiste en el conjunto de acciones efectuadas con el propósito de que las actividades se realicen de conformidad con el plan”. (p. 37)

Control Adecuado: Cepeda, (2006), “Es el que está presente si la dirección ha planificado y organizado (diseñado) las operaciones de manera tal que proporcionen un aseguramiento razonable de que los objetivos y metas de la organización serán alcanzados de forma eficiente y económica”.

Controlar: Alvarez & Quizhpi, (2011), “Vigilar, examinar o inspeccionar la ejecución de algún trabajo, comparando los resultados obtenidos con los previstos”.

Control administrativo: Contraloría General del Estado,(2011), “Procedimiento de control interno que no tiene relación directa con la confiabilidad de los registros contable”.

Control Interno: Oliveira da Silva, (2006), “Conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que, ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una organización, se constituyen en un medio para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generando capacidad de respuesta ante los diferentes públicos o grupos de interés que debe atender”.

Control Interno Preventivo: Gavidia, (2013), “El que se anticipa a los riesgos que se pueden materializar en el futuro o en su caso minimiza su impacto en caso de que aparezcan; es más rentable y evita costos de corrección”.

Control de Gestión: Contraloría General del Estado, (2001) “El Control de Gestión es el examen de la economía, efectividad y eficiencia de las entidades de administración en el ejercicio y protección de los recursos mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identidad de la distribución del excedente que estas producen, así como los beneficios de su actividad”. (p. 17)

Elemento de Control Interno.- Contraloría General del Estado (2001) “Conjunto de normas que son utilizadas para evaluar el control interno y determinar su efectividad.

Eficacia. Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras -ILACIF, (2006), “El grado en que se cumplen los objetivos y la relación entre el efecto deseado en una actividad y su efecto real”.

Eficiencia. "Es una medida del logro de resultados" (Chiavenato, 2007).

Evaluación de Riesgos: Cepeda, (2006) “Consiste en la identificación y análisis de los factores que podrán afectar la consecución de los objetivos y en base ha dicho análisis, determinar la forma en que los riesgos deben ser gestionados.”

Gestión: Franklin,(2007), “Es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Se busca fundamentalmente la supervivencia y el crecimiento de la entidad, se desarrolla dentro del marco que está determinado por los objetivos y políticas establecidas por un plan estratégico e involucra todos los niveles de responsabilidad de la entidad”. (p. 63)

Información y Comunicación: Cepeda, (2006), “Se debe establecer una comunicación eficaz en el sentido más amplio, lo cual implica una circulación multidireccional de la información, es decir, ascendente, descendente y transversal”.

Supervisión. Badillo, (2009), “Requisito esencial en la auditoría que conduce a un adecuado control y dirección en todas las etapas, para que asegure que los procedimientos, técnicas y pruebas que se realizan, se vinculen en forma competente y eficaz con los objetivos que se persiguen”.

2.4 IDEA A DEFENDER

La realización de una Auditoría de Gestión, permitirá evaluar los niveles de eficiencia y eficacia para la correcta toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2015.

2.4.1 VARIABLES

2.4.1.1 Variable Independiente

Auditoría de Gestión

2.4.1.2 Variable Dependiente

Eficiencia y Eficacia

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1 Exploratoria

Se efectúa cuando el objetivo es examinar y explorar todo aquello que busca familiarizar con las variables sujetas a estudio en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí.

3.1.2 Bibliográfica

También se utilizará la modalidad de investigación de tipo bibliográfica porque se tomó como referentes libros, leyes, reglamentos, normas, acuerdos, resoluciones que rigen el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, internet y otras fuentes secundarias.

3.1.3 De campo

Se considera esta modalidad de investigación porque será directa entre el investigador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí en las constataciones documentales.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Los tipos de investigación que se aplicarán son descriptiva, propositiva, y correlacional.

3.2.1 Investigación Descriptiva

Se compiló información para verificar las variables planteadas describiendo técnicas y procedimientos adecuados para mejorar la gestión administrativa de la institución.

3.2.2 Investigación Propositiva

Las conclusiones y recomendaciones están orientadas al desarrollo de una propuesta que mejore la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa para contribuir a la correcta toma de decisiones de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí.

3.2.3 Investigación Correlacional

Se empleó este tipo de investigación para establecer la relación entre la variable independiente y dependiente determinadas para esta investigación.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

La población de investigación está constituida por los siguientes sujetos sociales:

Tabla 1: Población de la Investigación

SECTOR INVESTIGADO	Frecuencia
Autoridades del GAD Parroquial de Puerto Misahuallí	5
Personal que presta sus servicios	3
Población de la Parroquia Puerto Misahuallí	5127
TOTAL	5135

Fuente: GAD Parroquial Rural de Puerto Misahuallí

Elaborado por: El autor

3.3.2 Muestra

De la población de 5127 usuarios, se obtuvo una muestra para la aplicación de encuestas y para todo el personal que labora en el proyecto se aplicará el cuestionario de Control Interno.

$$n = \frac{P.Q.N}{(N-1)\frac{E^2}{K^2} + P.Q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra
P.Q = Constantes de varianza
N = Tamaño de la población.
E = Error máximo admisible 5%
K = Coeficiente de correlación (2)
N - 1 = Corrección paramétrica.

Con lo que se obtienen los siguientes datos:

n = ?
P.Q = 0.25
N = 5127
E = 5%
K = 2
N - 1 = 5126

Remplazando los datos en la formula, se obtiene:

$$n = \frac{(0,25)(5127)}{(5127 - 1)\frac{0,05^2}{2^2} + 0,25} \quad \rightarrow \quad n = \frac{1281.75}{(5126)\frac{0,0025}{4} + 0,25}$$

$$n = \frac{1281.75}{(5126)(0,000625) + 0,25} \quad \rightarrow \quad n = \frac{1281.75}{3.20375 + 0,25}$$

$$n = \frac{1281.75}{3.45375} \quad n = 370$$

Por lo que se determinó que deben realizarse 370 encuestas a la población sujeto del estudio.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos de investigación.

3.4.1.1 Método Inductivo Deductivo

Este método inicia con la etapa de inducción en la cual se parte del estudio particular de cada uno de los componentes de control para llegar al descubrimiento de hallazgos generales que implican a todo el proyecto.

La segunda etapa es la deducción mediante las cuales las generalizaciones logradas en la primera etapa son aplicadas para tomar correctivos individuales que contribuyan a mejorar la eficacia y la eficiencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí.

3.4.1.2 Método Descriptivo

Se encarga de la descripción de datos y características de la investigación. El objetivo es la adquisición de datos objetivos, precisos y sistemáticos que pueden usarse en promedios, frecuencias y cálculos estadísticos similares.

3.4.1.3 Método Estadístico

Es el proceso de obtención, representación, simplificación, análisis, interpretación y proyección de las características, variables o valores para una mejor comprensión de la realidad y una optimización en la correcta toma de decisiones de las autoridades de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí

Dentro del método estadístico empleado en la presente investigación se consideraron:

- ✓ Selección de variables de estudio, dimensiones e indicadores.
- ✓ Mediante encuesta y aplicación de cuestionarios internos se realizó la tabulación o medición para la obtención del valor de la frecuencia encontrada en cada uno de los ítems de los instrumentos de investigación (encuesta, cuestionario de control interno.

- ✓ Elaboración de tablas de frecuencias, mediante la adecuada clasificación de frecuencias.
- ✓ Representación gráfica de los resultados (elaboración de gráficas estadísticas).
- ✓ Análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los datos estadísticos obtenidos que sintetizan los aspectos más relevantes de una distribución estadística.

3.4.2 Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación a utilizarse en la presente indagación para la recolección de información se desarrollaron a través de un proceso sistemático, dirigido y organizado que tiene como objetivo fundamental la búsqueda de conocimientos válidos y confiables. Básicamente este proceso investigativo nos permite identificar, analizar, descifrar, sintetizar y determinar aquellos principios involucrados en dicho proceso, mediante el cual utilizaremos las siguientes técnicas.

3.4.2.1 Observación

Se realizó la observación directa a la gestión administrativa de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, su funcionamiento, sus debilidades y fortalezas.

3.4.2.2 Entrevista

La entrevista fue aplicada al Presidente de la Junta Parroquial de Puerto Misahuallí con el fin de obtener información y conocer la situación actual de la gestión administrativa, para lo cual fue necesario emplear una guía de entrevista estructurada que permitiera recopilar datos de las variables investigadas.

3.4.2.3 Cuestionarios de Control Interno

Permiten realizar el trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, para evaluar el Control Interno determinando la extensión de los procedimientos aplicables en cada uno de los componentes de control interno y sus subcomponentes.

3.5 RESULTADOS

Análisis e Interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a los usuarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí.

PREGUNTA 1: ¿Conoce usted si se han realizado auditorías de gestión anteriormente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?

Tabla 2: Auditorías de Gestión anteriores

ÍTEMS	OPCIONES	PORCENTAJE
Sí	0	0%
No	333	90%
Desconoce	37	10%
TOTAL	370	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Ilustración 2: Auditorías de Gestión anteriores



Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Análisis

De la respuesta obtenida en la aplicación de las encuesta se conoció que el 90% de la población encuestada considera que no se han realizado auditorías de gestión anteriores en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí , el 10% respondió no tener conocimiento con respecto al tema.

Pregunta 2: ¿Considera usted que la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí en el período 2015 fue eficiente y eficaz?

Tabla 3: Gestión Eficiente y Eficaz

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	290	78%
No	80	22%
TOTAL	370	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Ilustración 3: Gestión Eficiente y Eficaz



Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Análisis

El 78% del total poblacional encuestado consideró que la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí en el período 2015 es eficiente y eficaz en su gestión, el 22% de ellos considera que no lo es. Por lo que se deduce que el GAD es eficiente y eficaz de acuerdo a la mayoría de sus usuarios, pero su aceptación podría mejorar con las correcciones sugeridas por la Auditoría de gestión.

Pregunta 3: ¿Considera usted que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí está dando cumplimiento a los objetivos institucionales?

Tabla 4: Cumplimiento de Objetivos Institucionales

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	277	75%
No	93	25%
TOTAL	370	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Ilustración 4: Cumplimiento de Objetivos Institucionales



Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Análisis

Al analizar los resultados obtenidos en la encuesta se obtuvo que el 75% de la población encuestada consideró que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí está cumpliendo con los objetivos institucionales, el 25% cree que no se cumplieron. Se puede mencionar que la institución cuenta con Plan Operativo Anual, por lo que existe la necesidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados en POA y PAC para determinar su grado de eficiencia y eficacia a través de la aplicación de indicadores.

Pregunta 4. ¿Ha recibido usted información acerca de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?

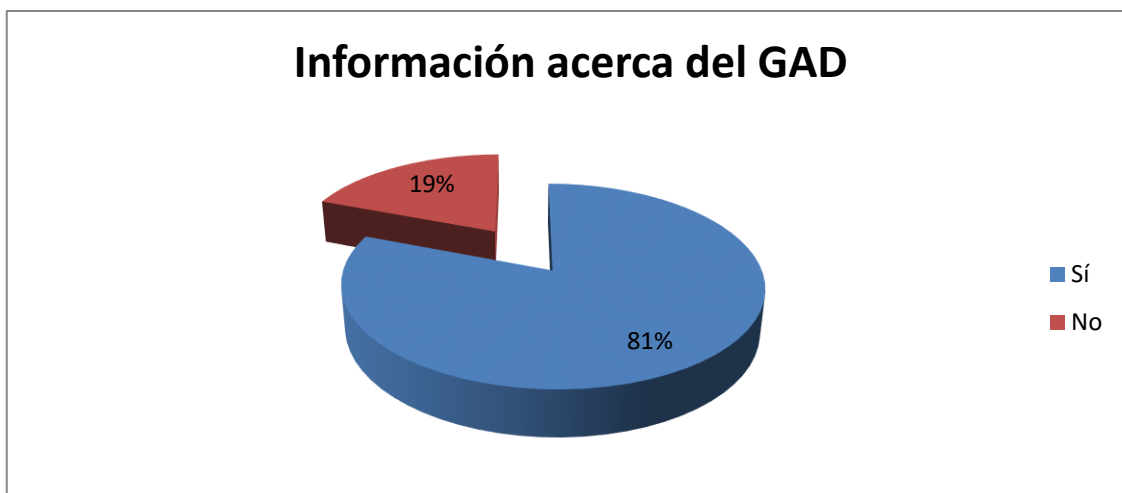
Tabla 5: Información acerca de la gestión del GAD

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	299	81%
No	71	19%
TOTAL	370	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Ilustración 5: Información acerca de la gestión del GAD



Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Análisis

Al conocer el criterio del 100% de la población encuestada, se determinó que el 81% de la muestra expresó que sí ha sido informada acerca de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí en el período 2015 , el 19% no ha recibido esta información. Se atribuye esta información a la página web que mantiene el GAD y a la rendición de cuentas efectuada para este período.

Pregunta 5 ¿Recibe atención oportuna al momento de realizar un trámite o requerimiento en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?

Tabla 6: Atención Oportuna

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	286	77%
No	84	23%
TOTAL	370	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Ilustración 6: Atención Oportuna



Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Análisis

Se pudo establecer que del total de la población encuestada, el 77% de los encuestados declararon haber recibido atención oportuna al realizar cualquier trámite o requerimiento en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí el 23% no han sido bien atendidos. Por lo que se deduce que los funcionarios responden oportunamente a los requerimientos de los usuarios y estos se encuentran satisfechos con los servicios prestados. Es necesario acotar que la capacitación a los funcionarios contribuirá a que este factor mejore en beneficio de los usuarios de la parroquia.

Pregunta 6 ¿Cree usted que el personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí se encuentra capacitado para cumplir adecuadamente las funciones asignadas?

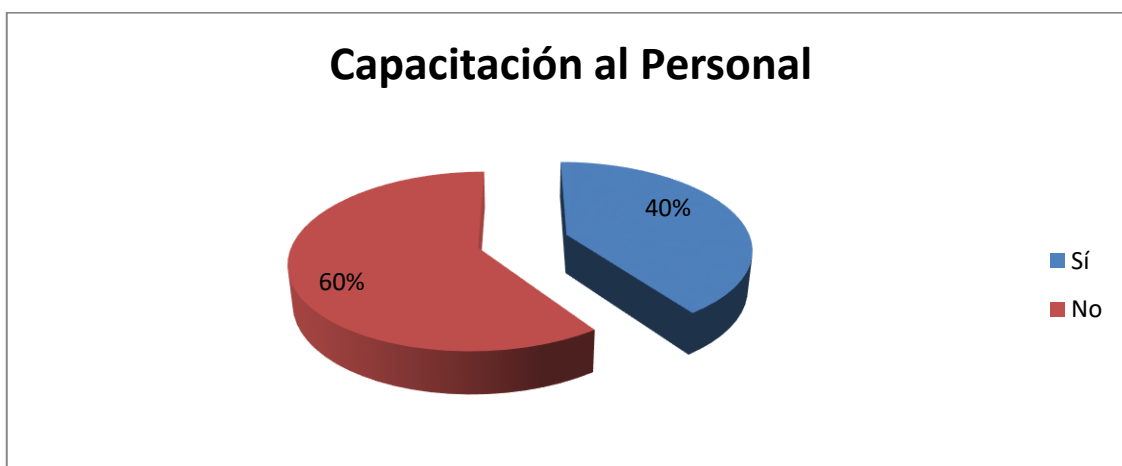
Tabla 7: Capacitación del Personal

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	149	60%
No	221	40%
TOTAL	370	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Ilustración 7: Capacitación del Personal



Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas se determinó que el 60% de los usuarios encuestados considera que el personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, no se encuentra capacitado, mientras que el 40% cree este si cuenta con la capacitación adecuada para cumplir con las funciones asignadas. Por lo que se deduce que es necesario que el personal reciba capacitación de acuerdo a las necesidades.

PREGUNTA 7: ¿Considera usted necesario que se evalúe el desempeño del personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?

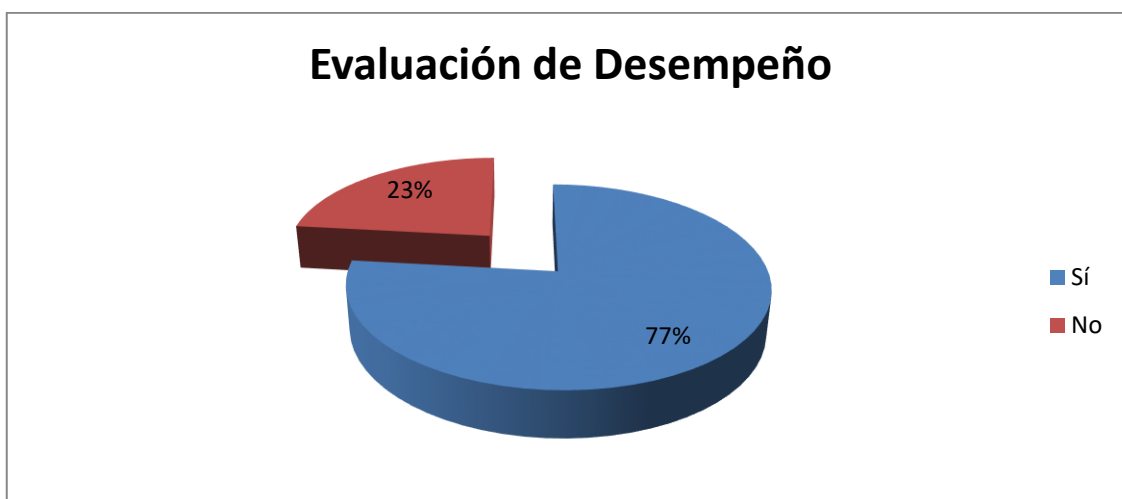
Tabla 8: Evaluación de Desempeño

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	284	77%
No	86	23%
TOTAL	370	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Ilustración 8: Evaluación de desempeño



Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Análisis

Al analizar los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas, se conoció que el 77% de los encuestados consideró que es necesario evaluar el desempeño del personal que presta sus servicios en el GAD, el 23% no lo considera necesario puede mencionar que dentro de la institución existe la necesidad de evaluar el desempeño de cada miembro del personal en función de las actividades que realiza y al aporte que cada uno da para el cumplimiento de todo lo programado dentro de las dependencias, con el propósito de mejorar e incrementar niveles de efectividad en relación al logro de los objetivos y metas establecidas.

PREGUNTA 8: ¿Considera usted que la ejecución de una Auditoría de Gestión contribuirá a determinar el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?

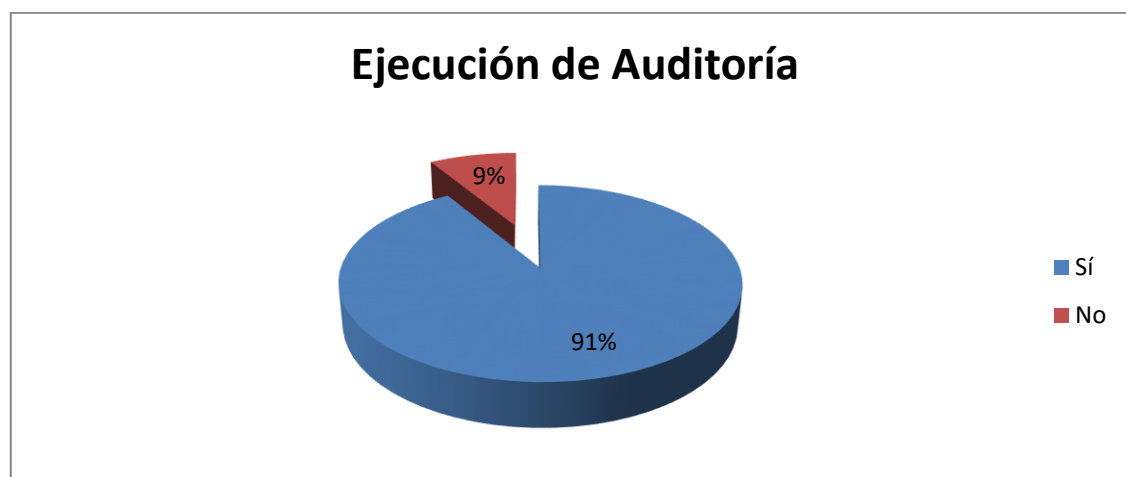
Tabla 9: Ejecución de Auditoría de Gestión

ÍTEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	338	91%
No	32	9%
TOTAL	370	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Ilustración 9: Ejecución de Auditoría de Gestión



Fuente: Encuestas

Elaborado por: El autor

Análisis

Los resultados de las encuestas permitieron determinar que el 91% de los encuestados cree que la ejecución de la auditoría de gestión permitirá determinar el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, el 9% no comparte este criterio. Al que se puede argumentar que esta evaluación permitirá a las autoridades de la parroquia contar con información oportuna y confiable, la misma que aportará para el buen manejo de recursos institucionales.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

MOTIVO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.

La auditoría de gestión se realiza con el propósito de evaluar los niveles de eficiencia y eficacia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí en el período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del año 2015 en cumplimiento a la orden de trabajo del 12 de Enero de 2016.

Para el desarrollo de la auditoría de gestión se aplicaron métodos, técnicas, herramientas y papeles de trabajo que permitieron identificar las deficiencias que impiden el normal desarrollo de la institución, de tal manera que se pudo informar a las autoridades de las deficiencias detectadas en el transcurso del examen, las cuales están plasmadas en el informe final que contiene las conclusiones de la investigación y plantea recomendaciones para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia.

Para la realización de la investigación se consideraron las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y demás reglamentos y leyes relacionados con la ejecución de una auditoría en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.


Objetivo General


Realizar una Auditoría de Gestión, para evaluar los niveles de eficiencia, eficacia para la correcta toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, Período 2015.


Objetivos Específicos


- ✓ Construir las bases teóricas de la auditoría de gestión para sustentar la situación problemática administrativa de El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2015.
- ✓ Diagnosticar el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa en El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí,, Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2015.
- ✓ Evidenciar los resultados mediante la elaboración de un informe de Auditoría en donde consten las conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la correcta toma de decisiones de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2015.


4.2.1 Archivo Permanente


	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p>AP</p>								
<p>Entidad:</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahualli</p>									
<p>Tipo de Examen:</p>	<p>Auditoría de Gestión</p>									
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="376 893 632 1005">CLIENTE:</td> <td data-bbox="632 893 1326 1005">Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí</td> </tr> <tr> <td data-bbox="376 1005 632 1283">TEMA:</td> <td data-bbox="632 1005 1326 1283">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="376 1283 632 1395">FECHA DE CIERRE:</td> <td data-bbox="632 1283 1326 1395">31 DE DICIEMBRE DEL 2015</td> </tr> </table>			CLIENTE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí	TEMA:	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	FECHA DE CIERRE:	31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
CLIENTE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí									
TEMA:	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.									
FECHA DE CIERRE:	31 DE DICIEMBRE DEL 2015									
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="2" data-bbox="368 1451 1394 1507">EQUIPO DE TRABAJO</th> </tr> <tr> <td data-bbox="368 1507 655 1568">Jefe de Equipo:</td> <td data-bbox="655 1507 1394 1568">Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes</td> </tr> <tr> <td data-bbox="368 1568 655 1628">Auditor Senior</td> <td data-bbox="655 1568 1394 1628">Ing. Norberto Hernán Morales Merchán</td> </tr> <tr> <td data-bbox="368 1628 655 1704">Auditor Junior</td> <td data-bbox="655 1628 1394 1704">Borys Wladimir Medina Zambrano</td> </tr> </table>			EQUIPO DE TRABAJO		Jefe de Equipo:	Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes	Auditor Senior	Ing. Norberto Hernán Morales Merchán	Auditor Junior	Borys Wladimir Medina Zambrano
EQUIPO DE TRABAJO										
Jefe de Equipo:	Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes									
Auditor Senior	Ing. Norberto Hernán Morales Merchán									
Auditor Junior	Borys Wladimir Medina Zambrano									
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p>Elaborado por: BM</p>	<p>Fecha: 21/03/2016</p>								
	<p>Supervisado por: EP</p>	<p>Fecha: 28/03/2016</p>								


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	AP 2 1/1												
Entidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí													
Tipo de Examen:	Auditoría de Gestión													
ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE <table border="1" data-bbox="376 837 1378 1267"> <thead> <tr> <th data-bbox="376 837 1168 893">ARCHIVO PERMANENTE</th> <th data-bbox="1168 837 1378 893">AP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="376 893 1168 965">Notificación de inicio de auditoría</td> <td data-bbox="1168 893 1378 965">AP1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="376 965 1168 1037">Índice</td> <td data-bbox="1168 965 1378 1037">AP2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="376 1037 1168 1108">Información General</td> <td data-bbox="1168 1037 1378 1108">AP3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="376 1108 1168 1180">Hoja de Marcas</td> <td data-bbox="1168 1108 1378 1180">AP4</td> </tr> <tr> <td data-bbox="376 1180 1168 1267">Programas de Auditoría</td> <td data-bbox="1168 1180 1378 1267">PA</td> </tr> </tbody> </table>			ARCHIVO PERMANENTE	AP	Notificación de inicio de auditoría	AP1	Índice	AP2	Información General	AP3	Hoja de Marcas	AP4	Programas de Auditoría	PA
ARCHIVO PERMANENTE	AP													
Notificación de inicio de auditoría	AP1													
Índice	AP2													
Información General	AP3													
Hoja de Marcas	AP4													
Programas de Auditoría	PA													
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: BM	Fecha: 21/03/2016												
	Supervisado por: EP	Fecha: 28/03/2016												


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	AP 3 1/11
FECHA DE CREACIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA		
<p>Puerto Misahuallí empieza a poblarse a partir de la Guerra de 1941, cuando la gente de la ribera del río Napo se refugió en el sector. Según datos del señor Guillermo Rivadeneyra uno de los habitantes más antiguo del lugar (1963), donó unas hectáreas de terreno a los militares para que construyan su destacamento.</p> <p>Con la inauguración de la carretera Puerto Napo-Misahuallí, en el año 1966 y la llegada de las compañías Petroleras, la población empieza a desarrollarse. En 1967 un grupo de ciudadanos, solicitan la donación de 7 hectáreas al General Guillermo Rodríguez Lara, Ministro de Defensa, el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización), hoy INDA, dirigió la colonización del lugar. El 30 de abril de 1969, Puerto Misahuallí es elevado a la categoría de Parroquia, siendo el primer Teniente Político el señor Alfonso Cortés; Puerto Misahuallí festeja sus fiestas el primero de mayo, coincidiendo con el festejo del patrono de la parroquia San José Obrero cuya festividad. Hasta antes del aparecimiento de la carretera, Misahuallí fue un puerto con gran movimiento comercial en la rivera de sus ríos. Cuentan que en un inicio, no existía cura párroco, debían traerlo desde el Tena, a celebrar misas por la noche, por la falta de energía se utilizaba cera o esperma que la llamaban “hualli”, desde entonces los pobladores dieron el nombre de Misahuallí a la “misa con velas”. También se dice que “hualli”, significa “troncos”, los que traía abundantemente el río cuando crecía</p>		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: BM	Fecha: 21/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 28/03/2016


	<p>AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p>AP 3 4/11</p>
<p align="center">Misión, Visión y Objetivos Institucionales</p>		
<p align="center">Misión</p> <p>Consecución del mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de la parroquia en el ámbito económico, social y cultural y así lograr el desarrollo armónico, equilibrado y sustentable de los aspectos de la población.</p> <p align="center">Visión</p> <p>Puerto Misahuallí en el 2020, es un paraíso turístico de la Amazonía, conocido a nivel local, nacional e internacional, donde se cuida el ambiente y la biodiversidad, proporcionando al turista nacional y extranjero un sitio agradable y seguro para descansar, es un territorio de oportunidades para generar actividades agro-productivas y artesanales que permiten a su gente contar con recursos económicos para mejorar su nivel de vida.</p> <p align="center">Objetivos Institucionales</p> <p>Objetivo Estratégico de Desarrollo Parroquial.</p> <p>Alcanzar el Buen Vivir de los habitantes de la parroquia, en un territorio ordenado, con alta biodiversidad, respetando la identidad cultural, que garantiza el uso sustentable del suelo, el agua y los recursos naturales para generar oportunidades de trabajo equitativo, solidario y sostenible.</p> <p>Objetivos Estratégicos por Componentes.</p> <p>Componente Biofísico.</p> <p>1) Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de producción, consumo y pos consumo en la parroquia.</p>		
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p>Elaborado por: BM</p>	<p>Fecha: 21/03/2016</p>
	<p>Supervisado por: EP</p>	<p>Fecha: 28/03/2016</p>


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	AP 3 4/11
Misión, Visión y Objetivos Institucionales		
<p>2) Conservar, mantener y utilizar sustentablemente la biodiversidad y el patrimonio natural (SNAP) de la parroquia.</p> <p>Componente Económico.</p> <p>1) Impulsar el acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, producidos localmente, en base a sus diversas identidades y tradiciones culturales, promoviendo un rescate de las prácticas ancestrales y la soberanía alimentaria.</p> <p>2) Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente.</p> <p>Componente Socio-Cultural.</p> <p>1) Fomentar el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.</p> <p>2) Dotar y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos necesarios para el esparcimiento y recreación.</p> <p>3) Gestionar y vigilar la mejora de los servicios de salud, mediante la atención integrada con calidad y calidez.</p> <p>4) Propender el rescate, fortalecimiento y la difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local.</p> <p>5) Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</p> <p>Componente Asentamientos Humanos.</p> <p>1) Gestionar la prestación de servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural.</p>		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: BM	Fecha: 21/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 28/03/2016


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	AP 3 4/11
Misión, Visión y Objetivos Institucionales		
<p>2) Lograr asentamientos humanos rurales ordenados, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento e infraestructura pública.</p> <p>3) Gestionar asistencia técnica para elevar el número de predios legalizados en las comunidades de la parroquia.</p> <p>Componente Movilidad, Conectividad y Energía.</p> <p>1) Mejorar y ampliar la vialidad parroquial.</p> <p>2) Gestionar el acceso a servicios de conectividad (internet y telefonía fija) para la parroquia.</p> <p>3) Mejorar el acceso a servicio de electricidad en la parroquia.</p> <p>Componente Político Institucional.</p> <p>1) Mejorar la articulación de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia con los otros niveles de gobierno.</p> <p>2) Fortalecer la capacidad de gestión del GAD Parroquial.</p> <p>3) Crear el sistema de gestión Institucional a la nueva propuesta de desarrollo, creando la unidad técnica.</p> <p>4) Generar modelos de gestión y de gobernabilidad local, para el fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.</p> <p>5) Fomentar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en todas las actividades que genere el GAD parroquial.</p> <p>6) Generar procesos participativos de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, para informar de las actividades que realiza el GAD Parroquial.</p>		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: BM	Fecha: 21/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 28/03/2016

	<p>AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p>AP 3 5/11</p>
<p>Principios Institucionales</p>		
<p>Unidad.- Los distintos niveles de gobierno tiene la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano. La unidad jurídica es expresada en la Constitución como norma suprema de la república, las leyes y reglamentos, cuyas disposiciones deber ser cumplidas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan los procesos jurídicos de descentralización y autonomía.</p> <p>La unidad territorial implica que, en ningún caso, el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la desunión del territorio nacional. La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales.</p> <p>Igualdad.- Implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.</p> <p>Solidaridad.- Obligación compartida para la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del estado redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades, garantizando la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.</p> <p>Coordinación y Corresponsabilidad. - El Gobierno Parroquial, tiene responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a trabajar de manera articulada y complementariamente con los diferentes niveles de gobierno para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones.</p>		
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p>Elaborado por: BM</p>	<p>Fecha: 21/03/2016</p>
	<p>Supervisado por: EP</p>	<p>Fecha: 28/03/2016</p>

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">AP 3 6/11</p>
Principios Institucionales		
<p>Subsidiariedad. - La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas por parte del gobierno Parroquial con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.</p> <p>Complementariedad. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, tiene la obligación compartida de articular su plan de desarrollo territorial a los planes cantonal y provincial, gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano.</p> <p>Participación Ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre el gobierno Parroquial y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos del Gobierno Parroquial. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo a la constitución y la ley.</p> <p>h) Sustentabilidad del desarrollo. - El Gobierno Parroquial priorizará las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.</p>		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: BM	Fecha: 21/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 28/03/2016

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">AP3 7/11</p>
Ejes de Acción		
<p>Los ejes de acción del GADPR están direccionados en los subsistemas del Plan de Buen Vivir y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Misahuallí.</p> <p>Estos ejes estratégicos deberán ser concebidos como un proceso dinámico, ya que se deben articular a todos los actores locales, públicos y privados, hacia objetivos de desarrollo local y objetivos comunes. Estos ejes estratégicos deben tener mecanismos organizados de diálogo y concertación, de participación ciudadana, en el que se involucren a los actores: políticos, sociales y económicos como un vehículo práctico de comunicación social; y a la vez cumpliendo con lo articulado en la COOTAD en términos de comunicación participativa.</p> <p>La comunicación de gestión local debe incluir todos los programas, proyectos y actividades que se han desarrollado en los subsistemas o ejes estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Los ejes o subsistemas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema Ambiental Sistema Económico Sistema Sociocultural Sistema Político – Institucional Sistema de asentamientos humanos Sistema de movilidad, energía y conectividad 		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: BM	Fecha: 21/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 28/03/2016

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">AP 3 8/11</p>
Base Legal y Normativa Vigente		
<p>La Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales, publicada en el Registro Oficial 193 del 27 de Octubre del 2000, creó las Juntas Parroquiales, entre ellas la Junta Parroquial de Puerto Misahuallí. A partir de la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en Suplemento del Registro Oficial 303 del 19 de Octubre de 2010 en los artículos 28.- Gobiernos Autónomos Descentralizados y 63.- Naturaleza Jurídica, las Juntas Parroquiales son reconocidas como Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí es una institución de derecho público y para el cumplimiento de sus deberes, obligaciones y atribuciones se rige principalmente por las siguientes leyes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la República del Ecuador 2008 - Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, - Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. - Ley Orgánica de Servicio Público - Ley Orgánica del Sistema Nacional De Contratación Publica - Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno - Código de Trabajo - Código Tributario - Normas Internacional de Auditoría. - Normas Ecuatorianas de Auditoria. - Normas Técnicas de Control Interno. - Resoluciones y Acuerdos - Normativa interna vigente 		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: BM	Fecha: 21/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 28/03/2016

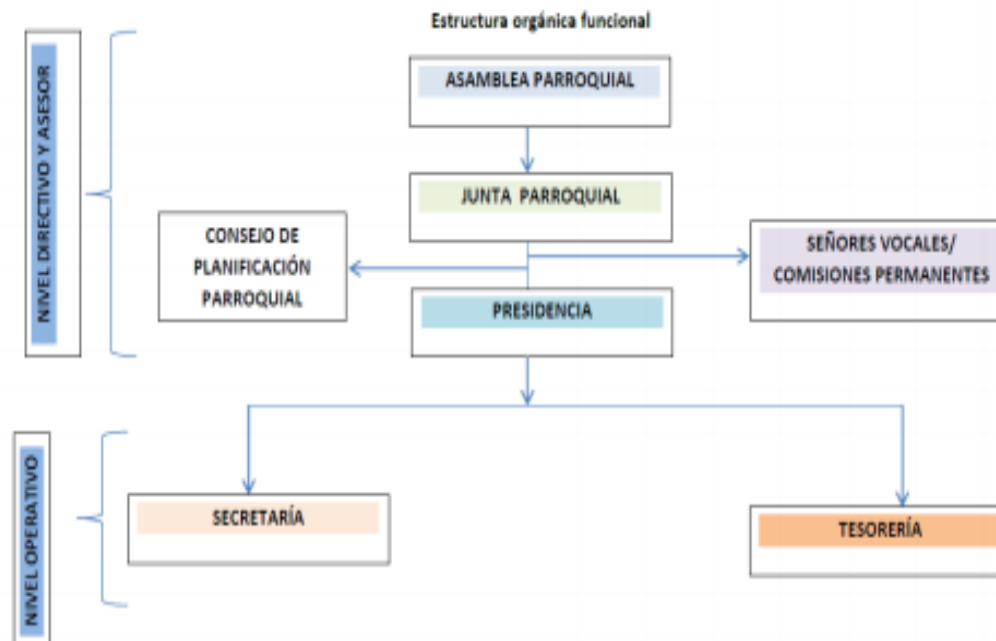
	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">AP 3 9/11</p>
Estructura Organizacional		
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí se encuentra conformado por el Presidente, Vicepresidente, y tres vocales principales con sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y una Secretaria – Tesorera nombrada por la junta parroquial y un Auxiliar de Servicios temporal. Su estructura orgánica es la que a continuación se expone:</p> <p>Nivel Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidente <p>Nivel Legislativo</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vicepresidente ✓ Primer Vocal ✓ Segundo Vocal ✓ Tercer Vocal <p>Nivel Operativo</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Secretaria ✓ Tesorera 		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: BM	Fecha: 21/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 28/03/2016



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL
PERÍODO 2015.**

**AP 3
10/11**

Estructura Organizacional por Procesos



Fuente: GAD Parroquial de Puerto Misahuallí

Elaborado por: El autor



AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.

AP 3
11/17

Plan Operativo Anual

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLÍ																																		
PLAN OPERATIVO ANUAL 2015																																		
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	LÍNEA TEMÁTICA TRANSVERSAL	ELEMENTOS ESTRATÉGICOS PARROQUIAL					L.1) IDENTIFICACIÓN													PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN 2015														
							L.1) IDENTIFICACIÓN		L.2)	L.3) OBJETIVOS		L.4) COSTO		MONTO TOTAL		L.5) FUENTES DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	L.6) UNIDAD EJECUCION		L.7) DURACIÓN	L.8) MODALIDAD EJECUCION	L.9) ABRIGOS SOCIALES								
OBJETIVO/PROYECTO	INDICADOR	SISTEMAS DE DESARROLLO	SUBSISTEMAS	Objetivo	Actividad/Programa	Nombre	Nombre del proyecto	Línea Base	Objetivo General	Objetivo Específico	Indicador (GSI)	Operación (GSE)	PROYECTO	Recursos GADPR (GSE)	Crédito (GSE)	Aporte de las Asociaciones (GSE)	Dispensación (GSE)	Otros (GSE) GAD PROVINCIAL	INDICACIÓN	Dirección / Responsable	Unidad Ejecutora	Técnica responsable	Inicio (dd/mm/aa)	Termino (dd/mm/aa)	Presupuesto (GSE) - Presupuesto (GSE) - Presupuesto (GSE)	Observaciones	CONTINGENTE	CONTINGENTE	CONTINGENTE	TOTAL PRESUPUESTO	PARTEA FINANCIADA			
Mejorar la calidad de vida de la población	Reducción de brechas	Sistema de Gestión Territorial	Capacidad de gestión	Fortalecer la capacidad de gestión en la parroquia	gestión administrativa en inversión	001	Contratación de una persona para el mantenimiento de áreas públicas	1	Mantener áreas de mantenimiento de áreas públicas	Mantener áreas de mantenimiento de áreas públicas		11,000.00	11,000.00	11,000.00						11,000.00	Presidencia	Presidencia		01/01/2015	31/03/2015	0		3850.75	\$1,850.75	3850.75	\$ 11,552.24	71.01.04/(71.01.02)/(71.03.04)/(71.06.01)/(71.08.02)		
						002	Pulsador		Pulsador	publicar el trabajo y otros en sitios virtuales		6,000.00	6,000.00	6,000.00									6,000.00	Presidencia	Presidencia		01/06/2015	01/06/2015	0		\$3,000.00	3000.00	\$ 6,000.00	730207
						003	Comisión de transporte		Comisión de transporte	Realizar campañas de sensibilización		3,000.00	3,000.00	3,000.00										3,000.00	Presidencia	Presidencia		01/01/2015	31/03/2015	0		\$666.67	\$666.67	\$ 666.67
Mejorar la calidad de vida de la población	Reducción de brechas	SISTEMA ECONOMICO	Producción, comercialización y capacitación	Fortalecer las actividades del territorio como sistema de intercambio comunitario y de servicios	Clasificación Agrario	004	Proyecto de análisis de maíz en 4 comunidades de la parroquia	4	Fortalecer las actividades agropecuarias con la participación de las comunidades	Crear una unidad de análisis de maíz		13,000.00	13,000.00	5,000.00					8,000.00	13,000.00	Comisión de GSE, Participación y Presupuesto	Comisión de GSE, Participación y Presupuesto	Ing. Julio Arroyo - Técnico del INCAP	01/01/2015	31/03/2015	0		\$13,000.00			\$ 13,000.00			
						005	Recreación recreativa en la zona y bienestar de los niños de la parroquia	20	Mejorar el servicio de atención a los niños de la parroquia	Realizar atención personalizada a los niños en el Centro Comunitario y actividades recreativas		1,052.80	1,052.80	1,052.80									1,052.80	Comisión de Bienestar Social y Deportes	Comisión de Bienestar Social y Deportes	Ing. Julio Arroyo - Técnico de la Comisión	01/06/2015	01/06/2015	0		\$1,052.80		\$ 1,052.80	740000
						006	Recreación e intercambio deportivo de los jóvenes y adolescentes de la parroquia		Mejorar el servicio de atención a los jóvenes y adolescentes de la parroquia	Realizar actividades deportivas para los jóvenes y adolescentes		500.00	500.00	500.00										500.00	Comisión de Bienestar Social y Familia	Comisión de Bienestar Social y Familia	Ing. Julio Arroyo - Técnico de la Comisión de Bienestar Social y Familia	01/06/2015	30/06/2015	0		\$500.00	\$500.00	\$ 500.00
Mejorar la calidad de vida de la población	Saneamiento ambiental del patrimonio cultural y recuperación de las zonas arqueológicas de la parroquia	SOCIO CULTURAL	Fortalecimiento de la identidad cultural de la Parroquia	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la identidad cultural de la Parroquia	Adultos mayores	007	Recreación e intercambio cultural de los adultos mayores de la parroquia		Mejorar el servicio de atención a los adultos mayores de la parroquia	Realizar actividades recreativas para los adultos mayores		5,753.40	5,753.40	5,753.40						5,753.40	Comisión de Bienestar Social y Familia	Comisión de Bienestar Social y Familia	Ing. Julio Arroyo - Técnico de la Comisión de Bienestar Social y Familia	01/03/2015	31/03/2015	0		\$5,753.40		\$ 5,753.40		740000		
						008	Fortalecimiento social de la identidad cultural de la parroquia	1000	Consolidar la identidad cultural de la parroquia	Realizar eventos culturales en la parroquia		83,000.00	83,000.00	75,000.00					8,000.00	83,000.00	Presidencia	Comisión de Bienestar Social y Seguridad	Comisión de Bienestar Social y Seguridad	Ing. Julio Arroyo - Técnico del GAD Parroquial	15/03/2015	31/03/2015	0		\$48,000.00	10000	\$ 58,000.00	\$43,000.00	740000	

Fuente: GAD Parroquial de Puerto Misahuallí

Elaborado por: El autor



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.**

**AP 3
12/17**

Plan Operativo Anual

<p>Dotar de servicios básicos a la población, en base a ordenamiento territorial de los asentamientos humanos de las comunidades y mejorar la calidad y calidad de los servicios educativos y ampliar la cobertura de salud de la población</p>	<p>ASENTAMIENTO S HUMANOS</p>	<p>Infraestructura y formación</p>	<p>Desarrollar los asentamientos humanos con equidad social y subsidiado con infraestructura de calidad</p>	<p>Infraestructura pública</p>	<p>07</p> <p>Mantenimiento de infraestructura pública</p> <p>Mejorar la calidad de imagen pública</p>	<p>Realizar adaptaciones de mobiliario de construcción, abstracción y otros</p>	<p>2,000.00</p>	<p>2,000.00</p>	<p>2,000.00</p>	<p>2,000.00</p>	<p>Presidencia</p>	<p>Presidencia</p>	<p>Di. Tena-Ga. Gobierno Presidencia del GAD Misahuallí</p>	<p>16/02/15</p>	<p>31/12/15</p>	<p>0</p>	<p>\$700.00</p>	<p>700</p>	<p>600</p>	<p>\$2,000.00</p>	<p>16/01/15</p>
					<p>08</p> <p>Construcción casa de uso múltiple Unión Venecia</p> <p>Mejorar la calidad de vida de la población</p>	<p>Realizar pliegos para la contratación de construcción</p> <p>Contratar para la realización de la obra en portal de compra pública</p>	<p>1,000.00</p>	<p>1,000.00</p>	<p>1,000.00</p>	<p>Presidencia</p>	<p>Presidencia</p>	<p>Di. Tena-Ga. Gobierno Presidencia del GAD Misahuallí</p>	<p>16/02/15</p>	<p>31/12/15</p>	<p>0</p>	<p>500</p>	<p>500</p>	<p>\$1,000.00</p>	<p>16/01/15</p>		
					<p>09</p> <p>Mantenimiento de infraestructura pública</p> <p>Iluminación en la cancha de fútbol de la comunidad Pachawalkulla</p>	<p>Realizar pliegos para el GAD MT para obtener el presupuesto</p> <p>Contratar para la realización de la obra en portal de compra pública</p>	<p>3,362.80</p>	<p>3,362.80</p>	<p>3,362.80</p>	<p>Presidencia</p>	<p>Presidencia</p>	<p>Unidad de Proyecto del GAD MT</p>	<p>30/02/15</p>	<p>30/02/15</p>	<p>0</p>	<p>\$3,362.80</p>	<p>\$3,362.80</p>	<p>16/01/15</p>			
					<p>Mantenimiento de infraestructura pública</p> <p>Iluminación en la cancha de Alto Pusano</p>	<p>Realizar pliegos en el GAD MT para obtener el presupuesto</p> <p>Contratar para la realización de la obra en portal de compra pública</p>	<p>9,699.20</p>	<p>9,699.20</p>	<p>9,699.20</p>	<p>Presidencia</p>	<p>Presidencia</p>	<p>Unidad de Proyecto del GAD MT</p>	<p>30/02/15</p>	<p>30/02/15</p>	<p>0</p>	<p>\$9,699.20</p>	<p>\$9,699.20</p>	<p>16/01/15</p>			
					<p>Mantenimiento de infraestructura pública</p> <p>Remediación de la casa comunal de Pusachá</p>	<p>Realizar pliegos en el GAD MT para obtener el presupuesto</p> <p>Contratar para la realización de la obra en portal de compra pública</p>	<p>15,040.00</p>	<p>15,040.00</p>	<p>15,040.00</p>	<p>Presidencia</p>	<p>Presidencia</p>	<p>Unidad de Proyecto del GAD MT</p>	<p>01/02/15</p>	<p>31/01/16</p>	<p>0</p>	<p>\$15,040.00</p>	<p>\$15,040.00</p>	<p>16/01/15</p>			
					<p>Mantenimiento de infraestructura pública</p> <p>Terminación del comedor comunitario en Tipoyca</p>	<p>Realizar pliegos en el GAD MT para obtener el presupuesto</p> <p>Contratar para la realización de la obra en portal de compra pública</p>	<p>13,440.00</p>	<p>13,440.00</p>	<p>13,440.00</p>	<p>Presidencia</p>	<p>Presidencia</p>	<p>Unidad de Proyecto del GAD MT</p>	<p>01/02/15</p>	<p>31/01/16</p>	<p>0</p>	<p>\$13,440.00</p>	<p>\$13,440.00</p>	<p>16/01/15</p>			

Fuente: GAD Parroquial de Puerto Misahuallí

Elaborado por: El autor



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL
PERÍODO 2015.**

**AP 3
14/17**

Plan Anual de Compras

Entidad:		GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADOPARROQUIALRURALDEPUERTOMISAHUALLI							
Año de Adquisición:		2015							
Valor Asignado:		\$ 222,821.65							
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	84.01.07	452300035	Bien	COMPUTADORA TODO EN UNO	1.00	Unidad	799.0000	799.00	C1
2	84.01.07	452200016	Bien	COMPUTADOR PORTATIL	1.00	Unidad	1,138.3900	1,138.39	C1
3	84.01.04	483231012	Bien	PROYECTOR	1.00	Unidad	794.0000	794.00	C1
4	84.01.04	439130111	Bien	AIRE ACONDICIONADO	1.00	Unidad	1,392.8600	1,392.86	C1
5	84.01.03	3812100115	Bien	MESAS DE CAPACITACION ESCRITORIO SILLA GERENCIAL Y SILLAS PARA AUDITORIO Y SALA DE CAPACITACION	1.00	Unidad	5,490.0000	5,490.00	C1 C2
6	75.05.01	541110014	Obra	TERMINACION DEL COMEDOR COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD TIYU YAKU	1.00	Unidad	8,041.0900	8,041.09	C2 C3
7	75.05.01	541110014	Obra	ADECUACION DE LA CASA COMUNAL EN PUKACHIKTA	1.00	Unidad	27,639.2700	27,639.27	C2 C3
8	75.05.01	541110014	Obra	REMODELACION DEL CENTRO DE ACOPIO EN AWATINO	1.00	Unidad	5,319.6400	5,319.64	C2 C3
9	750199	624970011	Servicio	DOTACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS ORNAMENTALES EN LA CANCHA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD KACHIWANUSHKA	1.00	Unidad	3,002.5000	3,002.50	C3

1 de 4

18/02/2016 13:33

Fuente: GAD Parroquial de Puerto Misahuallí

Elaborado por: El autor



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL
PERÍODO 2015.**

**AP 3
15/17**

Plan Operativo Anual

10	750199	624970011	Obra	INSTALACIONES ELECTRICAS ORNAMENTALES EN LA CANCHA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD ALTO PUSUNO	1.00	Unidad	8,660.0000	8,660.00	C3
11	750107	541110012	Obra	CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN UNION VENECIA	1.00	Unidad	39,600.0000	39,600.00	C2
12	73.15.12	622720013	Bien	BIENES E INSUMOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	1.00	Unidad	4,464.2800	4,464.28	C2
13	73.08.13	621590011	Bien	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.00	Unidad	446.4300	892.86	C2 C3
14	73.08.11	622650012	Bien	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELECTRICOS CARPINTERIA Y PLOMERIA	4.00	Unidad	207.9400	831.76	C2 C3
15	73.08.02	621330013	Bien	VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCION	2.00	Unidad	446.4300	892.86	C1 C2
16	73.06.01	831110211	Consultoria	CONSULTORIA PARA LA EVALUACION Y ACTUALIZACION DEL PDOT	1.00	Unidad	27,500.0000	27,500.00	C1
17	73.04.99	859901911	Servicio	OTROS MANTENIMEINTOS E INSTALACIONES	5.00	Unidad	535.7100	2,678.55	C1 C2 C3
18	73.02.07	836100021	Bien	DISEÑO ELABORACION Y COLOCACION DE VALLAS PUBLICITARIAS GIGANTOGRAFIAS ROTULOS ETC	2.00	Unidad	2,678.5700	5,357.14	C2 C3
19	73.02.05	911240013	Servicio	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO TURISTICO Y CULTURAL DEL CARNAVAL PUERTO MISAHUALLI 2015	1.00	Unidad	35,714.2800	35,714.28	C1
20	73.02.05	911240013	Servicio	PROYECTO TURISTICO Y TRADICIONAL POR FIN DE AÑO	1.00	Unidad	4,464.2800	4,464.28	C3
21	73.02.05	911240013	Servicio	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO TURISTICO Y CULTURAL PUERTO	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C1

de 4

18/02/2016 13:32

Fuente: GAD Parroquial de Puerto Misahuallí

Elaborado por: El autor



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL
PERÍODO 2015.**

**AP 3
16/17**

Plan Anual de Compras

MISAHUALLI 2015									
22	73.02.05	911240013	Servicio	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO TURISTICO Y CULTURAL POR EL MES DE LAS ARTES Y LA CULTURA	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C2
23	73.02.04	891210911	Bien	DISEÑO EDICION E IMPRESION DE REVISTA INFORMATIVA DE LA RENDICION DE CUENTAS	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1
24	73.02.02	643230011	Servicio	TRANSPORTE PARA ENTREGA DE INSUMO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS E INSPECCION DE OBRAS Y NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES	12.00	Unidad	148.8000	1,785.60	C1 C2 C3
25	57.02.01	713390229	Servicio	POLIZAS DE CAUCION PARA PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL	1.00	Unidad	267.8600	267.86	C3
26	53.08.13	621590011	Bien	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.00	Unidad	89.2800	446.40	C1 C2 C3
27	53.08.05	621590011	Bien	SUMINISTROS DE ASEO	1.00	Unidad	178.5700	178.57	C3
28	53.08.04	621590011	Bien	SUMINISTROS DE OFICINA	4.00	Unidad	1,049.1100	4,196.44	C1 C2 C3
29	53.07.04	871300011	Servicio	MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO	2.00	Unidad	133.9300	267.86	C1 C2
30	53.07.01	831600011	Servicio	ACTUALIZACION DEL SISTEMA CONTABLE Y PAGINA WEB INSTITUCIONAL	1.00	Unidad	381.2600	381.26	C1
31	530235	632300021	Servicio	REFRIGERIOS PARA CAPACITACIONES ASAMBLEAS REUNIONES DE TRABAJO DENTRO Y FUERA DEL GAD PARROQUIAL	10.00	Unidad	35.7100	357.10	C1 C2 C3
32	530208	852300012	Servicio	MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA	12.00	Unidad	37.2000	446.40	C1 C2 C3

18/02/2016 13:32

Fuente: GAD Parroquial de Puerto Misahuallí

Elaborado por: El autor



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL
PERÍODO 2015.**


**AP 3
17/17**


Plan Anual de Compras


33	530202	643230011	Servicio	TRANSPORTE PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS A LAS COMUNIDADES	8.00	Unidad	44.6400	357.12	C1 C2 C3
							TOTAL:	\$222,821.65	


Fuente: GAD Parroquial de Puerto Misahuallí


Elaborado por: El autor


	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">AP 3 11/11</p>
PLATAFORMA DE SERVICIOS Y FINANCIAMIENTO		
<p>Entre los servicios que ofrece el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. ✓ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. ✓ Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. ✓ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. ✓ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. <p>El registro de operaciones financieras se efectuó mediante el Software informático denominado: Naptilus, se reportó mensualmente información financiera a este organismo a través del sistema de administración financiera en línea E-sigef hasta el 31 de diciembre de 2015.</p> <p>Los recursos de la Junta Parroquial provienen de ingresos corrientes, capital, financiamiento y autogestión, conformados por los aportes de la Ley 010, transferencias del Gobierno Central y aporte a Gobiernos Seccionales para el financiamiento de su presupuesto. Las transferencias bancarias y ejecución de los presupuestos, se realizan mediante el Sistema de Pagos Interbancarios (SPI), asignado por el Banco Central del Ecuador con el cual se remite información al Banco Central y éste acredita directamente a las cuentas de los beneficiarios los valores correspondientes.</p>		
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: BM	Fecha: 21/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 28/03/2016

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">AP 4 1/1</p>
<p>HOJA DE MARCAS</p>		
*	Observado	
<	Rastreado	
^	Indagado	
Σ	Comprobado/Sumatoria	
@	Hallazgo	
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p>Elaborado por: BM</p>	<p>Fecha: 21/03/2016</p>
	<p>Supervisado por: EP</p>	<p>Fecha: 28/03/2016</p>


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.			PA 1/4
CONOCIMIENTO PRELIMINAR				
Objetivos Obtener un conocimiento preliminar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí y definir qué componentes serán objeto de auditoría.				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Entreviste al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí	CP1	BM	21/03/2016
2	Visite las oficinas del GAD y realice la narrativa de la visita.	CP2	BM	22/03/2016
3	Realice una evaluación preliminar de Control Interno	CP3	BM	23/03/2016 24/03/2016
4	Realice el análisis FODA	CP4	BM	25/03/2016
5	Realice el informe de la primera fase de la auditoría	CP5	BM	28/03/2016
ARCHIVO PERMANENTE		Elaborado por: BM		Fecha: 21/03/2016
		Supervisado por: EP		Fecha: 28/03/2016


	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>			<p>PA 2/4</p>
<p>FASE II-PLANEACIÓN</p>				
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar el sistema de control interno para determinar los puntos débiles y emitir recomendaciones. - Programar en forma detallada los procedimientos de auditoría a utilizar, el tiempo de ejecución, responsables y recursos. 				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	<p>Control interno aplicando cuestionarios de control interno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de Control - Evaluación de Riesgos - Actividades de Control - Información y Comunicación - Supervisión 	<p>CCII</p>	<p>BM</p>	<p>29/03/2016 08/04/2016</p>
2	Matriz de ponderación de control índice.	<p>CCI2</p>	<p>BM</p>	<p>11/04/2016 15/04/2016</p>
3	Memorando de Planeación	<p>PI</p>	<p>BM</p>	<p>16/04/2016 18/04/2016</p>
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>		<p>Elaborado por: BM</p>		<p>Fecha: 18/04/2016</p>
		<p>Supervisado por: EP</p>		<p>Fecha: 25/04/2016</p>

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>			<p>PA 3/4</p>
<p>FASE III-EJECUCIÓN</p>				
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener evidencia suficiente y relevante para la auditoría de gestión. - Desarrollar las hojas de hallazgos que sustenten las conclusiones y recomendaciones. 				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Indicadores de gestión para conocer el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí.	IG	BM	19/04/2016 03/05/2016
2	<p>Hojas de hallazgo considerando</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condición - Criterio - Causa - Efecto 	HH	BM	04/05/2016 30/05/2016
ARCHIVO PERMANENTE		Elaborado por: BM		Fecha: 21/03/2016
		Supervisado por: EP		Fecha: 28/03/2016

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>			<p>PA 4/4</p>
<p>FASE IV-COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p>				
<p>Objetivos</p> <p>- Comunicar los resultados de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.</p>				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Oficio Al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.	CR1	BM	30/05/2016
2	Informe final de Auditoría de Control Interno.		BM	06/06/2016
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>		<p>Elaborado por: BM</p>		<p>Fecha: 21/03/2016</p>
		<p>Supervisado por: EP</p>		<p>Fecha: 28/03/2016</p>

4.2.2 Archivo Corriente


	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p>AC 1/1</p>						
<p>ARCHIVO CORRIENTE</p>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">CLIENTE:</td> <td>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí</td> </tr> <tr> <td>TEMA:</td> <td>AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE CIERRE:</td> <td>31 DE DICIEMBRE DEL 2015</td> </tr> </table>			CLIENTE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí	TEMA:	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	FECHA DE CIERRE:	31 DE DICIEMBRE DEL 2015
CLIENTE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí							
TEMA:	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.							
FECHA DE CIERRE:	31 DE DICIEMBRE DEL 2015							
<p>EQUIPO DE TRABAJO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Jefe de Equipo:</td> <td>Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes</td> </tr> <tr> <td>Auditor Señor</td> <td>Ing. Norberto Hernán Morales Merchán</td> </tr> <tr> <td>Auditor Junior</td> <td>Borys Wladimir Medina Zambrano</td> </tr> </table>			Jefe de Equipo:	Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes	Auditor Señor	Ing. Norberto Hernán Morales Merchán	Auditor Junior	Borys Wladimir Medina Zambrano
Jefe de Equipo:	Ing. Edwin Patricio Pombosa Junes							
Auditor Señor	Ing. Norberto Hernán Morales Merchán							
Auditor Junior	Borys Wladimir Medina Zambrano							
<p>ARCHIVO PERMANENTE</p>	<p>Elaborado por: BM</p>	<p>Fecha: 21/03/2016</p>						
	<p>Supervisado por: EP</p>	<p>Fecha: 28/03/2016</p>						


	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">IAC 1/1</p>
ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE		
<p>ARCHIVO CORRIENTE</p> <p>FASE I : CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Entrevista al Presidente del GAD Parroquial de Puerto Misahuallí</p> <p>Narrativa de visita a las oficinas del GAD Parroquial de Puerto Misahuallí.</p> <p>Evaluación preliminar de Control Interno</p> <p>FODA</p> <p>Informe de la primera fase de la auditoría</p> <p>FASE II: PLANEACIÓN</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Evaluación de Control Interno</p> <p>Matriz de Ponderación de Control</p> <p>Memorando de Planeación</p> <p>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Indicadores de Gestión</p> <p>Hoja de Hallazgos</p> <p>FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>Programa de Auditoría</p> <p>Oficio de Comunicación de Resultados</p> <p>Informe Final de Auditoría de Gestión</p>		<p style="text-align: center;">AC</p> <p style="text-align: center;">CP</p> <p style="text-align: center;">PA/CP</p> <p style="text-align: center;">CP1</p> <p style="text-align: center;">CP2</p> <p style="text-align: center;">CP3</p> <p style="text-align: center;">CP4</p> <p style="text-align: center;">CP5</p> <p style="text-align: center;">P</p> <p style="text-align: center;">PA/P</p> <p style="text-align: center;">CI1</p> <p style="text-align: center;">CI2</p> <p style="text-align: center;">P1</p> <p style="text-align: center;">E</p> <p style="text-align: center;">PA/E</p> <p style="text-align: center;">IG</p> <p style="text-align: center;">HH</p> <p style="text-align: center;">CR</p> <p style="text-align: center;">PA/CR</p> <p style="text-align: center;">CR1</p> <p style="text-align: center;">CR2</p>
ARCHIVO PERMANENTE	Elaborado por: BM	Fecha: 21/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 28/03/2016


FASE I


CONOCIMIENTO PRELIMINAR


4.2.2.1 FASE I: Conocimiento Preliminar

		AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.			PA/CP 1/1
FASE 1-CONOCIMIENTO PRELIMINAR					
Objetivos					
Obtener un conocimiento preliminar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí y definir qué componentes serán objeto de auditoría.					
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha	
1	Entreviste al Presidente del GAD Parroquial de Puerto Misahuallí	CP1	MG	21/03/2016	
2	Visite las oficinas del GAD y realice la narrativa de la visita.	CP2	MG	22/03/2016	
3	Realice una evaluación preliminar de Control Interno	CP3	MG	23/03/2016 24/03/2016	
4	Realice el análisis FODA	CP4	MG	25/03/2016	
5	Realice el informe de la primera fase de la auditoría	CP5	MG	28/03/2016	
CONOCIMIENTO PRELIMINAR		Elaborado por: BM		Fecha: 28/03/2016	
		Supervisado por: EP		Fecha: 04/04/2016	

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">CP1 1/2</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ</p>		
<p>NOMBRE: Guillermo Patricio Guevara Barrera CARGO: Presidente del GADPR de Puerto Misahuallí FECHA: 18-01-2016 PERÍODO: 2015-2019 RAZÓN SOCIAL: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí RUC: 156060291001</p> <p>¿Cuál es la Actividad Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí?</p> <p>La actividad principal desarrollada son las actividades desarrolladas para el bienestar de la comunidad de acuerdo a lo que se registra en el Registro Único de Contribuyentes.</p> <p>¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí dispone de documentos que evidencien su naturaleza institucional?</p> <p>En el año 2015 se actualizó el Plan de Buen Vivir y Ordenamiento territorial de Puerto Misahuallí, que cuenta con datos actualizados sobre los ejes de desarrollo de la parroquia.</p> <p>¿Se han realizado anteriormente auditorías de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí?</p> <p>No, hasta la fecha no se han realizado auditorías de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, debido a que la institución no cuenta con una unidad de Auditoría Interna. Sin embargo la Contraloría General del Estado ha aplicado exámenes especiales en períodos anteriores.</p>		
<p>CONOCIMIENTO</p>	<p>Elaborado por: BM</p>	<p>Fecha: 28/03/2016</p>
<p>PRELIMINAR</p>	<p>Supervisado por: EP</p>	<p>Fecha: 04/04/2016</p>

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CP1 1/2																																	
ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ																																			
¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí realizó una Planificación Estratégica para el período 2015?																																			
<p>Se realizó el POA anual para este período, el Plan Anual de Contrataciones</p>																																			
¿Cuál es la normativa legal, técnico, financiero y contable para el desarrollo de las operaciones de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?																																			
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí cuenta con Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (Sigaf), el mismo que respalda el desarrollo de las operaciones que se realizan dentro de la institución generando estados financieros, comprobantes de ingresos y egresos, comprobantes de entrega y recepción, facturas, memorandos, pero principalmente estamos normados por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí cuenta con</p>																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Misión</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Visión</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Objetivos Institucionales</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código de Ética</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Reglamento Orgánico Estructural y Funcional</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Políticas Institucionales</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Manual de Funciones o Procesos</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plan Operativo Anual (POA)</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plan Anual de Compras (PAC)</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Indicadores de Evaluación</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	Misión	X		Visión	X		Objetivos Institucionales	X		Código de Ética		X	Reglamento Orgánico Estructural y Funcional	X		Políticas Institucionales	X		Manual de Funciones o Procesos	X		Plan Operativo Anual (POA)	X		Plan Anual de Compras (PAC)	X	X	Indicadores de Evaluación		X		
	SI	NO																																	
Misión	X																																		
Visión	X																																		
Objetivos Institucionales	X																																		
Código de Ética		X																																	
Reglamento Orgánico Estructural y Funcional	X																																		
Políticas Institucionales	X																																		
Manual de Funciones o Procesos	X																																		
Plan Operativo Anual (POA)	X																																		
Plan Anual de Compras (PAC)	X	X																																	
Indicadores de Evaluación		X																																	
¿Se informó a la ciudadanía de la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?																																			
<p>Sí, se mantiene informada a la ciudadanía mediante el informe de rendición de cuentas que se hace anualmente</p>																																			
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: BM Supervisado por: EP	Fecha: 28/03/2016 Fecha: 04/04/2016																																	

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">CP2 1/3</p>
<p>NARRATIVA DE VISITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ</p>		
<p>NARRATIVA</p> <p>De la visita de conocimiento preliminar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 se desprende la observación de las actividades efectuadas. Esta visita inició el día 18 de Marzo de 2016 a las 08:00 y de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>1. RAZON SOCIAL. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí</p> <p>2. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 01 de Octubre de 2001</p> <p>3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA. Calle Principal parroquia de Puerto Misahuallí</p> <p>4. ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL Actividades de desarrollo para el bienestar de la comunidad.</p> <p>5. ANTECEDENTES Las operaciones y actividades de gestión del actual Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, no han sido examinadas ni se ha llevado a cabo ningún trabajo referente a la Auditoría de Gestión desde su creación hasta la presente fecha.</p>		
<p>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p>	<p>Elaborado por: BM</p>	<p>Fecha: 28/03/2016</p>
	<p>Supervisado por: EP</p>	<p>Fecha: 04/04/2016</p>

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">CP 2 2/3</p>
---	---	--

**DISTRIBUCIÓN DE TALENTO HUMANO Y POBLACIÓN DEL GAD
PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ**

ÁREAS	POBLACIÓN
Población del GAD Parroquial de Puerto Misahuallí.	4748
TOTAL	4748

Fuente: GAD Parroquial de Puerto Misahuallí

Elaborado por: La autor

Nombres y Apellidos	Cargo	POBLACIÓN
Presidente del GAD Parroquial		1
Vicepresidenta del GAD Parroquial		1
Vocales del GAD Parroquial		3
Funcionarios del GAD Parroquial		2
TOTAL		7

Fuente: GAD Parroquial de Puerto Misahuallí


Elaborado por: El autor

Financiamiento

Los ingresos que percibe el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí provienen de

- Ley 010.
- Transferencias del Gobierno Central
- Transferencias de Gobiernos Seccionales

CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: BM	Fecha: 28/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 04/04/2016

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">CP2 3/3</p>
---	---	---

**NARRATIVA DE VISITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ,**

Se han realizado auditorías de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí

Si..... No.....x.....


Alcance del examen


El alcance de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí comprende el período entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2015


Usuarios Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí, Cantón Tena 2015.





<p>CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p>	<p>Elaborado por: BM</p>	<p>Fecha: 28/03/2016</p>
	<p>Supervisado por: EP</p>	<p>Fecha: 04/04/2016</p>


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.		CP3 1/2
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO			
Pregunta	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
¿Cuenta Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí con una base legal para su funcionamiento?	X		
¿Se han establecido objetivos institucionales?	X		
¿Cuenta con un organigrama estructural actualizado?	X		Se cuenta con una estructura organizacional por procesos
¿Existe un código de ética que norme la conducta de empelados y socios?		X	
¿Cuenta con un Manual de Funciones o Procedimientos?	X		Existe un Orgánico Funcional elaborado en el año 2015
¿Se realiza una planificación estratégica anual o plurianual?		X	Se realizó el POA y PAC
¿La delegación de autoridad y funciones se encuentra definida adecuadamente?		X	La delegación de autoridad es informal.
¿El Presidente se preocupa por analizar los factores internos y externos que afectan el desarrollo de la Institución?	X		Se realiza un análisis FODA en diagnóstico participativo.
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: BM		Fecha: 28/03/2016
	Supervisado por: EP		Fecha: 04/04/2016


		AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.		CP3 2/2	
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO					
Pregunta		SÍ	NO	OBSERVACIÓN	
Se aplican indicadores de gestión que permitan detectar, ineficiencias, ilegalidades o malversaciones.			X	No se han establecido indicadores de gestión que permitan determinar la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa del GAD	
¿Se mide el cumplimiento de objetivos institucionales mediante indicadores?			X		
¿Se socializa con el personal y los habitantes de la parroquia los programas y proyectos que emprende el GAD Parroquial de Puerto Misahuallí?		X		Los programas y proyectos son socializados con representantes de las Comunidades mediante el mecanismo de Participación Ciudadana	
¿La función del Presidente del GAD Parroquial de Puerto Misahuallí son independientes de las demás áreas?		X			
¿Se cuenta con un Plan de Capacitación de Talento Humano?			X	No se ha realizado un Plan de Capacitación	
¿Se compara la información generada en la institución con otras generadas por otros GADS otras provincias del país?			X		
¿Se supervisa al personal mientras realiza su trabajo diario			X		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR		Elaborado por: BM		Fecha: 28/03/2016	
		Supervisado por: EP		Fecha: 04/04/2016	


	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">CP4 1/5</p>
FODA		
Análisis Interno		
Fortalezas	Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas - Presupuesto Participativo del GAD Municipal de Tena - Autonomía y Capacidad de Planificación - Marco Legal en concordancia con las disposiciones del COOTAD. - Plan de Buen Vivir y Ordenamiento Territorial 	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con un código de ética - Débiles niveles de organización y escasa estructura orgánica funcional - Falta de planes de capacitación. - Inexistencia de control interno. - Ausencia de .planeación estratégica - Pobre imagen institucional - Financiamiento insuficiente para el cumplimiento de objetivos institucionales - Incumplimiento en pago a proveedores de la institución - Demora en trámites financieros - Problemas con los tiempos de respuesta en atención a los usuarios. 	
<p>Conclusión: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí cuenta con fortalezas especificadas que pueden ser potenciadas como base fundamental del mecanismo organizacional. Del mismo modo existen ciertas debilidades internas que tienen que ser superadas mediante prácticas, procedimientos y gestión; como son la normativa interna incompleta y la ausencia de control interno.</p>		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: BM	Fecha: 28/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 04/04/2016


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CP4 2/5
FODA		
Análisis Externo		
Oportunidades	Amenazas	
<p>Proyectos turísticos favorecidos por la ubicación geográfica</p> <p>Convenios interinstitucionales y de ayuda internacional para la realización de proyectos</p> <p>Modelo de Presupuesto Participativo</p> <p>Asociación con organizaciones filiales (AME. COMAGA)</p> <p>Articulación y coordinación con organismos de control (SENPLADES, Ministerio de Finanzas)</p>	<p>Limitaciones financieras Gubernamentales para cumplir con objetivos institucionales.</p> <p>Inestabilidad económica del país</p> <p>Disminución del Presupuesto por falta de Desarrollo Parroquial.</p> <p>Pugnas y falta de auténtico liderazgo en comunidades de la parroquia.</p> <p>Falta de apoyo y voluntad de las comunidades que integran la parroquia.</p>	
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: BM	Fecha: 28/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 04/04/2016


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CP4 3/5
FODA		
Oportunidades	Fortalezas	Debilidades
	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA FO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la imagen institucional. - Establecer vínculos con ONG'S, - entidades privadas y públicas para emprender políticas, programas y proyectos en beneficio de la parroquia - Gestión para incrementar otras fuentes de ingresos. - Convenios interinstitucionales para realizar planes de capacitación. 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA DO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y actualización de normativa interna. - Implementar la página web para el fortalecimiento de las actividades institucionales - Formular programas de capacitación para el personal interno y externo. - Promover el desarrollo parroquial con el fin de lograr una ampliación del presupuesto
Amenazas	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA FA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar políticas, normas, procedimientos e instrumentos de carácter técnico operativo que permita realizar una gestión por procesos orientadas a un mejoramiento de los planes y programas del GADPR de Puerto Misahuallí. - Preparar y promocionar propuestas de que promuevan el apoyo de la población. 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA DA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en la estructuración y actualización del reglamento, manual de funciones y código de ética. - Aplicar una gestión administrativa que permita medir indicadores financieros desde el punto de vista de la planificación y resultados obtenidos. - Establecer indicadores de desempeño
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: BM	Fecha: 28/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 04/04/2016

		AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.				CP4 4/5	
FODA							
Matriz de Medios Internos							
Ponderación							
1	Debilidad Grave	2	Debilidad Menor	3	Fortaleza Menor	4	Fortaleza Importante
No	FACTORES CLAVE		EVALUACIÓN	PONDERACIÓN		RESULTADO PONDERADO	
FORTALEZAS							
1	Presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas		0.10	3		0.30	
2	Presupuesto Participativo del GAD Municipal de Loreto		0.10	3		0.30	
3	Autonomía y Capacidad de Planificación		0.10	4		0.40	
4	Marco Legal en concordancia con las disposiciones del COOTAD.		0.05	3		0.15	
5	Plan de Buen Vivir y Ordenamiento Territorial		0.05	3		0.15	
DEBILIDADES							
1	No cuentan con un código de ética		0.10	1		0.10	
2	Débiles niveles de organización y escasa estructura orgánica funcional		0.05	1		0.05	
3	Falta de planes de capacitación.		0.05	2		0.10	
4	Inexistencia de control interno.		0.10	1		0.10	
5	Ausencia de planeación estratégica		0.05	1		0.05	
6	Pobre imagen institucional		0.05	1		0.05	
7	Financiamiento insuficiente para el cumplimiento de objetivos institucionales		0.05	1		0.05	
8	Incumplimiento en pago a proveedores de la institución		0.05	1		0.05	
9	Demora en trámites financieros		0.05	2		0.10	
10	Problemas con la atención a los usuarios.		0.05	2		0.10	
TOTAL			1			2.05	
<p>La medida promedio es igual a 2,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tienen más debilidades que fortalezas, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades. Por lo que se establece que al obtenerse el valor de 2,05, la entidad tiene más debilidades que fortalezas</p>							
CONOCIMIENTO PRELIMINAR				Elaborado por: BM		Fecha: 28/03/2016	
				Supervisado por: EP		Fecha: 04/04/2016	

		AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.				CP4 5/5	
FODA							
Matriz de Medios Externos							
Ponderación							
1	Amenaza Importante	2	Amenaza Menor	3	Oportunidad Menor	4	Oportunidad Importante
No	FACTORES CLAVE		EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO PONDERADO		
OPORTUNIDADES							
1	Proyectos turísticos favorecidos por la ubicación geográfica		0.10	4	0.40		
2	Asociación con organizaciones filiales (AME. COMAGA)		0.10	3	0.30		
3	Convenios interinstitucionales y de ayuda internacional para la realización de proyectos		0.10	4	0.40		
4	Articulación y coordinación con organismos de control (SENPLADES, Ministerio de Finanzas)		0.10	4	0.40		
5	Modelo de Presupuesto Participativo		0.10	3	0.30		
AMENAZAS							
1	Limitaciones financieras gubernamentales cumplir con objetivos institucionales.		0.10	1	0.10		
2	Inestabilidad Económica del país.		0.10	2	0.20		
3	Disminución del Presupuesto por falta de Desarrollo Parroquial.		0.10	1	0.10		
4	Pugnas y falta de auténtico liderazgo en comunidades de la parroquia.		0.10	1	0.20		
5	Falta de apoyo y voluntad de las comunidades que integran la parroquia.		0.10	2	0.20		
TOTAL			1	40	2,60		
<p>La medida promedio es igual a 2,5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tienen más debilidades que fortalezas, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades. Por lo que se establece que al obtenerse el valor de 2,60, la entidad tiene más oportunidades que amenazas.</p>							
CONOCIMIENTO PRELIMINAR				Elaborado por: BM		Fecha: 28/03/2016	
				Supervisado por: EP		Fecha: 04/04/2016	

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">CP5 1/3</p>
INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR		
<p>A. Información General</p> <p>Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí</p> <p>RUC: 156060291001</p> <p>Dirección: Parroquia de Puerto Misahuallí</p> <p>Teléfono: 062844246</p> <p>Horario de atención al público: De 07:30 a 12:30 De 14:00 a 17:00</p> <p>Página Web : http://gadprpuertomisahualli.gob.ec/napo/</p> <p>Representante Legal: Sr. Patricio Guevara Barrera PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ</p> <p>B. ACTIVIDADES ECONÓMICAS</p> <p>B.1 ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL</p> <p style="padding-left: 40px;">Actividades de Desarrollo para el Bienestar de la Comunidad.</p> <p>B.2 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de asociaciones para la protección y mejoramiento de la situación de determinados grupos, por ejemplo grupos étnicos o minoritarios. 		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: BM	Fecha: 28/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 04/04/2016


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CP5 2/3
INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR		
<p>C. DEBILIDADES DETECTADAS</p> <p>1. NO SE HAN REALIZADO AUDITORÍAS DE GESTIÓN</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí hasta la presente fecha no ha sido objeto de una auditoría de gestión que evalúe el nivel eficiencia, eficacia y economía en el manejo de recursos..</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Gestionar la realización de auditorías internas que permitan conocer la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa de la entidad, la misma que permitirá detectar y corregir las falencias y errores existentes en el control interno de la entidad para mejorar la eficiencia, y eficacia en la gestión administrativa</p> <p>2. NO CUENTAN CON UN CÓDIGO DE ÉTICA</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí no cuenta con un código de ética que regule la conducta y direcciona el accionar de las autoridades y funcionarios.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Promover la elaboración de un código de ética para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí.</p> <p>3. AUSENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí no aplica indicadores que permitan detectar, ineficiencias, ilegalidades o malversaciones.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Aplicar por lo menos una vez cada período indicadores de gestión que permitan conocer el nivel de eficiencia y eficacia del control interno de la institución.</p>		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: BM	Fecha: 28/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 04/04/2016


	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">CP5 3/3</p>
INFORME DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR		
<p>4. PROBLEMAS CON LA ASIGNACIÓN DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD</p> <p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí la asignación de autoridad y responsabilidad se la realiza de manera informal sin considerar las líneas de autoridad y responsabilidad existentes</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Gestionar la elaboración de un Manual de Funciones que permita definir la responsabilidad de cada uno de los puestos.</p> <p>5. PROBLEMAS CON LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS</p> <p>Existen problemas con la atención a los usuarios en cuanto al tiempo de respuesta a sus requerimientos lo que genera una imagen institucional inadecuada.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Implantar procesos para mejorar la atención al usuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Misahuallí.</p> <p style="text-align: center;">Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">Borys Wladimir Medina Zambrano AUDITOR JUNIOR</p>		
CONOCIMIENTO PRELIMINAR	Elaborado por: BM	Fecha: 28/03/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 04/04/2016

FASE II


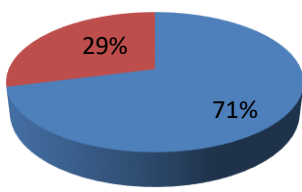
PLANEACIÓN

4.2.2.2 FASE II: Planeación

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>			<p>PA/P 1/1</p>
<p>FASE II-PLANEACIÓN</p>				
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el sistema de control interno para determinar los puntos débiles y emitir recomendaciones. • Programar en forma detallada los procedimientos de auditoría a utilizar, el tiempo de ejecución, responsables y recursos. 				
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha
1	Control interno aplicando cuestionarios de control interno de los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de Control - Evaluación de Riesgos - Actividades de Control - Información y Comunicación - Supervisión 	CCII	BM	29/03/2016 08/04/2016
2	Matriz de ponderación de control índice.	CCI2	BM	11/04/2016 15/04/2016
3	Memorando de Planeación	P1	BM	16/04/2016 18/04/2016
PLANEACIÓN		Elaborado por: BM		Fecha: 28/03/2016
		Supervisado por: EP		Fecha: 04/04/2016

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI1 1/22
---	--	----------------------

Componente		Ambiente de Control				
Subcomponente		Integridad y Valores Éticos				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿Se han establecido formalmente en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí valores corporativos que contribuyan al buen uso de los recursos?	X		5	5	
2	¿Cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí con un código de ética?		X	5	0	@ No se ha elaborado un código de ética
3	¿Existe un buen ambiente laboral basado en el cumplimiento de los valores corporativos considerados por Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?		X	5	5	
4	¿Dentro de la gestión diaria de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí ¿Se fomenta la integridad y los valores corporativos?	X		5	5	*Con base en los estándares de conducta
5	¿Existen disposiciones disciplinarias en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?	X		5	0	
6	¿Se establecen mecanismos para promover la incorporación del personal a los valores éticos?	X		5	0	
7	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	X		5	5	
8	¿Mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas valores éticos y de conducta?	X		5	5	
9	¿Existe pronunciamiento relativo a los valores éticos?	X		5	5	
10	¿Existe en el GAD rótulos con valores disciplinarios?	X		5	5	
TOTAL				50	35	
PLANEACIÓN		Elaborado por: BM			Fecha: 28/03/2016	
		Supervisado por: EP			Fecha: 04/04/2016	


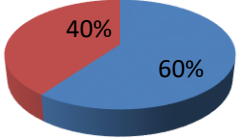
	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCII 2/22	
Componente	Ambiente de Control		
Subcomponente	Integridad y Valores Éticos		
<p style="text-align: center;">DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO AMBIENTE DE CONTROL / INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS</p> <p style="text-align: center;">CONFIANZA: $\frac{35}{50} = 0,70$ RIESGO: $\frac{15}{50} = 0,30$</p> <p style="text-align: center;">CONFIANZA: 70.00% RIESGO: 30%</p>			
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado
15% – 50%	Bajo	Alto	
51% – 75%	Moderada	Medio	70%
76% - 100%	Alto	Bajo	
<p style="text-align: center;">Gráfico No 1 Integridad y Valores Éticos</p> <p style="text-align: center;">■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: El autor</p>			
<p>Interpretación: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí no cuenta con un código de ética y mantiene una cultura organizacional basada en estándares de conducta, y si los mismos son comunicados y puestos en práctica es del 70% considerándose moderado; mientras que el nivel de riesgo es del 30% estableciéndose que es Medio.</p>			
PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 28/03/2016	
	Supervisado por: EP	Fecha: 04/04/2016	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL
PERÍODO 2015.**

**CCI1
3/22**

Componente		Ambiente de Control				
Subcomponente		Estructura organizacional				
No.	PREGUNTA	SI	NO	POND	CALI	OBSERVACIÓN
1	¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí cuenta con una estructura organizativa que muestre las relaciones jerárquicas - funcionales?	X		5	5	
2	¿Se ha definido sus objetivos, misión, visión y políticas	X		5	5	
3	¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito para los trabajadores de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?		X	5	0	@ Las funciones y responsabilidades se realizan de manera informal
4	¿El personal acoge de buena manera las disposiciones encomendadas por la Presidencia?	X		5	5	
5	¿Se encuentra bien definidos los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de los funcionarios y trabajadores?	X		5	0	
6	¿Se ha socializado la estructura organizacional existente?		X	5	0	
7	¿Conoce que departamentos integran el GAD Parroquial?	X		5	5	
8	¿El Presidente y Vocales cuentan con los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades?	X		5	5	
9	¿Existe un Manual de Funciones?	X		5	5	
10	¿La administración define la estructura organizativa en base a procedimientos de control?		X	5	0	
TOTAL				50	30	
PLANEACIÓN		Elaborado por: BM			Fecha: 28/03/2016	
		Supervisado por: EP			Fecha: 04/04/2016	


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCII 4/22	
Componente	Ambiente de Control		
Subcomponente	Estructura Organizacional		
DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL			
CONFIANZA: $\frac{30}{50} = 0,60$ RIESGO: $\frac{20}{50} = 0,40$			
CONFIANZA: 60% RIESGO: 40%			
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo	Alto	
51 – 75%	Moderada	Medio	60%
76% - 100	Alto	Bajo	
Gráfico No 2 Estructura Organizacional			
Estructura Organizacional			
■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo			
			
Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: El autor			
Interpretación: El subcomponente estructura organizacional presenta un nivel de confianza Moderada del 60% y un nivel de riesgo medio del 40% pues el organigrama actual no responde a la realidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, existen problemas con la delegación de responsabilidad y autoridad.			
PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 28/03/2016	
	Supervisado por: EP	Fecha: 04/04/2016	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL
PERÍODO 2015.**

**CC11
5/22**

Componente		Ambiente de Control				
Subcomponente		Competencia del Personal				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿Conoce usted las funciones inherentes a su puesto de trabajo?		X	5	5	
2	¿Existe una adecuada selección de personal para realizar los trabajos adecuadamente?	X		5	5	
3	Existe Plan de Capacitación para el personal docente, administrativo y de servicios que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí	X		5	5	
4	¿Se realizan evaluaciones al desempeño del personal de acuerdo a sus puestos de trabajo?		X	5	0	No hay evaluaciones por lo que no se conoce el rendimiento @
5	¿Se capacita al personal para que cumpla a cabalidad el trabajo asignado en temas específicos de acuerdo a su puesto de trabajo?		X	5	0	*No se capacita al personal
TOTAL				25	15	
PLANEACIÓN		Elaborado por: BM			Fecha: 28/03/2016	
		Supervisado por: EP			Fecha: 04/04/2016	

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCII 6/22
---	--	----------------------

Componente	Ambiente de Control
-------------------	----------------------------

Subcomponente	Competencia del Personal
----------------------	---------------------------------

DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO
COMPETENCIA DEL PERSONAL

CONFIANZA: $\frac{15}{25} = 0,60$ RIESGO: $\frac{10}{25} = 0.40$

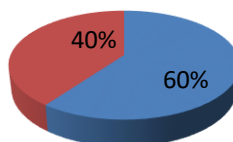
CONFIANZA: 60.00% RIESGO: 40.00%

Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo	Alto	
51 – 75%	Medio	Medio	60%
76% - 100	Alto	Bajo	

Gráfico No 3 Competencia del personal

Competencia del Personal

■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo





Fuente: Cuestionarios de Control Interno

Elaborado por: El autor

Interpretación: El nivel de confianza en el subcomponente: competencia del personal es del 60% y el nivel de riesgo es del 40% debido a que no se realizan evaluaciones al personal docente y las evaluaciones que se realizan al personal administrativo son básicas tampoco se capacita al personal, por lo que no se ha establecido un Plan de Capacitación.

PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 18/04/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 24/04/2016

		AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.				CCII 7/22	
Componente		Ambiente de Control					
Subcomponente		Administración Estratégica					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION	
1	¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?		X	5	0	Dentro de la planificación no se han establecido indicadores que permitan evaluar los niveles de desempeño,	
2	¿El sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales?	X		5	5	Se realiza un Plan Operativo Anual y un Plan Anual de Contrataciones	
3	Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación	X		5	5		
4	¿En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad?	X		5	5	.	
5	¿Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad?	X		5	5	Todos los niveles son informados	
TOTAL				25	20		
PLANEACIÓN		Elaborado por: BM			Fecha: 18/04/2016		
		Supervisado por: EP			Fecha: 24/04/2016		

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI 8/22
---	--	---------------------

Componente	Ambiente de Control
-------------------	----------------------------

Subcomponente	Administración Estratégica
----------------------	-----------------------------------

DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

CONFIANZA: $\frac{20}{25} = 0,80$ RIESGO: $\frac{5}{25} = 20\%$

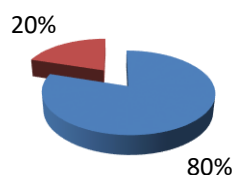
CONFIANZA: 80.00% RIESGO: 20%

Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo	Alto	
51 – 75%	Medio	Medio	
76% - 100	Alto	Bajo	80%

Gráfico No 4 Administración Estratégica

Administración Estratégica


■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo





Fuente: Cuestionarios de Control Interno
Elaborado por: El autor



El nivel de confianza en este subcomponente es del 80%, ALTO y el nivel de Riesgo BAJO, debido a que dentro de la planificación no se ha establecido indicadores que permitan evaluar los niveles de desempeño.


PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 18/04/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 24/04/2016

		AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.				CCII 9/22
Componente		Ambiente de Control				
Subcomponente		Políticas y prácticas de talento humano				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT. OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿Los puestos de dirección están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?		X	5	0	Las autoridades son de elección popular
2	¿Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y a la normativa pertinente?		X	5	0	No existen mecanismos de reclutamiento ni evaluación
3	¿Los funcionarios y trabajadores tienen conocimiento de estos mecanismos?	X		5	5	
4	¿Los servidores asignados para el reclutamiento de personal, se encuentran capacitados debidamente en las distintas materias a considerarse dentro del concurso?		X	5	0	Nunca se ha realizado concursos para ocupar el puesto de trabajo
5	¿Se han establecido procedimientos apropiados para verificar los requisitos y perfil requeridos de los candidatos?		X	5	0	No se verifica el perfil
6	¿Se informa al personal nuevo, de sus responsabilidades y de las expectativas de la máxima autoridad, de preferencia mediante una descripción detallada de sus puestos, que se mantendrá actualizada durante el tiempo en que preste sus servicios?	X		5	5	
7	¿Para las evaluaciones del desempeño de los servidores, se aplican criterios de integridad y valores éticos?	X		5	5	
8	¿Se ha elaborado un plan de capacitación que contemple la orientación para el personal nuevo y la actualización de todos los servidores?		X	5	0	Nunca se lo ha hecho
TOTAL				40	15	
PLANEACIÓN		Elaborado por: BM			Fecha: 18/01/2016	
		Supervisado por: EP			Fecha: 02/02/2016	

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI 10/22	
Componente	Ambiente de Control		
Subcomponente	Políticas y Prácticas de Talento Humano		
DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CONFIANZA: $\frac{15}{40} = 0,38$ RIESGO: $\frac{25}{40} = 0,62$ CONFIANZA: 38.00% RIESGO: 62%			
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo	Alto	38%
51 – 75%	Medio	Medio	
76% - 100	Alto	Bajo	20%
Gráfico No 5 Políticas y Prácticas de Talento Humano			
<h2>Políticas y Prácticas de Talento Humano</h2>  <div style="display: flex; justify-content: flex-end; margin-top: 10px;"> <div style="margin-right: 20px;"> ■ Nivel de Confianza </div> <div> ■ Nivel de Riesgo </div> </div>			
Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: El autor			
El nivel de confianza en este subcomponente es del 38% BAJO y el nivel de Riesgo ALTO, debido a que las autoridades son de elección popular, no existen mecanismos de reclutamiento ni evaluación del talento humano, no se han realizado concursos para ocupar el puesto de trabajo y no se verifica el perfil de los candidatos.			
PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 18/04/2016	
	Supervisado por: EP	Fecha: 24/04/2016	

Componente		Evaluación de Riesgos				
Subcomponente		Establecimiento de Objetivos				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿Las autoridades del GAD Parroquial de Puerto Misahuallí realizan un análisis de riesgos para establecer los objetivos?		X	5	0	*Los riesgos no son analizados
2	¿Los objetivos definidos en los planes de la institución son conforme a las metas que se desean alcanzar?	X		5	5	
3	¿Los objetivos de GAD Parroquial de Puerto Misahuallí son actualizados y difundidos a todo el personal?	X		5	5	Se actualizan cada año en el Plan Operativo Anual
4	¿Se han establecido indicadores de gestión institucionales que permitan cuantificar el cumplimiento de metas, objetivos y actividades planificadas?		X	5	0	*Solo se han establecido indicadores financieros
5	¿Las acciones realizadas para comunicar los objetivos prioritarios de la entidad a todo el personal han sido eficaces?	X		5	5	
TOTAL				25	15	
PLANEACIÓN		Elaborado por: BM			Fecha: 18/04/2016	
		Supervisado por: EP			Fecha: 24/04/2016	

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI1 12/22																
Componente	Evaluación de Riesgos																	
Subcomponente	Establecimiento de Objetivos																	
<p>DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS</p> <p>CONFIANZA: $\frac{15}{25} = 0,60$ RIESGO: $\frac{10}{25} = 0,40$</p> <p>CONFIANZA: 60% RIESGO: 40%</p> <table border="1" data-bbox="276 943 1391 1167"> <thead> <tr> <th>Calificación Porcentual</th> <th>Confianza</th> <th>Riesgo</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 – 50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> <td></td> </tr> <tr style="background-color: #808080; color: white;"> <td>51 – 75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>76% - 100</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado	15 – 50%	Bajo	Alto		51 – 75%	Medio	Medio	60%	76% - 100	Alto	Bajo	
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado															
15 – 50%	Bajo	Alto																
51 – 75%	Medio	Medio	60%															
76% - 100	Alto	Bajo																
<p>Gráfico No 6 Establecimiento de Objetivos</p> <p>Establecimiento de Objetivos</p>  <p>Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: El autor</p> <p>El nivel de confianza de este subcomponente es 60% MEDIO y el nivel de riesgo es del 40%, MEDIO debido a que los riesgos no son analizados y no se han establecido indicadores que permitan cuantificar el cumplimiento de metas, objetivos y actividades planificadas.</p>																		
PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 18/04/2016																
	Supervisado por: EP	Fecha: 24/04/2016																

		AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.				CCI1 13/22
Componente		Evaluación de Riesgos				
Subcomponente		Riesgo				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿En el GAD Parroquial De Puerto Misahuallí se han establecido los objetivos institucionales, considerando la misión, las actividades y la estrategia para alcanzarlos?	X		5	5	
2	¿Los objetivos son consistentes entre sí y con las regulaciones de creación de la entidad?	X		5	5	
3	¿Las actividades principales, están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico?	X		5	5	
4	¿Al definir los objetivos, se incluyó los indicadores institucionales y las metas de producción?	X		5	5	
5	¿Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas?	X		5	5	
6	El GAD Parroquial De Puerto Misahuallí, ha realizado el mapa del riesgo considerando: factores internos y externos, puntos claves, interacción con terceros, objetivos generales y particulares, así como amenazas que se puedan afrontar		X	5	0	únicamente se realiza un análisis FODA en diagnóstico participativo
7	¿Los perfiles de riesgo y controles relacionados, han sido continuamente revisados para asegurar que el mapa del riesgo siga siendo válido?		X	5	0	No existe un mapa de riesgo
8	¿Existe un plan de mitigación de riesgos?		X	5	0	No se ha elaborado
9	¿La administración ha valorado los riesgos considerando la probabilidad y el impacto?	X		5	5	
10	¿Existen los respaldos necesarios de la información de la entidad, en caso de desastres?	X		5	5	
11	¿Se han adoptado medidas para superar debilidades de control interno, detectadas en auditorías anteriores?		X	5	0	No se han realizado auditorías anteriores
12	¿Las transacciones de la entidad, se sustentan con documentos originales o fotocopias?	X		5	5	
13	¿Se realizan transacciones, con la debida autorización y control?	X		5	5	
14	¿Se han asignado actividades de control a personal nuevo, sin ser capacitado debidamente?	X		5	5	
TOTAL				70	50	
PLANEACIÓN		Elaborado por: BM		Fecha: 18/04/2016		
		Supervisado por: EP		Fecha: 24/04/2016		



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL
PERÍODO 2015.**

**CCI1
14/22**

Componente

Evaluación de Riesgos

Subcomponente

Riesgo

DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

RIESGO

CONFIANZA: $\frac{50}{70} = 0.71$ RIESGO: $\frac{20}{70} = 0,29$

CONFIANZA: 71%

RIESGO: 29%

Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado
15 – 50%	Bajo	Alto	
51 – 75%	Medio	Medio	71%
76% - 100	Alto	Bajo	

Gráfico No 7 Riesgo

Riesgo

■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo



Fuente: Cuestionarios de Control Interno

Elaborado por: El autor

El nivel de confianza del subcomponente Riesgo es medio del 71% debido a que los riesgos no se clasifican de acuerdo a su nivel de importancia y no se ha realizado una matriz de riesgo, ni un plan de mitigación por ello el nivel de riesgo bajo con un porcentaje del 29%


PLANEACIÓN


Elaborado por: BM


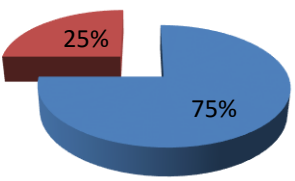
Fecha: 18/04/2016

Supervisado por: EP

Fecha: 24/04/2016

		AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.					CCII 15/22
Componente		Actividades de Control					
Subcomponente		Tipo de Actividades de Control					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	POND	CALIF	OBSERVACION	
1	Las actividades de control incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección.		X	5	0		
2	¿La documentación de las operaciones/transacciones es completa, oportuna y adecuada y facilita la revisión del proceso desarrollado desde su autorización e iniciación hasta que la misma finalizo?		X	5	0	Existen operaciones con documentación de respaldo incompleta. @	
3	Tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios	X		5	5		
4	Existe una apropiada segregación de funciones en la entidad		X	5	0	La secretaria – Tesorera realiza el control previo y ejecuta los pagos.	
5	Ha establecido la dirección procedimientos para prevenir el acceso no autorizado o la destrucción de documentos y registros		X	5	0	No existen procedimientos que garanticen la preservación y conservación de archivos @	
6	Los empleados son capacitados al remplazarse los sistemas contables y de información		X	5	0	Solo la Secretaria Tesorera conoce el funcionamiento de los sistemas informáticos	
7	Se conservan los documentos y registros de los últimos siete años	X		5	5	Pero no se encuentran seguros	
8	¿La institución cuenta con indicadores de gestión que permitan supervisar y evaluar la gestión administrativa?		X	5	0	No se aplican indicadores para evaluar la gestión administrativa @	
TOTAL				40	10		
PLANEACIÓN			Elaborado por: BM		Fecha: 18/04/2016		
			Supervisado por: EP		Fecha: 24/04/2016		

		AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.				CCII 17/22		
		Componente		Actividades de Control				
Subcomponente		Control sobre Sistemas Informáticos						
Nº	PREGUNTA	SI	NO	POND	CALIF	OBSERVACION		
1	¿El paquete de software del GAD Parroquial De Puerto Misahuallí posee una estructura para diseño e implementación del sistema, de manera que se controle el desarrollo o mantenimiento del mismo?		X	5	0			
2	¿El paquete permite identificar errores de entrada al sistema, su detección, corrección donde se encuentren?		X	5	0			
3	¿Se capacita al personal para el manejo de sistemas informáticos?		X	5	0			
4	¿Los equipos informáticos de la empresa cuentan con sistemas de antivirus?	X		5	5			
5	¿Se realizan de forma frecuente revisión de los equipos informáticos?		X	5	0			
6	¿Existe operaciones de auditoría en el software de la entidad?		X	5	0	No se han realizado auditorías informáticas		
7	¿Los sistemas informáticos previene errores y corrige donde se encuentra?		X	5	0			
8	¿El sistema refleja la información de manera exacta, colaborando para la toma de decisiones?		X	5	0			
9	¿El conocimiento de la clave de los equipos informativos poseen todos los empleados del GAD Parroquial De Puerto Misahuallí?		X	5	0	La clave está bajo la custodia del Presidente y la Secretaria - Tesorera		
10	¿Se respalda la información de los equipos informativos?		X	5	0			
TOTAL				50	5			
PLANEACIÓN			Elaborado por: BM			Fecha: 18/04/2016		
			Supervisado por: EP			Fecha: 24/04/2016		

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI1 18/22																
Componente	Actividades de Control																	
Subcomponente	Tipo de Actividades de Control																	
<p style="text-align: center;">DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO CONTROL SOBRE SISTEMAS INFORMATICOS</p> <p>CONFIANZA: $\frac{5}{50} = 0,10$ RIESGO: $\frac{45}{50} = 0,90$</p> <p>CONFIANZA: 10% RIESGO: 90%</p> <table border="1" data-bbox="276 918 1393 1146"> <thead> <tr> <th>Calificación Porcentual</th> <th>Confianza</th> <th>Riesgo</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 – 50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>51 – 75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>76% - 100</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado	15 – 50%	Bajo	Alto	10%	51 – 75%	Medio	Medio		76% - 100	Alto	Bajo	
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado															
15 – 50%	Bajo	Alto	10%															
51 – 75%	Medio	Medio																
76% - 100	Alto	Bajo																
<p style="text-align: center;">Gráfico No 9 Control sobre Sistemas Informáticos</p> <p style="text-align: center;">Control sobre sistemas informáticos</p> <p style="text-align: center;">■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: El autor</p> <p>Interpretación: El nivel de confianza de actividades de control es del 10% por lo que se considera que existe un nivel de confianza inexistente y no se realiza control interno de ningún tipo sobre este componente.</p>																		
PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 18/04/2016																
	Supervisado por: EP	Fecha: 24/04/2016																




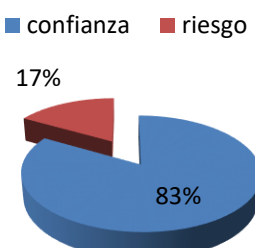
**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL
PERÍODO 2015.**

**CCII
19/22**


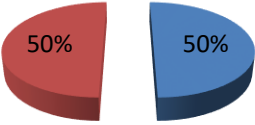
Componente	Información y Comunicación
-------------------	-----------------------------------


Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿Se provee de informes analíticos y periódicos a los funcionarios idóneos, en forma oportuna y con el nivel adecuado de detalle?	X		5	5	
2	¿Los datos que recibe todo el personal son comunicados con claridad y efectividad?	X		5	5	
3	¿El Presidente del GAD Parroquial recibe informes por áreas de responsabilidad, al menos uno cada trimestre?	X		5	5	Se Realizan Reuniones de la Junta Parroquial
4	¿Los informes incluyen la comparación de resultados con las operaciones del año anterior y se incluyen notas explicativas en caso de las situaciones especiales?	X		5	5	Rendición de cuentas anual
5	¿Se documenta las acciones tomadas con base en la información producida?	X		5	5	
6	¿La información salvaguardada en medios tecnológicos cuenta con las seguridades adecuadas?		X	5	0	No se han implementado medidas para salvaguardar la información.
TOTAL				30	25	


PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 18/04/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 24/04/2016


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCII 20/22																
Fase II	Planeación																	
Componente	Información y Comunicación																	
DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CONFIANZA: $\frac{25}{30} = 0,83$ RIESGO: $\frac{10}{30} = 0,17$ CONFIANZA: 83.% RIESGO: 17%																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Calificación Porcentual</th> <th style="width: 33%;">Confianza</th> <th style="width: 33%;">Riesgo</th> <th style="width: 33%;">Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 – 50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>51 – 75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> <td></td> </tr> <tr style="background-color: #800080; color: white;"> <td>76% - 100</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> <td style="text-align: center;">83%</td> </tr> </tbody> </table>	Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado	15 – 50%	Bajo	Alto		51 – 75%	Medio	Medio		76% - 100	Alto	Bajo	83%		
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado															
15 – 50%	Bajo	Alto																
51 – 75%	Medio	Medio																
76% - 100	Alto	Bajo	83%															
Gráfico No 10 Información y Comunicación																		
Información y Comunicación 																		
Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: El autor																		
Interpretación: El componente información y comunicación se ubica en un nivel de confianza alto del 83% pues se realizan reuniones mensuales para mantener informado a las autoridades y personal, también existe la cultura de rendición de cuentas al pueblo de manera anual, el riesgo es del 17% considerado como bajo porque no se han implementado medidas para salvaguardar la información																		
PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 18/04/2016																
	Supervisado por: EP	Fecha: 24/04/2016																


Componente		Supervisión				
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PUNT.OP	CALIF	OBSERVACION
1	¿Se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno?		x	5	0	No se realiza supervisión del sistema de control interno
2	¿Se han tomado en cuenta recomendaciones realizadas en auditorías o exámenes anteriores?	X		5	5	
3	¿La dirección realiza evaluaciones para verificar en qué situación se encuentra la institución?		x	5	5	
4	¿Se compara la información generada en la institución con otra generada por otros GADs Parroquiales?	x		5	5	
5	Se comunica los hallazgos encontrados al Presidente del GAD Parroquial o al responsable del área donde este se realizó		x	5	0	
6	¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?		X	5	0	No se aplican indicadores en la supervisión
TOTAL				30	15	
PLANEACIÓN		Elaborado por: BM			Fecha: 18/04/2016	
		Supervisado por: EP			Fecha: 24/04/2016	


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CC11 22/22																
Fase II	Planeación																	
Componente	Supervisión																	
<p>DETERMINACIÓN DE NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO SUPERVISIÓN</p> <p>CONFIANZA: $\frac{15}{30} = 0,50$ RIESGO: $\frac{15}{30} = 0,50$</p> <p>CONFIANZA: 50% RIESGO: 50%</p> <table border="1" data-bbox="292 880 1391 1055" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Calificación Porcentual</th> <th style="width: 25%;">Confianza</th> <th style="width: 25%;">Riesgo</th> <th style="width: 25%;">Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #808080; color: white;"> <td>15 – 50%</td> <td>Bajo</td> <td>Alto</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>51 – 75%</td> <td>Medio</td> <td>Medio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>76% - 100</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Gráfico No 11 Supervisión</p> <p style="text-align: center;">Supervisión</p> <p style="text-align: center;">■ Nivel de Confianza ■ Nivel de Riesgo</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Fuente: Cuestionarios de Control Interno Elaborado por: El autor</p> <p>Interpretación: El subcomponente Supervisión presenta un nivel de confianza BAJO y un nivel de Riesgo ALTO debido a que se evidencia la ausencia de supervisión del sistema de control interno y la inexistencia de indicadores en la supervisión</p>			Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado	15 – 50%	Bajo	Alto	50%	51 – 75%	Medio	Medio		76% - 100	Alto	Bajo	
Calificación Porcentual	Confianza	Riesgo	Resultado															
15 – 50%	Bajo	Alto	50%															
51 – 75%	Medio	Medio																
76% - 100	Alto	Bajo																
PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 18/04/2016																
	Supervisado por: EP	Fecha: 24/04/2016																


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI2 1/12	
No.	PREGUNTAS	POND.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA CALIFICACIÓN
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL			
AMBIENTE DE CONTROL – INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS			
Sr	¿Se han establecido formalmente en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí valores corporativos que contribuyan al buen uso de los recursos?	5	5
2	¿Cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí con un código de ética?	5	5
3	¿Existe un buen ambiente laboral basado en el cumplimiento de los valores corporativos considerados por Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?	5	0
4	¿Dentro de la gestión diaria de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí ¿Se fomenta la integridad y los valores corporativos?	5	5
5	¿Existen disposiciones disciplinarias en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?	5	0
6	¿Se establecen mecanismos para promover la incorporación del personal a los valores éticos?	5	0
7	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	5	5
8	¿Mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas valores éticos y de conducta?	5	5
9	¿Existe pronunciamiento relativo a los valores éticos?	5	5
10	¿Existe en el GAD rótulos con valores disciplinarios?	5	0
TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL - INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS		50	35


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI2 2/12	
No.	PREGUNTAS	POND.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA CALIFICACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL			
11	¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí cuenta con una estructura organizativa que muestre las relaciones jerárquicas - funcionales?	5	5
12	¿Se ha definido sus objetivos, misión, visión y políticas	5	5
13	¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito para los trabajadores de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí?	5	0
14	¿El personal acoge de buena manera las disposiciones encomendadas por la Presidencia?	5	5
15	¿Se encuentra bien definidos los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de los funcionarios y trabajadores?	5	0
16	¿Se ha socializado la estructura organizacional existente?	5	0
17	¿Conoce que departamentos integran el GAD Parroquial?	5	5
18	¿El Presidente y Vocales cuentan con los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades?	5	5
19	¿Existe un Manual de Funciones?	5	5
20	¿La administración define la estructura organizativa en base a procedimientos de control?	5	0
TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		50	30


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI2 3/12	
AMBIENTE DE CONTROL – COMPETENCIA DEL PERSONAL			
21	¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?	5	5
22	¿El sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales?	5	5
23	Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación	5	5
24	¿En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad?	5	0
25	¿Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad?	5	0
TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL –COMPETENCIA DEL PERSONAL		25	15
AMBIENTE DE CONTROL – ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA			
26	¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?	5	0
27	¿El sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales?	5	5
28	Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación	5	5
29	¿En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad?	5	5


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI2 4/12	
30	¿Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad?	5	5
TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL – ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA		25	20
AMBIENTE DE CONTROL – POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO			
31	¿Los puestos de dirección están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?	5	0
32	¿Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y a la normativa pertinente?	5	0
33	¿Los funcionarios y trabajadores tienen conocimiento de estos mecanismos?	5	5
34	¿Los servidores asignados para el reclutamiento de personal, se encuentran capacitados debidamente en las distintas materias a considerarse dentro del concurso?	5	0
35	¿Se han establecido procedimientos apropiados para verificar los requisitos y perfil requeridos de los candidatos?	5	0
36	¿Se informa al personal nuevo, de sus responsabilidades y de las expectativas de la máxima autoridad, de preferencia mediante una descripción detallada de sus puestos, que se mantendrá actualizada durante el tiempo en que preste sus servicios?	5	5
37	¿Para las evaluaciones del desempeño de los servidores, se aplican criterios de integridad y valores éticos?	5	5
38	¿Se ha elaborado un plan de capacitación que contemple la orientación para el personal nuevo y la actualización de todos los servidores?	5	0
TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL – ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA		40	15
TOTAL CONFIANZA COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL		190	115


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI2 5/12	
COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS			
EVALUACIÓN DE RIESGOS – ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS			
39	¿Las autoridades del GAD Parroquial de Puerto Misahuallí realizan un análisis de riesgos para establecer los objetivos?	5	0
40	¿Los objetivos definidos en los planes de la institución son conforme a las metas que se desean alcanzar?	5	5
41	¿Los objetivos de GAD Parroquial de Puerto Misahuallí son actualizados y difundidos a todo el personal?	5	5
42	¿Se han establecido indicadores de gestión institucionales que permitan cuantificar el cumplimiento de metas, objetivos y actividades planificadas?	5	0
43	¿Las acciones realizadas para comunicar los objetivos prioritarios de la entidad a todo el personal han sido eficaces?	5	5
TOTAL CONFIANZA EVALUACIÓN DE RIESGOS – ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS		25	15
EVALUACIÓN DE RIESGOS – RIESGO			
44	¿En el GAD Parroquial De Puerto Misahuallí se han establecido los objetivos institucionales, considerando la misión, las actividades y la estrategia para alcanzarlos?	5	5
45	¿Los objetivos son consistentes entre sí y con las regulaciones de creación de la entidad?	5	5
46	¿Las actividades principales, están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico?	5	5
47	¿Al definir los objetivos, se incluyó los indicadores institucionales y las metas de producción?	5	5
48	¿Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas?	5	5
49	¿El GAD Parroquial De Puerto Misahuallí, ha realizado el mapa del riesgo considerando: ¿factores internos y externos, puntos claves, interacción con terceros, objetivos generales y particulares, así como amenazas que se puedan afrontar?	5	0
50	¿Los perfiles de riesgo y controles relacionados, han sido continuamente revisados para asegurar que el mapa del riesgo siga siendo válido?	5	0
51	¿Existe un plan de mitigación de riesgos?	5	0


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI2 6/12	
52	¿La administración ha valorado los riesgos considerando la probabilidad y el impacto?	5	5
53	¿Existen los respaldos necesarios de la información de la entidad, en caso de desastres?	5	5
54	¿Se han adoptado medidas para superar debilidades de control interno, detectadas en auditorías anteriores?	5	0
55	¿Las transacciones de la entidad, se sustentan con documentos originales o fotocopias?	5	5
56	¿Se realizan transacciones, con la debida autorización y control?	5	5
57	¿Se han asignado actividades de control a personal nuevo, sin ser capacitado debidamente?	5	5
TOTAL CONFIANZA EVALUACIÓN DE RIESGOS – RIESGO		70	50
TOTAL CONFIANZA COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS		95	65
COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL			
ACTIVIDADES DE CONTROL – TIPO DE ACTIVIDADES DE CONTROL			
58	Las actividades de control incluyen controles preventivos, detectivos, manuales de informática y de dirección.	5	0
59	¿La documentación de las operaciones/transacciones es completa, oportuna y adecuada y facilita la revisión del proceso desarrollado desde su autorización e iniciación hasta que la misma finalizo?	5	0
60	Tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios	5	5
61	Existe una apropiada segregación de funciones en la entidad	5	0
62	Ha establecido la dirección procedimientos para prevenir el acceso no autorizado o la destrucción de documentos y registros	5	0


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI2 7/12	
63	Los empleados son capacitados al remplazarse los sistemas contables y de información	5	0
64	Se conservan los documentos y registros de los últimos siete años	5	5
65	¿La institución cuenta con indicadores de gestión que permitan supervisar y evaluar la gestión administrativa?	5	0
TOTAL CONFIANZA ACTIVIDADES DE CONTROL – TIPO DE ACTIVIDADES DE CONTROL		40	10
ACTIVIDADES DE CONTROL – CONTROL SOBRE SISTEMAS INFORMÁTICOS			
66	¿El paquete de software del GAD Parroquial De Puerto Misahuallí posee una estructura para diseño e implementación del sistema, de manera que se controle el desarrollo o mantenimiento del mismo?	5	0
67	¿El paquete permite identificar errores de entrada al sistema, su detección, corrección donde se encuentren?	5	0
68	¿Se capacita al personal para el manejo de sistemas informáticos?	5	0
69	¿Los equipos informáticos de la empresa cuentan con sistemas de antivirus?	5	5
70	¿Se realizan de forma frecuente revisión de los equipos informáticos?	5	0
71	¿Existe operaciones de auditoría en el software de la entidad?	5	0
72	¿Los sistemas informáticos previene errores y corrige donde se encuentra?	5	0
73	¿El sistema refleja la información de manera exacta, colaborando para la toma de decisiones?	5	0
74	¿El conocimiento de la clave de los equipos informativos poseen todos los empleados del GAD Parroquial De Puerto Misahuallí?	5	0
75	¿Se respalda la información de los equipos informativos?	5	0
TOTAL CONFIANZA ACTIVIDADES DE CONTROL – TIPO DE ACTIVIDADES DE CONTROL		50	5
TOTAL CONFIANZA COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL		90	15


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI2 8/12	
COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
76	¿Se provee de informes analíticos y periódicos a los funcionarios idóneos, en forma oportuna y con el nivel adecuado de detalle?	5	5
77	¿Los datos que recibe todo el personal son comunicados con claridad y efectividad?	5	5
78	¿El Presidente del GAD Parroquial recibe informes por áreas de responsabilidad, al menos uno cada trimestre?	5	5
79	¿Los informes incluyen la comparación de resultados con las operaciones del año anterior y se incluyen notas explicativas en caso de las situaciones especiales?	5	5
80	¿Se documenta las acciones tomadas con base en la información producida?	5	5
81	¿La información salvaguardada en medios tecnológicos cuenta con las seguridades adecuadas?	5	0
TOTAL CONFIANZA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		30	25
TOTAL CONFIANZA COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		30	25
COMPONENTE SUPERVISIÓN			
SUPERVISIÓN			
82	¿Se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno?	5	0
83	¿Se han tomado en cuenta recomendaciones realizadas en auditorías o exámenes anteriores?	5	5


	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p>CCI2 9/12</p>	
84	¿La dirección realiza evaluaciones para verificar en qué situación se encuentra la institución?	5	5
85	¿Se compara la información generada en la institución con otra generada por otros GADSPR?	5	5
86	Se comunica los hallazgos encontrados al Presidente del GAD Parroquial o al responsable del área donde este se realizó	5	5
87	¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?	5	0
TOTAL CONFIANZA COMPONENTE SUPERVISIÓN		30	15
TOTAL CONFIANZA CONTROL INTERNO		435	235

	<p align="center">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p align="center">CCI2 10/12</p>
<p align="center">DETERMINACIÓN DEL RIESGO Confianza Ponderada Ambiente de Control</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p align="center">CPAC = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$</p> <p align="center">CPAC = $\frac{120}{190} * 100$</p> <p align="center">CPAC = 63%</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p align="center">CPER $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$</p> <p align="center">CPER = $\frac{65}{95} * 100$</p> <p align="center">CPER= 68%</p> </div>		
<p>PLANEACIÓN</p>	<p>Elaborado por: BM</p>	<p>Fecha: 18/04/2016</p>
	<p>Supervisado por: EP</p>	<p>Fecha: 24/04/2016</p>

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI2 11/12
Institución	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí	
Fase II	Planeación	
<p>Confianza Ponderada Actividades de Control</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> $\text{CPACC} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$ $\text{CPACC} = \frac{15}{90} * 100$ $\text{CPACC} = 17\%$ </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> $\text{CPIC} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$ $\text{CPIC} = \frac{25}{30} * 100$ $\text{CPIC} = 83\%$ </div>		
PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 18/04/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 24/04/2016

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	CCI2 12/12
Institución	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí	
Fase II	Planeación	
<p>Confianza Ponderada Supervisión</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> $\text{CPS} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$ $\text{CPS} = \frac{15}{30} * 100$ $\text{CPS} = 50\%$ </div> <p>Confianza Ponderada Control Interno</p> <div style="background-color: #4a86e8; color: white; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> $\text{CP} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Calificación ponderada}} * 100$ $\text{CPS} = \frac{235}{435} * 100$ $\text{CPS} = 54\%$ </div> <p>CONCLUSIÓN: De acuerdo a la ponderación total del Control Interno COSO I, determina que en la institución el control interno presenta un nivel de confianza del 54% considerado un nivel MEDIO de confianza y un nivel de riesgo MEDIO del 46% lo que quiere decir que existen ciertas falencias que se deben corregir en bienestar del alumnado, docente y demás involucrados en el buen desarrollo de la organización</p>		
PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 18/04/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 24/04/2016

	<p align="center">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p align="center">P 1 1/4</p>										
<p align="center">MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</p>												
<p>Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí</p> <p>Representante Legal: Sr. Patricio Guevara Barrera</p> <p>RUC: 156060291001</p> <p>Tipo de Examen : Auditoría de Gestión</p> <p>Preparado por: Borys Wladimir Medina Zambrano</p> <p>Fecha: 20/03/2016</p>												
<p>ANTECEDENTES</p>												
<p>Se realizará una Auditoría de Gestión Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí durante el período 2015 con el fin de determinar la eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos que posee.</p>												
<p>REQUERIMIENTO DE AUDITORÍA:</p>												
<p>Informe de auditoría, conclusiones y recomendaciones</p>												
<p>DURACIÓN DE LA AUDITORÍA</p>												
<p>60 días</p>												
<p>FECHA ESTIMADA DE INTERVENCIÓN</p>												
<table border="0"> <tr> <td>Inicio de Auditoría</td> <td>21 de Marzo de 2016</td> </tr> <tr> <td>FASE I</td> <td>21 de Marzo de 2016</td> </tr> <tr> <td>FASE II</td> <td>29 de Marzo de 2016</td> </tr> <tr> <td>FASE III</td> <td>19de Abril de 2016</td> </tr> <tr> <td>FASE IV</td> <td>31 de Mayo del 2016</td> </tr> </table>			Inicio de Auditoría	21 de Marzo de 2016	FASE I	21 de Marzo de 2016	FASE II	29 de Marzo de 2016	FASE III	19de Abril de 2016	FASE IV	31 de Mayo del 2016
Inicio de Auditoría	21 de Marzo de 2016											
FASE I	21 de Marzo de 2016											
FASE II	29 de Marzo de 2016											
FASE III	19de Abril de 2016											
FASE IV	31 de Mayo del 2016											
<p>EQUIPO DE TRABAJO</p>												
<p>JEFE DE EQUIPO : Ing. Edwin PatricioPombosa Junes AUDITOR SENIOR: Ing. Norberto Hernán Morales Merchán AUDITOR JUNIOR : Borys Wladimir Medina Zambrano</p>												
<p>PLANEACIÓN</p>	<p>Elaborado por: BM</p>	<p>Fecha: 18/04/2016</p>										
	<p>Supervisado por: EP</p>	<p>Fecha: 24/04/2016</p>										

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">P 1 2/4</p>
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN		
<p>OBJETIVOS</p> <p>Objetivo General</p> <p>Aplicar una Auditoría de Gestión para evaluar los niveles de eficiencia, y eficacia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, en el período 2015.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el marco teórico conceptual mediante la investigación bibliográfica que fundamente científicamente el contenido del presente trabajo de tesis. - Aplicar las fases de Auditoría de Gestión mediante la metodología COSO I con procedimientos y técnicas que permitan determinar las deficiencias y sustentar evidencias de los hallazgos. - Elaborar el informe de Auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que permite a los directivos una adecuada toma de decisiones y bienestar al GAD Parroquial de Puerto Misahuallí. <p>ALCANCE</p> <p>AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015. comprende la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía evaluando el sistema de control interno y la observancia al cumplimiento de las normas de control interno, y la normativa vigente en el país.</p>		
PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 18/04/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 24/04/2016



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL
PERÍODO 2015.**

**P 1
3/4**

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

6. FINANCIAMIENTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí , dispuso de los siguientes recursos para el cumplimiento de sus objetivos

Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	75,438.00	75,438.00	Fondos Fiscales	100.00%	http://gadpruertomisahualli.gob.ec/napo/wp-
Inversión	275,695.33	275,695.33	Fondos Fiscales	100.00%	http://gadpruertomisahualli.gob.ec/napo/wp-
Total	351,133.33	351,133.33		100.00%	

7. INDICADORES

Con el fin de medir la eficiencia de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí en el período auditado se aplicaron indicadores de gestión los mismos que permitieron la medición cualitativa y cuantitativa del cumplimiento de actividades y procesos. Los cuales se evaluaron de acuerdo a la siguiente tabla.

EVALUACIÓN DE INDICADORES	
0% - 20%	INEFICACES
21% - 40%	
41% - 60%	EFICACES
61% - 80%	

PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 18/04/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 24/04/2016



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL
PERÍODO 2015.**

**P 1
4/4**

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

ÍNDICES DE GESTIÓN A APLICARSE

No	Indicador	Medio de Verificación
IG1	Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$
IG2	Solvencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$
IG3	Razón de Endeudamiento	$\frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total de Activos}} \times 100$
IG4	Ejecución del Presupuesto	$\frac{\text{Total Gastos Efectivos}}{\text{Total Ingresos Efectivos}} \times 100$
IG5	Capacitación	$\frac{\text{Capacitaciones Realizadas}}{\text{Capacitaciones Programadas}} \times 100$
IG6	Eficiencia en Contratación	$\frac{\text{Procesos de Compra Realizadas}}{\text{Procesos de Programadas}} \times 100$
IG7	Eficacia Administrativa	$\frac{\text{Actividades Ejecutadas}}{\text{Actividades Programadas}} \times 100$

Firma Responsables de la Planificación
Borys Wladimir Medina Zambrano
AUDITOR JUNIOR

PLANEACIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 18/04/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 24/04/2016

FASE III EJECUCIÓN

4.2.2.3 FASE III: Ejecución

		AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.			PA/E 1/1
FASE III-EJECUCIÓN					
Objetivos					
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener evidencia suficiente y relevante para la auditoría de gestión. • Desarrollar las hojas de hallazgos que sustenten las conclusiones y recomendaciones. 					
No	Procedimiento	REF P/T	Responsable	Fecha	
1	Indicadores de gestión para conocer el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí.	IG	BM	19/04/2016 03/05/2016	
2	Hojas de hallazgo considerando <ul style="list-style-type: none"> - Condición - Criterio - Causa - Efecto 	HH	BM	04/05/2016 30/05/2016	
EJECUCIÓN		Elaborado por: BM		Fecha: 30/05/2016	
		Supervisado por: EP		Fecha: 06/06/2016	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN
TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.**

**IG
1/9**

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG1)

INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	BRECHA	COMENTARIO
Autonomía Financiera	Representar el porcentaje en que las finanzas del GAD Parroquial dependen de fondos gubernamentales en concordancia con la normativa que regula las asignaciones	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$	$= \frac{140,00}{351.133,33}$ =0%	%	Final del ejercicio económico	100%	Se ha determinado que el GAD Parroquial de Puerto Misahuallí no cuenta con autonomía financiera, debido a que sus ingresos provienen casi en su totalidad de la trasferencia de fondos gubernamentales de distintos organismos.
EJECUCIÓN			Elaborado por: BM		Fecha: 30/05/2016		
			Supervisado por: EP		Fecha: 06/06/2016		



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.**

**IG
2/9**

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG2)

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	BRECHA	COMENTARIO
Solvencia Financiera	Indicar la capacidad del GAD Parroquial para cubrir los gastos corrientes con ingresos corrientes. La situación óptima es que este índice sea mayor a uno	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	$= \frac{75.438,00}{76.606,49}$ =0,98	Decimales	Final del ejercicio económico	0.02%	Se ha determinado que la solvencia financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí es menor a 1 lo que determinar que sus ingresos corrientes no cubren la totalidad de los gastos erogados en el período 2015.
EJECUCIÓN			Elaborado por: BM		Fecha: 30/05/2016		
			Supervisado por: EP		Fecha: 06/06/2016		



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO
MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL
PERÍODO 2015.**

**IG
3/9**

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG3)

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	BRECHA	COMENTARIO
Razón de Endeudamiento	Conocer el nivel el endeudamiento en el que ha incurrido el GAD para financiar sus activos.	$\frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}} \times 100$	$= \frac{4.730,13}{530.538,56} \times 100$ 0,89%	%	Final del ejercicio económico	99,11%	Se ha determinado que el GAD cierra el ejercicio económico con un nivel de endeudamiento bajo que representa el 0,89% es decir es casi inexistente
EJECUCIÓN			Elaborado por: BM		Fecha: 30/05/2016		
			Supervisado por: EP		Fecha: 06/06/2016		



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.**

**IG
4/9**

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG4)

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	BRECHA	COMENTARIO
Eficiencia en Ejecución del Presupuesto	Demostrar la capacidad operativa del GAD en la ejecución del presupuesto asignado	$\frac{\text{Total Gastos Efectivos}}{\text{Total Ingresos Efectivos}} \times 100$	$= \frac{471.611,58}{594.651,14} \times 100$ 79,30%	%	Final del ejercicio económico	20,70%	Se ha determinado que el GAD ha cumplido la ejecución presupuestaria en un 79,30%, el mismo que puede ser considerado eficiente
EJECUCIÓN			Elaborado por: BM		Fecha: 30/05/2016		
			Supervisado por: EP		Fecha: 06/06/2016		



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO
MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL
PERÍODO 2015.**

**IG
5/9**

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG5)

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	BRECHA	COMENTARIO
Eficacia en Participación Ciudadana	Demostrar la eficacia del GAD Parroquial en las actividades de Participación Ciudadana	$\frac{\text{Actividades s Realizadas}}{\text{Actividades Programadas}} \times 100$	$= \frac{12}{12} \times 100$ 100%	%	Final del ejercicio económico	0%	Se ha determinado que el nivel de eficacia en las capacitaciones del GAD asciende al 100%
EJECUCIÓN			Elaborado por: BM		Fecha: 30/05/2016		
			Supervisado por: EP		Fecha: 06/06/2016		



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.**

**IG
6/9**

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG6)

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	BRECHA	COMENTARIO
Eficiencia de Gasto en Obra Pública	Conocer la incidencia del Gasto en Obra Pública dentro del Gasto Total del GAD Parroquial de Puerto Misahuallí,	$\frac{\text{Gasto en Obra Pública}}{\text{Gasto Total}} \times 100$	$\frac{349.600,96}{471.611,58} \times 100 = 74,13\%$	%	Final del ejercicio económico	25,87%	Se ha determinado que la incidencia o participación porcentual de los gastos en obras públicas respecto del total de los gastos representa el 74,13%
EJECUCIÓN				Elaborado por: BM		Fecha: 30/05/2016	
				Supervisado por: EP		Fecha: 06/06/2016	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.**

**IG
7/9**

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG7)

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	BRECHA	COMENTARIO
Eficacia en Atención a usuarios	Conocer la eficiencia en atención a los usuarios en relación con las solicitudes de servicios receptadas en el GAD Parroquial de Puerto Misahuallí	$\frac{\text{Solicitudes Atendidas}}{\text{Solicitudes presentadas}} \times 100$	$\frac{90}{128} =$ 70,31%	%	Final del ejercicio económico	29,69%	Se ha determinado que la eficiencia en atención a los usuarios es del 70,31%
EJECUCIÓN				Elaborado por: BM		Fecha: 30/05/2016	
				Supervisado por: EP		Fecha: 06/06/2016	



**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN
TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.**

**IG
8/9**

ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG8)

INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	BRECHA	COMENTARIO
Eficacia en Cobertura de Proyectos	Conocer la eficacia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí en cobertura de Proyectos	$\frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}} \times 100$ 100	$\frac{17}{20} \times 100$ 85%	%	Final del ejercicio económico	15%	Se determinó que la eficacia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí en Cobertura de proyectos planificados en el POA 2015 es del 85%
EJECUCIÓN				Elaborado por: BM		Fecha: 30/05/2016	
				Supervisado por: EP		Fecha: 06/06/2016	





**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN
TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.**


**IG
9/9**


ÍNDICADORES DE GESTIÓN (IG9)


INDICADOR	OBJETIVOS DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	BRECHA	COMENTARIO
Eficacia en Contratación	Conocer la eficacia en el cumplimiento de metas institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí	$\frac{\text{Contratos Adjudicados}}{\text{Contratos Finalizados}} \times 100$	$\frac{89}{89} \times 100$ 100%	%	Final del ejercicio económico	0%	Se ha determinado que la eficiencia en metas cumplidas durante el período 2015 se ubica en el 100%
EJECUCIÓN			Elaborado por: BM		Fecha: 30/05/2016		
			Supervisado por: EP		Fecha: 06/06/2016		


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	HH 1/9
HALLAZGO 1 NO SE HA ELABORADO UN CÓDIGO DE ÉTICA		
CONDICIÓN	<p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí hasta la presente fecha no se ha elaborado un Código de ética que norme la conducta de las autoridades y personal que presta sus servicios en la institución.</p>	
CRITERIO	<p>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-01 Integridad y Valores Éticos</p>	
CAUSA	<p>El Presidente no promovió acciones para la elaboración de un documento formal que establezca los principios y valores éticos que orienten las acciones del personal que presta sus servicios en la institución.</p>	
EFECTO	<p>El personal no se encuentra comprometido con las normas éticas de la institución. No se puede determinar si el personal actúa de acuerdo a los principios éticos establecidos.</p>	
CONCLUSIÓN	<p>El gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí no cuenta con un código de ética que facilite la resolución de conflictos internos</p>	
RECOMENDACIÓN	<p>Al Presidente y Autoridades del GAD Parroquial de Puerto Misahuallí</p> <p>Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para la elaboración del Código de Ética institucional.</p>	
EJECUCIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 30/05/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 06/06/2016


	<p align="center">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p align="center">HH 2/9</p>
<p align="center">HALLAZGO 2 PROBLEMAS CON LA DELEGACIÓN DE AUTORIDAD</p>		
<p align="center">CONDICIÓN</p>	<p>Las funciones de cada puesto dentro de la entidad se encuentran bien definidas en el Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí sin embargo el personal no tiene suficientes conocimientos de las funciones específicas que debe realizar y se desempeña de acuerdo a las necesidades del día, además al momento de designar responsabilidades no se consideran habilidades, ni conocimientos.</p>	
<p align="center">CRITERIO</p>	<p>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-05 Delegación de Responsabilidad</p>	
<p align="center">CAUSA</p>	<p>El personal que presta sus servicios en el proyecto conoce el trabajo rutinario que se ha forjado en el transcurso del tiempo, razón que ha originado el desinterés de conocer las sus funciones y aplicarlas, además el nivel directivo no ha mantenido un control para evitar que esto suceda</p>	
<p align="center">EFECTO</p>	<p>Los objetivos de la entidad no se cumplan a cabalidad ya que las actividades no son desarrolladas de manera correcta, la entidad se han enfrentado con problemas que no han podido ser resueltos por falta de conocimiento. Al reclutar y contratar al personal sin cumplir con el perfil requerido, se limita el cumplimiento de los objetivos institucionales</p>	
<p align="center">EJECUCIÓN</p>	<p>Elaborado por: BM</p>	<p>Fecha: 30/05/2016</p>
	<p>Supervisado por: EP</p>	<p>Fecha: 06/06/2016</p>

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	HH 3/9
HALLAZGO 2 PROBLEMAS CON LA DELEGACIÓN DE AUTORIDAD		
CONCLUSIÓN	<p>El personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí por la falta de conocimiento de sus funciones ha cometido grandes errores como el de, asignar responsabilidades de forma errónea, ocasionando que los objetivos de cada área no se logren así como de la entidad en general.</p>	
RECOMENDACIÓN	<p>Al Presidente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar las funciones de cada puesto de trabajo dentro de la misma y de acuerdo a ello designe las responsabilidades, además de controlar, que se desarrollen las actividades de acuerdo a las funciones establecidas, caso contrario aplicar sanciones, esto permitirá que la entidad pueda cumplir sus objetivos y alcanzar buenos resultados para la misma. • Socializar los parámetros establecidos en el Orgánico Funcional del personal que presta sus servicios para el proyecto. 	
EJECUCIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 30/05/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 06/06/2016


	<p align="center">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p align="center">HH 4/9</p>
<p align="center">HALLAZGO 3 INEXISTENCIA DE POLÍTICAS PARA EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO</p>		
<p align="center">CONDICIÓN</p>	<p>No existió un archivo ordenado de los documentos que respaldaron las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, esta información se encuentra en archivos separados e incompletos.</p>	
<p align="center">CRITERIO</p>	<p>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 405-04 Documentación de Respaldo y su Archivo.</p>	
<p align="center">CAUSA</p>	<p>El Presidente no implantó políticas que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora.</p>	
<p align="center">EFECTO</p>	<p>No se dispone de documentación suficiente y competente de las operaciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.</p>	
<p align="center">CONCLUSIÓN</p>	<p>El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí no implantó políticas para la conservación y mantenimiento de los archivos físicos que respaldan las operaciones realizadas durante el período 2015.</p> <p>La Secretaria – tesorera no estableció procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora.</p>	
<p align="center">RECOMENDACIÓN</p>	<p>Al Presidente</p> <p>Exigirá a la Secretaria – Tesorera la aplicación de procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora.</p>	
<p align="center">EJECUCIÓN</p>	<p>Elaborado por: BM</p>	<p>Fecha: 30/05/2016</p>
	<p>Supervisado por: EP</p>	<p>Fecha: 06/06/2016</p>

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	HH 5/9
HALLAZGO 4: AUSENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN		
CONDICIÓN	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial desde Puerto Misahuallí no cuenta con Indicadores de Gestión que permitan evaluar cuantitativamente el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.</p>	
CRITERIO	<p>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-02 “Administración estratégica”</p> <p>Se incumplieron además los Artículos 08, 45 y 46 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.</p>	
CAUSA	<p>La falta de coordinación entre el Presidente del GAD Parroquial y la Secretaria Tesorera, conllevó al no establecimiento de indicadores de gestión para la valoración de la eficacia de los planes, programas y proyectos de la institución y resolver los problemas y necesidades.</p>	
EJECUCIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 30/05/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 06/06/2016

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	HH 6/9
HALLAZGO 4: AUSENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN		
EFECTO	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí no contó con Indicadores de Gestión para medir el cumplimiento de las metas propuestas en el período auditado.</p>	
CONCLUSIÓN	<p>La falta de Indicadores de Gestión no permitió conocer el alcance de las metas y evaluar la eficiencia y eficacia administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí</p>	
RECOMENDACIÓN	<p>Al Presidente</p> <p>Establecer los indicadores de Gestión que permitan la valoración de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, la ejecución de planes, programas y proyectos de la institución enfocados a una correcta toma de decisiones.</p>	
EJECUCIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 30/05/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 06/06/2016


	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	HH 7/9
HALLAZGO 5 FALTA DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO AL PERSONAL		
CONDICIÓN	<p>En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí no realiza evaluaciones periódicas al desempeño del personal que presta sus servicios en el la entidad que permita conocer su grado de conocimiento sobre las funciones asignadas y la eficiencia y eficacia con las que las cumple.</p>	
CRITERIO	<p>Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 407-04 Evaluación del Desempeño</p>	
CAUSA	<p>La máxima autoridad representada por el Presidente del GAD Parroquial no ha establecido políticas para evaluar el desempeño del personal que presta sus servicios en la entidad</p>	
EFECTO	<p>No se conoce el nivel de desempeño del personal en las funciones asignadas, ni su nivel de conocimiento acerca de las mismas.</p>	
CONCLUSIÓN	<p>El personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí no ha sido evaluado lo que no se puede determinar el nivel de desempeño de cada uno de ellos.</p>	
RECOMENDACIÓN	<p>Al Presidente</p> <p>Implantar y difundir políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño de personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Napo, para lo cual deberá existir documentación de evidencia y de esta manera mejorar la calidad del servicio y atención a los usuarios.</p>	
EJECUCIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 30/05/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 06/06/2016

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	HH 8/9
HALLAZGO 6 INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA		
CONDICIÓN	En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí elaboró un Plan Operativo Anual para el período 2015, que no fue ejecutado en su totalidad.	
CRITERIO	Se incumplió el literal g del Art. 23 del Estatuto Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial desde Puerto Misahuallí.	
CAUSA	Falta de coordinación y supervisión de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí	
EFFECTO	Incumplimiento de la normativa legal Ineficiencia en las actividades diarias que se realizan en el GAD	
CONCLUSIÓN	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí elabora anualmente un Plan Operativo Anual, pero no lo ejecuta en su totalidad debido a la falta de Coordinación y Supervisión de sus autoridades.	
RECOMENDACIÓN	Al Presidente Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento total del Plan Operativo Anual.	
EJECUCIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 30/05/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 06/06/2016

	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.	HH 9/9
HALLAZGO 7 INCUMPLIMIENTO DE LA JORNADA DE TRABAJO		
CONDICIÓN	Los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial no cumplen con la jornada de trabajo. La hora de registro de forma manual de algunos empleados no concuerda con tiempos y horas planificadas de trabajo.	
CRITERIO	Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural desde Puerto Misahuallí. Art. 82.- Jornada Laboral	
CAUSA	No existió un verdadero control de asistencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí	
EFFECTO	Incumplimiento a la normativa legal vigente Existen problemas con atención a los usuarios por parte de los funcionarios que incumplen su jornada de trabajo y no atienden oportunamente los requerimientos de los mismos	
CONCLUSIÓN	El personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí incumple su jornada de trabajo lo cual genera molestias en los usuarios que requieren atención.	
RECOMENDACIÓN	Al Presidente Implantar y difundir políticas y procedimientos para el control de asistencia y cumplimiento de la jornada de trabajo.	
EJECUCIÓN	Elaborado por: BM	Fecha: 30/05/2016
	Supervisado por: EP	Fecha: 06/06/2016

FASE IV

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, EL PERÍODO 2015.</p>	<p style="text-align: center;">CR1 1/1</p>
<p>FASE IV-COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p>		
<p style="text-align: right;">Tena , 06 de Junio de 2016</p> <p>Señor Patricio Guevara Barrera PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PUERTO MISAHUALLÍ Presente</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Una vez efectuada la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, la misma que fue realizada de acuerdo con las Normas Técnicas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, estas normas demanda que la auditoria sea planificada y ejecutada para tener la seguridad razonable, que la información y la documentación auditada no contiene expresiones erróneas, igualmente que las operaciones a las cuales corresponde se hayan ejecutado en conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.</p> <p>Debido a la naturaleza de la auditoria, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan el presente informe.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; adjunto el informe final de auditoría.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">Borys Wladimir Medina Zambrano</p> <p style="text-align: center;">AUDITOR JUNIOR</p>		
<p>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p>	<p>Elaborado por: BM</p>	<p>Fecha: 30/05/2016</p>
	<p>Supervisado por: EP</p>	<p>Fecha: 06/06/2016</p>

4.2.2.4 FASE IV: Comunicación de Resultados

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

CAPITULO I: ANTECEDENTES

1. RAZÓN SOCIAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí

2. BASE LEGAL

La Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales, publicada en el Registro Oficial 193 del 27 de Octubre del 2000, creó las Juntas Parroquiales, entre ellas la Junta Parroquial de Puerto Misahuallí. A partir de la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en Suplemento del Registro Oficial 303 del 19 de Octubre de 2010 en los artículos 28.- Gobiernos Autónomos Descentralizados y 63.- Naturaleza Jurídica, las Juntas Parroquiales son reconocidas como Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí es una institución de derecho público y para el cumplimiento de sus deberes, obligaciones y atribuciones se rige principalmente por las siguientes leyes:

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010,
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional De Contratación Publica
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Código de Trabajo
- Código Tributario
- Normas Internacional de Auditoría.

- Normas Ecuatorianas de Auditoria.
- Normas Técnicas de Control Interno.
- Resoluciones y Acuerdos
- Normativa interna vigente

3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Unidad.- Los distintos niveles de gobierno tiene la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano. La unidad jurídica es expresada en la Constitución como norma suprema de la república, las leyes y reglamentos, cuyas disposiciones deber ser cumplidas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan los procesos jurídicos de descentralización y autonomía.

La unidad territorial implica que, en ningún caso, el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la desunión del territorio nacional. La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales.

Igualdad.- Implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.

Solidaridad.- Obligación compartida para la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del estado redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades, garantizando la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

Coordinación y Corresponsabilidad.- El Gobierno Parroquial Rural, tiene responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes. Para el cumplimiento de este principio se incentivara a trabajar de manera articulada y complementariamente con los diferentes niveles de gobierno para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones.

Subsidiariedad.- La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas por parte del gobierno Parroquial con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

Complementariedad.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, tiene la obligación compartida de articular su plan de desarrollo territorial a los planes cantonal y provincial, gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos el derecho de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano.

Participación Ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre el gobierno Parroquial y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos del Gobierno Parroquial. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo a la constitución y la ley.

Sustentabilidad del desarrollo.- El Gobierno Parroquial priorizará las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población e impulsarán el desarrollo territorial

centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

4. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;
y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

5. MISIÓN

Nuestra misión está comprometida con la comunidad, para promover, impulsar, fomentar y patrocinar el desarrollo social, cultural, económico, productivo y urbanístico de la parroquia, de manera coordinada y articulada con los demás niveles de gobierno, organismos del estado, ONGS y la sociedad civil, y así conseguir los objetivos y metas, fortaleciendo las comunas y comunidades, a través de asesoramiento y asistencia técnica en programas y proyectos productivos, de desarrollo económico, de turismo comunitario, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio de las comunidades de la parroquia cumpliendo las disposiciones legales, sobre la base de principios de Gobernabilidad participativa, sostenibilidad ambiental, solidaridad y eficiencia.

6. VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Misahuallí es un destino turístico con vías de acceso adecuados, sus pobladores tienen servicios básicos y sociales que impulsan el desarrollo de una población saludable y culta, rescata y protege su patrimonio natural y cultural, hay servicios de conectividad, el sistema de seguridad ciudadana es eficiente, las comunas y comunidades se encuentran bien delimitadas y reguladas, su población es organizada y tiene una vida digna encaminada a la consecución del buen vivir.

7. ALCANCE

La Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Parroquial de Misahuallí, provincia de Napo, durante el Período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 comprende la evaluación de los niveles de eficiencia y eficacia, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

8. COMPONENTES EXAMINADOS

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

CAPITULO II: HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGO 1: NO SE HA ELABORADO UN CÓDIGO DE ÉTICA

CONDICIÓN

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí hasta la presente fecha no se ha elaborado un Código de ética que norme la conducta de las autoridades y personal que presta sus servicios en la institución.

CRITERIO

Se determinó que existe inobservancia de la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-01 Integridad y Valores Éticos, la misma que expresa:

- ✓ La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.
- ✓ La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.
- ✓ La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción.
- ✓ Los responsables del control interno determinarán y fomentarán la integridad y los valores éticos, para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades institucionales y establecerán mecanismos que promuevan la incorporación del personal a esos valores; los procesos de reclutamiento y selección de personal se conducirán teniendo presente esos rasgos y cualidades.

CAUSA

El Presidente no promovió acciones para la elaboración de un documento formal que establezca los principios y valores éticos que orienten las acciones del personal que presta sus servicios en la institución.

EFECTO

El personal no se encuentra comprometido con las normas éticas de la institución. No se puede determinar si el personal actúa de acuerdo a los principios éticos establecidos.

CONCLUSIÓN

El gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí no cuenta con un código de ética que facilite la resolución de conflictos internos

RECOMENDACIÓN

Al Presidente y Autoridades del GAD Parroquial de Puerto Misahuallí

Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para la elaboración del Código de Ética institucional.

HALLAZGO 2: PROBLEMAS CON LA DELEGACIÓN DE AUTORIDAD

CONDICIÓN

Las funciones de cada puesto dentro de la entidad se encuentran bien definidas en el Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí sin embargo el personal no tiene suficientes conocimientos de las funciones específicas que debe realizar y se desempeña de acuerdo a las necesidades del día, además al momento de designar responsabilidades no se consideran habilidades, ni conocimientos.

CRITERIO

Se incumplió la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-05 Delegación de Responsabilidad que determina:

- ✓ La asignación de responsabilidad, la delegación de autoridad y el establecimiento de políticas conexas, ofrecen una base para el seguimiento de las actividades, objetivos, funciones operativas y requisitos regulatorios, incluyendo la responsabilidad sobre los sistemas de información y autorizaciones para efectuar cambios.
- ✓ La delegación de funciones o tareas debe conllevar, no sólo la exigencia de la responsabilidad por el cumplimiento de los procesos y actividades correspondientes, sino también la asignación de la autoridad necesaria, a fin de que los servidores puedan emprender las acciones más oportunas para ejecutar su cometido de manera expedita y eficaz.
- ✓ Las resoluciones administrativas que se adopten por delegación serán consideradas como dictadas por la autoridad delegante. El delegado será personalmente responsable de las decisiones y omisiones con relación al cumplimiento de la delegación.

CAUSA

El personal que presta sus servicios en el proyecto conoce el trabajo rutinario que se ha forjado en el transcurso del tiempo, razón que ha originado el desinterés de conocer las sus funciones y aplicarlas, además el nivel directivo no ha mantenido un control para evitar que esto suceda

EFECTO

Los objetivos de la entidad no se cumplan a cabalidad ya que las actividades no son desarrolladas de manera correcta, la entidad se han enfrentado con problemas que no han podido ser resueltos por falta de conocimiento. Al reclutar y contratar al personal sin cumplir con el perfil requerido, se limita el cumplimiento de los objetivos institucionales

CONCLUSIÓN

El personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí por la falta de conocimiento de sus funciones ha cometido grandes errores como el de, asignar responsabilidades de forma errónea, ocasionando que los objetivos de cada área no se logren así como de la entidad en general.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente

- Revisar las funciones de cada puesto de trabajo dentro de la misma y de acuerdo a ello designe las responsabilidades, además de controlar, que se desarrollen las actividades de acuerdo a las funciones establecidas, caso contrario aplicar sanciones, esto permitirá que la entidad pueda cumplir sus objetivos y alcanzar buenos resultados para la misma.
- Socializar los parámetros establecidos en el Orgánico Funcional del personal que presta sus servicios para el proyecto.

HALLAZGO 3: INEXISTENCIA DE POLÍTICAS PARA EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

CONDICIÓN

No existió un archivo ordenado de los documentos que respaldaron las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, esta información se encuentra en archivos separados e incompletos.

CRITERIO

Se estableció que se ha incumplido la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 405-04 Documentación de Respaldo y su Archivo en la que se determina:

- ✓ La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes.
- ✓ Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentadora de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.
- ✓ Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis.
- ✓ La documentación sobre operaciones, contratos y otros actos de gestión importantes debe ser íntegra, confiable y exacta, lo que permitirá su seguimiento y verificación, antes, durante o después de su realización.

- ✓ Corresponde a la administración financiera de cada entidad establecer los procedimientos que aseguren la existencia de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora, que será archivada en orden cronológico y secuencial y se mantendrá durante el tiempo que fijen las disposiciones legales vigentes.

- ✓ Los documentos de carácter administrativo estarán organizados de conformidad al sistema de archivo adoptado por la entidad, el que debe responder a la realidad y a las necesidades institucionales. Es necesario reglamentar la clasificación y conservación de los documentos de uso permanente y eventual, el calificado como histórico y el que ha perdido su valor por haber dejado de tener incidencia legal, técnica, financiera, estadística o de otra índole.

- ✓ La evaluación de toda la documentación y la destrucción de aquella que no se la utiliza se hará de conformidad a las disposiciones legales, con la intervención de una comisión que se encargue de analizar, calificar y evaluar toda la información existente y determinar los procedimientos a seguir, los períodos de conservación de la documentación, los datos relacionados con el contenido, período, número de carpetas o de hojas y notas explicativas del documento

CAUSA

El Presidente no implantó políticas que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora.

EFECTO

No se dispone de documentación suficiente y competente de las operaciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.

CONCLUSIÓN

El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí no implantó políticas para la conservación y mantenimiento de los archivos físicos que respaldan las operaciones realizadas durante el período 2015.

La Secretaria – tesorera no estableció procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente

Exigirá a la Secretaria – Tesorera la aplicación de procedimientos que aseguren la existencia de un archivo organizado para la conservación y custodia de la documentación sustentadora.

HALLAZGO 4: AUSENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN

CONDICIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial desde Puerto Misahuallí no cuenta con Indicadores de Gestión que permitan evaluar cuantitativamente el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

CRITERIO

Existe inobservancia de la Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 200-02 “Administración estratégica”, la misma que establece:

- ✓ Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.
- ✓ Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación.
- ✓ Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

- ✓ La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Asimismo, dichas acciones se diseñarán para coadyuvar el cumplimiento de los componentes de la administración estratégica antes mencionada. Como toda actividad de planificación requiere seguimiento y evaluación permanente.
- ✓ El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad.
- ✓ Los productos de todas las actividades mencionadas de formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general

Se incumplieron además los Artículos 08, 45 y 46 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

CAUSA

La falta de coordinación entre el Presidente del GAD Parroquial y la Secretaria Tesorera, conllevó al no establecimiento de indicadores de gestión para la valoración de la eficacia de los planes, programas y proyectos de la institución y resolver los problemas y necesidades.

EFEECTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí no contó con Indicadores de Gestión para medir el cumplimiento de las metas propuestas en el período auditado.

CONCLUSIÓN

La falta de Indicadores de Gestión no permitió conocer el alcance de las metas y evaluar la eficiencia y eficacia administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí

RECOMENDACIÓN

Al Presidente

Establecer los indicadores de Gestión que permitan la valoración de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, la ejecución de planes, programas y proyectos de la institución enfocados a una correcta toma de decisiones.

HALLAZGO 5: FALTA DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO AL PERSONAL

CONDICIÓN

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí no realiza evaluaciones periódicas al desempeño del personal que presta sus servicios en el la entidad que permita conocer su grado de conocimiento sobre las funciones asignadas y la eficiencia y eficacia con las que las cumple.

CRITERIO

Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos. Norma 407-04 Evaluación del Desempeño, en la que se instruye:

- ✓ La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución.
- ✓ Las políticas, procedimientos, así como la periodicidad del proceso de evaluación de desempeño, se formularán tomando en consideración la normativa emitida por el órgano rector del sistema.
- ✓ El trabajo de las servidoras y servidores será evaluado permanentemente, su rendimiento y productividad serán iguales o mayores a los niveles de eficiencia previamente establecidos para cada función, actividad o tarea.
- ✓ La evaluación de desempeño se efectuará bajo criterios técnicos (cantidad, calidad, complejidad y herramientas de trabajo) en función de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo y de las asignadas en los planes operativos de la entidad.

- ✓ Los resultados de la evaluación de desempeño servirán de base para la identificación de las necesidades de capacitación o entrenamiento del personal o de promoción y reubicación, para mejorar su rendimiento y productividad.

CAUSA

La máxima autoridad representada por el Presidente del GAD Parroquial no ha establecido políticas para evaluar el desempeño del personal que presta sus servicios en la entidad

EFEECTO

No se conoce el nivel de desempeño del personal en las funciones asignadas, ni su nivel de conocimiento acerca de las mismas.

CONCLUSIÓN

El personal que presta sus servicios en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí no ha sido evaluado lo que no se puede determinar el nivel de desempeño de cada uno de ellos.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente

Implantar y difundir políticas y procedimientos para la evaluación de desempeño de personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, para lo cual deberá existir documentación de evidencia y de esta manera mejorar la calidad del servicio y atención a los usuarios.

HALLAZGO 6: INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA

CONDICIÓN

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí elaboró un Plan Operativo Anual para el período 2015, que no fue ejecutado en su totalidad.

CRITERIO

Se incumplió el literal g del Art. 23 del Estatuto Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial desde Puerto Misahuallí el mismo que dispone:

Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en el COOTAD. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del Consejo parroquial para su aprobación; y evaluar y controlar su ejecución.

CAUSA

Falta de coordinación y supervisión de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí.

EFECTO

- ✓ Incumplimiento de la normativa legal existente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí
- ✓ Ineficiencia en las actividades diarias que se realizan en los diferentes niveles del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí

CONCLUSIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí elabora anualmente un Plan Operativo Anual, pero no lo ejecuta en su totalidad debido a la falta de Coordinación y Supervisión de sus autoridades.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente

Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento total del Plan Operativo Anual.

ALLAZGO 7: INCUMPLIMIENTO DE LA JORNADA DE TRABAJO

CONDICIÓN

Los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial no cumplen con la jornada de trabajo. La hora de registro de forma manual de algunos empleados no concuerda con tiempos y horas planificadas de trabajo.

CRITERIO

Se incumplió lo que determina el Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural desde Puerto Misahuallí vigente en su Art. 82.- Jornada Laboral

Los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, laborarán durante la jornada ordinaria fijada en el Art. 25 de la LOSEP, y los Artículos 24, 25, y 26 del Reglamento a la LOSEP.

Las o los vocales, por las características propias de sus atribuciones y deberes específicos previstos en el ordenamiento jurídico, laborarán en jornadas especiales consistentes en el tiempo que duren las sesiones de la Junta, de las comisiones y de los espacios de participación ciudadana a los que pertenezcan; para el cumplimiento de las delegaciones y representaciones conferidas por el o la presidente o por la Junta; y, para las reuniones de trabajo que se efectúen dentro o fuera de la entidad. A más de lo anotado anteriormente los o las vocales deberán asistir por lo menos un día a la semana, a las instalaciones de la Junta, a realizar actividades de legislación y fiscalización, el mismo que será determinado por el/la Presidente/a. Se procurará dejar constancia escrita y llevar un registro individualizado de tales actos.

CAUSA

No existió un verdadero control de asistencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí

EFEECTO

- ✓ Incumplimiento a la normativa legal vigente
- ✓ Existen problemas con atención a los usuarios por parte de los funcionarios que incumplen su jornada de trabajo y no atienden oportunamente los requerimientos de los mismos

CONCLUSIÓN

El personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí incumple su jornada de trabajo lo cual genera molestias en los usuarios que requieren atención.

RECOMENDACIÓN

Al Presidente

Implantar y difundir políticas y procedimientos para el control de asistencia y cumplimiento de la jornada de trabajo.

CONCLUSIONES

La Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí constituyó una herramienta substancial para evaluar la eficacia y eficiencia institucionales.

Durante el desarrollo de la auditoría se logró cumplir con los objetivos establecidos por el equipo auditor, se pudo constatar que existen falencias en cada uno de los componentes del control interno; en base a los resultados de la evaluación del control interno, se emitieron conclusiones y recomendaciones en la evaluación de control interno mediante la aplicación de cuestionarios.

Mediante la aplicación de las pruebas y la obtención de evidencias suficientes y competentes en el desarrollo de la auditoría se detectó la ausencia de un código de ética, problemas con la delegación de autoridad, la inexistencia de políticas para el archivo de la documentación de respaldo y la ausencia de indicadores de gestión.

En el desarrollo de esta auditoría de gestión se detectaron problemas en las gestiones que realizan las autoridades del GAD, dificultando llevar una buena administración dentro de la entidad, el respectivo informe de auditoría indica las observaciones y recomendaciones para una adecuada toma de decisión por las autoridades competentes.

El control interno siendo un proceso interno del GAD Parroquial De Puerto Misahuallí mantiene una debilidad debido a las inobservancias de las normas legales siendo las regulan a las instituciones públicas, esto ha generado privaciones limitando el logro de los objetivos, visión, estrategias institucional de calidad y oportuno.

RECOMENDACIONES

Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí deben promover y apoyar la ejecución de Auditorías de Gestión en todas las áreas del proyecto para detectar falencias y tomar medidas correctivas que contribuyan al cumplimiento de las actividades y objetivos institucionales, bajo los criterios de eficiencia y eficacia.

Implementar métodos como flujogramas, indicadores de gestión y análisis de gestión a fin de dirigir al talento humano empoderarse de la misión, visión, objetivos, y miras institucionales, en consecución para el cumplimiento de los mismos y desarrollo de la entidad, que facilitara el buen funcionamiento y desempeño en sus funciones y medir la productividad y rendimiento de las actividades.

Elaborar el POA coordinado con cada uno de las comunidades que integran el GAD para conocer cuáles son las necesidades reales, y así cumplir con las actividades programadas.

Aplicar las recomendaciones emitidas mediante informe final de la Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí, en el período 2015 a fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y los procesos en el manejo de los recursos.

Dar seguimiento a las recomendaciones planteadas como resultado de la Auditoría de Gestión aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Misahuallí con el fin de verificar su observancia y cumplimiento.

Se recomienda aplicar el Manual de Funciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A. (2007). Auditoría, un Enfoque Integral (11a ed.). México: Pearson Ediciones.
- Cepeda, G. (2002). Auditoría y Control Interno 1a.ed. Bogotá: McGraw-Hill Interamerica.
- Chiavenato, I. (2007). Administración de Recursos Humanos: El Capital Humano de las Organizaciones (8a ed.). México D.F: Mc.Graw- Hill.
- Coello Rivera, J., & Jimenez Alulema, M. J. (2011). Tesis “Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga,Provinciade Chimborazo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2010”. Riobamba: ESPOCH.
- Contraloría General del Estado. (2001). Manual de Auditoría de Gestión. Quito.
- Contraloría General del Estado. (2001). Manual General de Auditoria Gubernamental.
- Contraloría General del Estado. (2002). Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Quito: Ediciones Legales.
- Cook, J., & Winkle, G. (1996). Auditoría 3a ed. México: Mc. Graw Hill.
- Criollo Llinin, M., & Tonato Tenorio, D. (2011). Auditoría de Gestión para mejorar los procesos en el Departamento Financiero, área de proveeduría del Ilustre Municipio de Riobamba,período Enero - Diciembre de 2010. Riobamba: ESPOCH.
- Dávalos, N. (1990). Enciclopedia Básica de Administración Contabilidad y Auditoría. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones 3ra ed.
- De la Peña, A. (2008). Auditoría un Enfoque Práctico. Madrid: Paraninfo.
- Gavidia. (2013). Glosario de Términos Administrativos. San Salvador: Universidad Francisco.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Puerto Misahuallí. (2014). Obtenido de <http://sanjosedepayamino.gob.ec/>
- Guía Metodológica de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado (CGE). (2011). Guía Metodológica para Auditoría de Gestión. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG-2011GUIAMETODOLOGICAPARAAUDITORIADEGESTION.pdf>
- Hernández Orozco, C. (2012). Glosario Administrativo. San José: UDCR.
- Maldonado, M. (2011). Auditoría de Gestión. Quito-Ecuador: Producciones Digitales Abya-Yala.

- Mantilla S. (2009). Auditoria Control Interno: Bogotá: 2a Edición.
- Mora, A. (2008). Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión. Madrid: Ecobook, Sección 5, letra E.
- Oliveira Da Silva, R. (2006). Teorías de la Administración Internacional. Thompson Editores.
- Whittington, R., & Pany, K. (2001). Auditoría un Enfoque Integral. Bogotá - Colombia: McGraw Hill.
- Zegler, K. (1999). Auditoría Moderna. México: Prentice Hall.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1: Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS Al 31 de enero del 2015

Cuentas	Denominación	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0.00	0.00
	RESULTADO DE OPERACION	-4,946.59	-3,707.17
63301	Remuneraciones Basicas	-3,456.00	-2,985.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	-3,456.00	-2,985.00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-624.59	-596.49
6330601	Aporte Patronal	-403.63	-347.78
6330602	Fondo de Reserva	-220.96	-248.71
63401	Servicios Basicos	-197.68	-84.46
6340104	Energia Electrica	-104.91	-14.93
6340105	Telecomunicaciones	-92.77	-69.53
63402	Servicios Generales	-40.32	-40.32
6340208	Servicios de Vigilancia	-40.32	-40.32
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-627.20	0.00
6340804	Materiales de Oficina	-627.20	0.00
63504	Seguros, Comisiones Financieras y Otros	-0.80	-0.90
6350403	Comisiones Bancarias	-0.80	-0.90
	TRANSFERENCIAS NETAS	0.00	18,182.89
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Auton	0.00	5,623.57
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	0.00	5,623.57
62626	Aporte y Participaciones de Capital e Inversion del regimen secciona	0.00	13,121.67
6262608	Aporte a juntas parroquiales rurales	0.00	13,121.67
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	0.00	-562.35
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	-562.35
	RESULTADO FINANCIERO	0.00	0.00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	0.00	0.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-4,946.59	14,475.72

Sr. Patricio Guevara
PRESIDENTE

Ing. Com. Ruth Verdezoto
TESORERA

Anexo 2: Balance de Comprobación

GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI

BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de enero del 2015

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111	Disponibilidades	63,463.07	0.00	9,775.43	33,267.38	73,238.50	33,267.38	39,971.12	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	63,463.07	0.00	9,775.43	33,267.38	73,238.50	33,267.38	39,971.12	0.00
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JU	63,463.07	0.00	9,775.43	33,267.38	73,238.50	33,267.38	39,971.12	0.00
112	Anticipos de Fondos	16.97	0.00	885.50	885.50	902.47	885.50	16.97	0.00
11201	Anticipos a Servidores Publicos	16.97	0.00	885.50	885.50	902.47	885.50	16.97	0.00
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	16.97	0.00	885.50	885.50	902.47	885.50	16.97	0.00
113	Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	9,682.66	9,682.66	9,682.66	9,682.66	0.00	0.00
11398	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	0.00	0.00	9,682.66	9,682.66	9,682.66	9,682.66	0.00	0.00
124	Deudores Financieros	9,855.85	0.00	0.00	9,682.66	9,855.85	9,682.66	173.19	0.00
12498	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	9,855.85	0.00	0.00	9,682.66	9,855.85	9,682.66	173.19	0.00
1249801	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	9,855.85	0.00	0.00	9,682.66	9,855.85	9,682.66	173.19	0.00
141	Bienes de Administracion	142,118.45	0.00	272.00	0.00	142,390.45	0.00	142,390.45	0.00
14101	Bienes Muebles	58,912.85	0.00	272.00	0.00	59,184.85	0.00	59,184.85	0.00
1410103	Mobiliarios	12,777.36	0.00	0.00	0.00	12,777.36	0.00	12,777.36	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos	22,758.25	0.00	272.00	0.00	23,030.25	0.00	23,030.25	0.00
1410105	Vehiculos	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	11,377.24	0.00	0.00	0.00	11,377.24	0.00	11,377.24	0.00
14103	Bienes Inmuebles	107,768.60	0.00	0.00	0.00	107,768.60	0.00	107,768.60	0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias	50,375.57	0.00	0.00	0.00	50,375.57	0.00	50,375.57	0.00
1410399	Otros Bienes Inmuebles	57,393.03	0.00	0.00	0.00	57,393.03	0.00	57,393.03	0.00
14199	Depreciacion Acumulada	0.00	24,563.00	0.00	0.00	0.00	24,563.00	0.00	24,563.00
1419902	Depreciacion Acumulada de Edificios, Locales y Resid	0.00	18,936.46	0.00	0.00	0.00	18,936.46	0.00	18,936.46
1419903	Depreciacion Acumulada de Mobiliarios	0.00	1,436.13	0.00	0.00	0.00	1,436.13	0.00	1,436.13
1419904	Depreciacion Acumulada de Maquinarias y Equipos	0.00	220.06	0.00	0.00	0.00	220.06	0.00	220.06

1

GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI

BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de enero del 2015

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1419907	Depreciacion Acumulada de Equipos, Sistemas y Paqos	0.00	2,248.55	0.00	0.00	0.00	2,248.55	0.00	2,248.55
1419999	Depreciacion Acumulada de Otros Bienes Inmuebles	0.00	1,721.80	0.00	0.00	0.00	1,721.80	0.00	1,721.80
151	Inversiones en Obras en Proceso	0.00	0.00	397.01	0.00	397.01	0.00	397.01	0.00
15111	Remuneraciones Basicas	0.00	0.00	354.00	0.00	354.00	0.00	354.00	0.00
1511106	Salarios Unificados	0.00	0.00	354.00	0.00	354.00	0.00	354.00	0.00
15116	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	0.00	43.01	0.00	43.01	0.00	43.01	0.00
1511601	Aporte Patronal	0.00	0.00	43.01	0.00	43.01	0.00	43.01	0.00
152	Inversiones en Programas en Ejecucion	0.00	0.00	17.57	0.00	17.57	0.00	17.57	0.00
15231	Servicios Basicos	0.00	0.00	17.57	0.00	17.57	0.00	17.57	0.00
1523104	Energia Electrica	0.00	0.00	17.57	0.00	17.57	0.00	17.57	0.00
212	Depositos y Fondos de Terceros	0.00	0.00	0.00	92.77	0.00	92.77	0.00	92.77
21203	Fondos de Terceros	0.00	0.00	0.00	92.77	0.00	92.77	0.00	92.77
213	Cuentas por Pagar	0.00	0.00	33,267.38	37,762.42	33,267.38	37,762.42	0.00	4,495.04
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	0.00	0.00	885.50	4,080.59	885.50	4,080.59	0.00	3,195.09
2135101	C x P Gastos en Personal - Liquido	0.00	0.00	885.50	3,281.27	885.50	3,281.27	0.00	2,395.77
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	0.00	0.00	0.00	395.69	0.00	395.69	0.00	395.69
2135104	C x P Gastos en Personal - IESS Patronal	0.00	0.00	0.00	403.63	0.00	403.63	0.00	403.63
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0.00	0.00	234.26	865.20	234.26	865.20	0.00	630.94
2135301	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor	0.00	0.00	223.02	777.42	223.02	777.42	0.00	554.40
2135302	C x P Bienes y Serv. Consumo - Impuesto a la Renta	0.00	0.00	0.00	6.32	0.00	6.32	0.00	6.32
2135303	CxP Bienes y Servicios de Consumo 70% Proveedor	0.00	0.00	0.00	47.04	0.00	47.04	0.00	47.04
2135304	CxP Bienes y Servicios de Consumo 30% SRI	0.00	0.00	0.00	20.16	0.00	20.16	0.00	20.16
2135305	CxP Bienes y Servicios de Consumo 30% Proveedor	0.00	0.00	1.30	1.30	1.30	1.30	0.00	0.00
2135306	C x P Bienes y Serv. Consumo 70% SRI	0.00	0.00	0.00	3.02	0.00	3.02	0.00	3.02

GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI

BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de enero del 2015

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2135308	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor	0.00	0.00	9.94	9.94	9.94	9.94	0.00	0.00
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.00	0.00	0.80	0.80	0.80	0.80	0.00	0.00
2135701	C x P Otros Gastos - Proveedor	0.00	0.00	0.80	0.80	0.80	0.80	0.00	0.00
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	0.00	0.00	0.00	397.01	0.00	397.01	0.00	397.01
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversion - Proveedor	0.00	0.00	0.00	320.55	0.00	320.55	0.00	320.55
2137103	CxP Gastos en Personal Inversion-Aporte Patronal IES:	0.00	0.00	0.00	43.01	0.00	43.01	0.00	43.01
2137104	CxP Gastos en personal Inv-Aporte Personal	0.00	0.00	0.00	33.45	0.00	33.45	0.00	33.45
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	0.00	0.00	17.57	17.57	17.57	17.57	0.00	0.00
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	0.00	0.00	17.57	17.57	17.57	17.57	0.00	0.00
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Dur:	0.00	0.00	0.00	272.00	0.00	272.00	0.00	272.00
2138401	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Proveedor	0.00	0.00	0.00	240.43	0.00	240.43	0.00	240.43
2138402	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Impuesto a la I	0.00	0.00	0.00	2.43	0.00	2.43	0.00	2.43
2138403	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 70% Pro	0.00	0.00	0.00	20.40	0.00	20.40	0.00	20.40
2138404	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 30% SR:	0.00	0.00	0.00	8.74	0.00	8.74	0.00	8.74
21398	DE CUENTAS POR PAGAR DE Años ANTEIORES	0.00	0.00	32,129.25	32,129.25	32,129.25	32,129.25	0.00	0.00
224	Financieros	0.00	38,790.63	32,129.25	0.00	32,129.25	38,790.63	0.00	6,661.38
22498	DE CUENTAS POR COBRAR DE Años ANTEIORE	0.00	38,790.63	32,129.25	0.00	32,129.25	38,790.63	0.00	6,661.38
2249801	DE CUENTAS POR PAGAR DE Años ANTERIORE:	0.00	38,790.63	32,129.25	0.00	32,129.25	38,790.63	0.00	6,661.38
611	Patrimonio Publico	0.00	225,880.20	49,216.49	0.00	49,216.49	225,880.20	0.00	176,663.71
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales	0.00	213,880.20	49,216.49	0.00	49,216.49	213,880.20	0.00	164,663.71
61199	Donaciones en Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00
618	Resultados de Ejercicios	49,216.49	0.00	0.00	49,216.49	49,216.49	49,216.49	0.00	0.00
61801	Resultados Ejercicios Anteriores	49,216.49	0.00	0.00	49,216.49	49,216.49	49,216.49	0.00	0.00
633	Remuneraciones	0.00	0.00	4,080.59	0.00	4,080.59	0.00	4,080.59	0.00

GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALI

BALANCE DE COMPROBACION

Al 31 de enero del 2015

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
63301	Remuneraciones Basicas	0.00	0.00	3,456.00	0.00	3,456.00	0.00	3,456.00	0.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	3,456.00	0.00	3,456.00	0.00	3,456.00	0.00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	0.00	624.59	0.00	624.59	0.00	624.59	0.00
6330601	Aporte Patronal	0.00	0.00	403.63	0.00	403.63	0.00	403.63	0.00
6330602	Fondo de Reserva	0.00	0.00	220.96	0.00	220.96	0.00	220.96	0.00
634	Bienes y Servicios de Consumo	0.00	0.00	865.20	0.00	865.20	0.00	865.20	0.00
63401	Servicios Basicos	0.00	0.00	197.68	0.00	197.68	0.00	197.68	0.00
6340104	Energia Electrica	0.00	0.00	104.91	0.00	104.91	0.00	104.91	0.00
6340105	Telecomunicaciones	0.00	0.00	92.77	0.00	92.77	0.00	92.77	0.00
63402	Servicios Generales	0.00	0.00	40.32	0.00	40.32	0.00	40.32	0.00
6340208	Servicios de Vigilancia	0.00	0.00	40.32	0.00	40.32	0.00	40.32	0.00
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	0.00	0.00	627.20	0.00	627.20	0.00	627.20	0.00
6340804	Materiales de Oficina	0.00	0.00	627.20	0.00	627.20	0.00	627.20	0.00
635	Gastos Financieros y Otros	0.00	0.00	0.80	0.00	0.80	0.00	0.80	0.00
63504	Seguros, Comisiones Financieras y Otros	0.00	0.00	0.80	0.00	0.80	0.00	0.80	0.00
6350403	Comisiones Bancarias	0.00	0.00	0.80	0.00	0.80	0.00	0.80	0.00
TOTALES		289,233.83	289,233.83	140,589.88	140,589.88	429,823.71	429,823.71	212,475.90	212,475.90

Sr. Patricio Guevara
PRESIDENTE

Ing. Com. Ruth Verdezoto
TESORERA

Anexo 3: Estado de Situación

GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALI

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de enero del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	182,966.31	246,376.84
	CORRIENTES		
111	Disponibilidades	39,971.12	50,122.58
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	39,971.12	50,122.58
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA	39,971.12	50,122.58
112	Anticipos de Fondos	16.97	0.00
11201	Anticipos a Servidores Publicos	16.97	0.00
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	16.97	0.00
124	Deudores Financieros	173.19	6,532.72
12498	Cuentas por Cobrar Anos Anteriores	173.19	6,532.72
1249801	Cuentas por Cobrar Anos Anteriores	173.19	6,532.72
	FLJOS		
141	Bienes de Administracion	142,390.45	128,908.85
14101	Bienes Muebles	59,184.85	45,703.25
1410103	Mobiliarios	12,777.36	12,777.36
1410104	Maquinarias y Equipos	23,030.25	21,548.65
1410105	Vehiculos	12,000.00	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	11,377.24	11,377.24
14103	Bienes Inmuebles	107,768.60	107,768.60
1410302	Edificios, Locales y Residencias	50,375.57	50,375.57
1410399	Otros Bienes Inmuebles	57,393.03	57,393.03
14199	Depreciacion Acumulada	-24,563.00	-24,563.00
1419902	Depreciacion Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-18,936.46	-18,936.46
1419903	Depreciacion Acumulada de Mobiliarios	-1,436.13	-1,436.13
1419904	Depreciacion Acumulada de Maquinarias y Equipos	-220.06	-220.06
1419907	Depreciacion Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informatico	-2,248.55	-2,248.55
1419999	Depreciacion Acumulada de Otros Bienes Inmuebles	-1,721.80	-1,721.80
144	BIENES DE PROYECTOS	0.00	50,297.91
14401	BIENES MUEBLES	0.00	50,297.91
1440103	Mobiliarios	0.00	5,000.00
1440104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	9,027.17
1440107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	26,501.94
1440108	Bienes Artisticos y Culturales	0.00	9,768.80
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		

1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de enero del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
151	Inversiones en Obras en Proceso	397.01	514.78
15111	Remuneraciones Basicas	354.00	459.00
1511106	Salarios Unificados	354.00	459.00
15116	Aportes Patronales a la Seguridad Social	43.01	55.78
1511601	Aporte Patronal	43.01	55.78
152	Inversiones en Programas en Ejecucion	17.57	10,000.00
15231	Servicios Basicos	17.57	0.00
1523104	Energia Electrica	17.57	0.00
15232	Servicios Generales	0.00	10,000.00
1523205	Espectaculos Culturales y Sociales	0.00	10,000.00
2	PASIVOS	11,249.19	18,020.92
	CORRIENTES		
212	Depositos y Fondos de Terceros	92.77	0.00
21203	Fondos de Terceros	92.77	0.00
213	Cuentas por Pagar	4,495.04	3,207.40
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	3,195.09	2,176.39
2135101	C x P Gastos en Personal • Liquido	2,395.77	1,489.79
2135103	C x P Gastos en Personal • IESS Personal	395.69	338.82
2135104	C x P Gastos en Personal • IESS Patronal	403.63	347.78
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	630.94	3.74
2135301	C x P Bienes y Serv. Consumo • Proveedor	554.40	0.00
2135302	C x P Bienes y Serv. Consumo • Impuesto a la Renta	6.32	0.72
2135303	CxP Bienes y Servicios de Consumo 70% Proveedor	47.04	0.00
2135304	CxP Bienes y Servicios de Consumo 30% SRI	20.16	0.00
2135306	C x P Bienes y Serv. Consumo 70% SRI	3.02	3.02
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	397.01	98.70
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversion • Proveedor	320.55	0.00
2137103	CxP Gastos en Personal Inversion-Aporte Patronal IESS	43.01	55.78
2137104	CxP Gastos en pesronal Inv-Aporte Personal	33.45	42.92
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	0.00	928.57
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversion • Impuesto a la Renta	0.00	178.57
2137306	C x P Bienes y Serv. Inversion 70% SRI	0.00	750.00
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion	272.00	0.00

GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de enero del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
2138401	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Proveedor	240.43	0.00
2138402	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Impuesto a la Renta	2.43	0.00
2138403	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 70% Proveedor	20.40	0.00
2138404	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 30% SRI	8.74	0.00
224	Financieros	6,661.38	14,813.52
22498	DE CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTEIORES	6,661.38	14,813.52
2249801	DE CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	6,661.38	14,813.52
6	PATRIMONIO	171,717.12	228,355.92
611	Patrimonio Publico	176,663.71	213,880.20
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales	164,663.71	213,880.20
61199	Donaciones en Bienes Muebles e Inmuebles	12,000.00	0.00
618	Resultados de Ejercicios	-4,946.59	14,475.72
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	-4,946.59	14,475.72
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	182,966.31	246,376.84

Sr. Patricio Guevara
PRESIDENTE

Ing. Com. Ruth Verdezoto
TESORERA

Anexo 4: Estado de Ejecución Presupuestaria

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Al 31 de enero del 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	75,438.00	0.00	75,438.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	75,298.00	0.00	75,298.00
19	OTROS INGRESOS	140.00	0.00	140.00
	GASTOS CORRIENTES	76,606.49	4,946.59	71,659.90
51	GASTOS EN PERSONAL	55,459.56	4,080.59	51,378.97
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,650.44	865.20	10,785.24
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	400.00	0.80	399.20
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9,096.49	0.00	9,096.49
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-1,168.49	-4,946.59	3,778.10
	INGRESOS DE CAPITAL	275,695.33	0.00	275,695.33
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	275,695.33	0.00	275,695.33
	GASTOS DE INVERSION	295,475.13	414.58	295,060.55
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	11,129.76	397.01	10,732.75
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	139,300.00	17.57	139,282.43
75	OBRAS PUBLICAS	105,534.00	0.00	105,534.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	39,511.37	0.00	39,511.37
	GASTOS DE CAPITAL	13,580.00	272.00	13,308.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	13,580.00	272.00	13,308.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-33,359.80	-686.58	-32,673.22
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	73,318.92	9,682.66	63,636.26
37	SALDOS DISPONIBLES	63,463.07	0.00	63,463.07
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	9,855.85	9,682.66	173.19
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	38,790.63	32,129.25	6,661.38
97	PASIVO CIRCULANTE	38,790.63	32,129.25	6,661.38
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	34,528.29	-22,446.59	56,974.88
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-28,079.76	28,079.76

TOTAL INGRESOS	424,452.25	9,682.66	414,769.59
TOTAL GASTOS	424,452.25	37,762.42	386,689.83
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-28,079.76	28,079.76

Sr. Patricio Guevara
PRESIDENTE

Ing. Com. Ruth Verdezoto
TESORERA

Anexo 5: Cédula de Ingresos

GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2015

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
699807041	INGRESOS CORRIENTES	75,438.00	7,515.01	82,953.01	82,953.01	68,300.34	0.00
6998070418	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	75,298.00	7,360.54	82,658.54	82,658.54	68,005.87	0.00
699807041806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Se	75,298.00	7,360.54	82,658.54	82,658.54	68,005.87	0.00
699807041806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	75,298.00	7,360.54	82,658.54	82,658.54	68,005.87	0.00
6998070419	OTROS INGRESOS	140.00	154.47	294.47	294.47	294.47	0.00
699807041904	Otros no Operacionales	140.00	154.47	294.47	294.47	294.47	0.00
699807041904990	Otros no Especificados	140.00	154.47	294.47	294.47	294.47	0.00
699807042	INGRESOS DE CAPITAL	275,695.33	218,374.02	494,069.35	494,069.33	453,205.07	0.02
6998070428	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	275,695.33	218,374.02	494,069.35	494,069.33	453,205.07	0.02
699807042801	Transferencias de Capital del Sector Publico	0.00	198,846.70	198,846.70	198,846.70	198,846.70	0.00
699807042801040	De Entidades del Gobierno Seccional	0.00	30,792.00	30,792.00	30,792.00	30,792.00	0.00
699807042801060	De Entidades Financieras Publicas	0.00	168,054.70	168,054.70	168,054.70	168,054.70	0.00
699807042804	Aportes y Participaciones del Sector Publico	100,000.00	2,352.71	102,352.71	102,352.71	95,678.04	0.00
699807042804020	De Exportacion de Hidrocarburos y Derivados	100,000.00	2,352.71	102,352.71	102,352.71	95,678.04	0.00
699807042806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del r	175,695.33	17,174.61	192,869.94	192,869.92	158,680.33	0.02
699807042806080	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	175,695.33	17,174.61	192,869.94	192,869.92	158,680.33	0.02
699807043	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	73,318.92	0.00	73,318.92	73,145.73	73,145.73	173.19
6998070437	SALDOS DISPONIBLES	63,463.07	0.00	63,463.07	63,463.07	63,463.07	0.00
699807043701	SalDOS en Caja y Bancos	63,463.07	0.00	63,463.07	63,463.07	63,463.07	0.00

GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2015

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
699807043701010	De Fondos Gobierno Central	63,463.07	0.00	63,463.07	63,463.07	63,463.07	0.00
6998070438	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	9,855.85	0.00	9,855.85	9,682.66	9,682.66	173.19
699807043801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	9,855.85	0.00	9,855.85	9,682.66	9,682.66	173.19
699807043801010	DE CUENTAS POR COBRAR	9,855.85	0.00	9,855.85	9,682.66	9,682.66	173.19
TOTALES:		424,452.25	225,889.03	650,341.28	650,168.07	594,651.14	173.21

Sr. Patricio Guevara
PRESIDENTE

Ing. Com. Ruth Verdezoto
TESORERA

Anexo 6: Cédula de Gastos

GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980704_5	GASTOS CORRIENTES	76,606.49	6,346.52	82,953.01	79,369.22	79,369.22	76,393.60	3,583.79	3,583.79
69980704_51	GASTOS EN PERSONAL	55,459.56	3,997.52	59,457.08	57,374.63	57,374.63	56,350.20	2,082.45	2,082.45
69980704_5101	Remuneraciones Basicas	41,472.00	3,198.00	44,670.00	43,102.00	43,102.00	42,670.92	1,568.00	1,568.00
69980704_5101050	Remuneraciones Unificadas	41,472.00	3,198.00	44,670.00	43,102.00	43,102.00	42,670.92	1,568.00	1,568.00
69980704_5102	Remuneraciones Complementarias	5,938.50	216.50	6,155.00	6,080.00	6,080.00	6,080.00	75.00	75.00
69980704_5102030	Decimotercer Sueldo	3,418.50	216.50	3,635.00	3,602.00	3,602.00	3,602.00	33.00	33.00
69980704_5102040	Decimocuarto Sueldo	2,520.00	0.00	2,520.00	2,478.00	2,478.00	2,478.00	42.00	42.00
69980704_5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8,009.06	622.02	8,631.08	8,192.63	8,192.63	7,599.28	438.45	438.45
69980704_5106010	Aporte Patronal	4,831.56	362.65	5,194.21	5,018.51	5,018.51	4,573.05	175.70	175.70
69980704_5106020	Fondo de Reserva	3,177.50	259.37	3,436.87	3,174.12	3,174.12	3,026.23	262.75	262.75
69980704_5199	Asignaciones a Distribuir	40.00	-39.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
69980704_5199010	Asignacion a Distribuir en Gastos en Personal	40.00	-39.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
69980704_53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,650.44	1,471.20	13,121.64	11,742.40	11,742.40	11,695.40	1,379.24	1,379.24
69980704_5301	Servicios Basicos	2,080.00	100.00	2,180.00	2,042.63	2,042.63	2,042.63	137.37	137.37
69980704_5301040	Energia Electrica	1,000.00	100.00	1,100.00	1,046.35	1,046.35	1,046.35	53.65	53.65
69980704_5301050	Telecomunicaciones	1,050.00	0.00	1,050.00	996.28	996.28	996.28	53.72	53.72
69980704_5301060	Servicio de Correo	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00
69980704_5302	Servicios Generales	900.00	0.00	900.00	611.97	611.97	608.23	288.03	288.03
69980704_5302080	Servicio de Vigilancia	500.00	0.00	500.00	483.84	483.84	480.10	16.16	16.16
69980704_5302350	Servicio de Alimentacion	400.00	0.00	400.00	128.13	128.13	128.13	271.87	271.87
69980704_5303	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	986.02	460.05	1,446.07	1,210.00	1,210.00	1,210.00	236.07	236.07
69980704_5303010	Pasajes al Interior	70.86	0.00	70.86	0.00	0.00	0.00	70.86	70.86
69980704_5303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior	915.16	460.05	1,375.21	1,210.00	1,210.00	1,210.00	165.21	165.21
69980704_5306	Contratacion de Estudios e Investigaciones	0.00	154.47	154.47	0.00	0.00	0.00	154.47	154.47
69980704_5306030	Servicio de Capacitacion	0.00	154.47	154.47	0.00	0.00	0.00	154.47	154.47
69980704_5307	Gastos en Informatica	727.00	0.00	727.00	565.60	565.60	565.60	161.40	161.40
69980704_5307010	Desarrollo de Sistemas Informaticos	427.00	0.00	427.00	280.00	280.00	280.00	147.00	147.00
69980704_5307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas	300.00	0.00	300.00	285.60	285.60	285.60	14.40	14.40
69980704_5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	6,957.42	756.68	7,714.10	7,312.20	7,312.20	7,268.94	401.90	401.90

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
9980704_5308040	Materiales de Oficina	4,700.00	-24.20	4,675.80	4,578.78	4,578.78	4,576.18	97.02	97.02
9980704_5308050	Materiales de Aseo	200.00	24.20	224.20	224.20	224.20	215.73	0.00	0.00
9980704_5308130	Repuestos y Accesorios	500.00	0.00	500.00	292.68	292.68	292.30	207.32	207.32
9980704_5308990	Otros de Uso y Consumo Corriente	1,557.42	756.68	2,314.10	2,216.54	2,216.54	2,184.73	97.56	97.56
9980704_57	OTROS GASTOS CORRIENTES	400.00	0.00	400.00	277.90	277.90	277.90	122.10	122.10
9980704_5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	400.00	0.00	400.00	277.90	277.90	277.90	122.10	122.10
9980704_5702010	Seguros	300.00	0.00	300.00	209.17	209.17	209.17	90.83	90.83
9980704_5702030	Comisiones Bancarias	100.00	0.00	100.00	68.73	68.73	68.73	31.27	31.27
9980704_58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORR	9,096.49	877.80	9,974.29	9,974.29	9,974.29	8,070.10	0.00	0.00
9980704_5801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	9,096.49	877.80	9,974.29	9,974.29	9,974.29	8,070.10	0.00	0.00
9980704_5801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	9,096.49	877.80	9,974.29	9,974.29	9,974.29	8,070.10	0.00	0.00
9980704_7	GASTOS DE INVERSION	295,475.13	209,542.51	505,017.64	379,266.36	379,266.36	349,600.96	125,751.28	125,751.28
9980704_71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	11,129.76	-4,320.00	6,809.76	5,442.62	5,442.62	5,218.66	1,367.14	1,367.14
9980704_7101	Remuneraciones Basicas	8,640.00	-4,320.00	4,320.00	4,248.00	4,248.00	4,214.55	72.00	72.00
9980704_7101060	Salarios Unificados	8,640.00	-4,320.00	4,320.00	4,248.00	4,248.00	4,214.55	72.00	72.00
9980704_7102	Remuneraciones Complementarias	1,440.00	0.00	1,440.00	678.50	678.50	531.00	761.50	761.50
9980704_7102030	Decimotercer Sueldo	720.00	0.00	720.00	324.50	324.50	324.50	395.50	395.50
9980704_7102040	Decimocuarto Sueldo	720.00	0.00	720.00	354.00	354.00	206.50	366.00	366.00
9980704_7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1,049.76	0.00	1,049.76	516.12	516.12	473.11	533.64	533.64
9980704_7106010	Aporte Patronal	1,049.76	0.00	1,049.76	516.12	516.12	473.11	533.64	533.64
9980704_73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	139,300.00	34,112.98	173,412.98	118,219.01	118,219.01	118,041.83	55,193.97	55,193.97
9980704_7301	Servicios Basicos	500.00	0.00	500.00	311.55	311.55	311.55	188.45	188.45
9980704_7301040	Energia Electrica	500.00	0.00	500.00	311.55	311.55	311.55	188.45	188.45
9980704_7302	Servicios Generales	86,000.00	8,000.00	94,000.00	74,220.00	74,220.00	74,220.00	19,780.00	19,780.00
9980704_7302020	Fletes y Maniobras	2,000.00	0.00	2,000.00	220.00	220.00	220.00	1,780.00	1,780.00
9980704_7302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacion	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
9980704_7302050	Espectaculos Culturales y Sociales	75,000.00	8,000.00	83,000.00	68,000.00	68,000.00	68,000.00	15,000.00	15,000.00
9980704_7302070	Difusion, Informacion y Publicidad	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
9980704_7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	3,000.00	5,000.00	8,000.00	840.00	840.00	840.00	7,160.00	7,160.00

GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980704_7304990	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparación	3,000.00	5,000.00	8,000.00	840.00	840.00	840.00	7,160.00	7,160.00
69980704_7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	30,800.00	0.00	30,800.00	30,240.00	30,240.00	30,240.00	560.00	560.00
69980704_7306010	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	30,800.00	0.00	30,800.00	30,240.00	30,240.00	30,240.00	560.00	560.00
69980704_7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	14,000.00	6,320.98	20,320.98	12,607.46	12,607.46	12,430.28	7,713.52	7,713.52
69980704_7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1,000.00	0.00	1,000.00	286.16	286.16	286.16	713.84	713.84
69980704_7308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	2,000.00	0.00	2,000.00	931.57	931.57	931.57	1,068.43	1,068.43
69980704_7308130	Repuestos y Accesorios	1,000.00	0.00	1,000.00	286.40	286.40	286.40	713.60	713.60
69980704_7308230	Alimentos, Medicinas, Productos de Aseo y Aseo	0.00	4,320.00	4,320.00	0.00	0.00	0.00	4,320.00	4,320.00
69980704_7308990	Otros de Uso y Consumo de Inversión	10,000.00	2,000.98	12,000.98	11,103.33	11,103.33	10,926.15	897.65	897.65
69980704_7315	Bienes Biológicos no Depreciables	5,000.00	14,792.00	19,792.00	0.00	0.00	0.00	19,792.00	19,792.00
69980704_7315120	Semovientes	5,000.00	14,792.00	19,792.00	0.00	0.00	0.00	19,792.00	19,792.00
69980704_75	OBRAS PÚBLICAS	105,534.00	20,686.93	126,220.93	67,204.17	67,204.17	37,939.91	59,016.76	59,016.76
69980704_7501	Obras de Infraestructura	59,614.00	20,686.93	80,300.93	39,564.90	39,564.90	37,939.91	40,736.03	40,736.03
69980704_7501070	Construcciones y Edificaciones	44,352.00	0.00	44,352.00	39,564.90	39,564.90	37,939.91	4,787.10	4,787.10
69980704_7501990	Otras Obras de Infraestructura	15,262.00	20,686.93	35,948.93	0.00	0.00	0.00	35,948.93	35,948.93
69980704_7505	Mantenimiento y Reparaciones	45,920.00	0.00	45,920.00	27,639.27	27,639.27	0.00	18,280.73	18,280.73
69980704_7505010	En Obras de Infraestructura	45,920.00	0.00	45,920.00	27,639.27	27,639.27	0.00	18,280.73	18,280.73
69980704_77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	39,511.37	-29,158.66	10,352.71	180.00	180.00	180.00	10,172.71	10,172.71
69980704_7701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	8,000.00	0.00	8,000.00	180.00	180.00	180.00	7,820.00	7,820.00
69980704_7701020	Tasas Generales	8,000.00	0.00	8,000.00	180.00	180.00	180.00	7,820.00	7,820.00
69980704_7799	Asignaciones a Distribuir	31,511.37	-29,158.66	2,352.71	0.00	0.00	0.00	2,352.71	2,352.71
69980704_7799010	Asignación sujeta a distribución para Inversión	31,511.37	-29,158.66	2,352.71	0.00	0.00	0.00	2,352.71	2,352.71
69980704_78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	0.00	188,221.26	188,221.26	188,220.56	188,220.56	188,220.56	0.70	0.70
69980704_7801	Transferencias para Inversión al Sector Público	0.00	188,221.26	188,221.26	188,220.56	188,220.56	188,220.56	0.70	0.70
69980704_7801040	A Entidades del Gobierno Seccional	0.00	188,221.26	188,221.26	188,220.56	188,220.56	188,220.56	0.70	0.70
69980704_8	GASTOS DE CAPITAL	13,580.00	10,000.00	23,580.00	13,487.77	13,487.77	13,487.77	10,092.23	10,092.23
69980704_84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	13,580.00	10,000.00	23,580.00	13,487.77	13,487.77	13,487.77	10,092.23	10,092.23
69980704_8401	Bienes Muebles	13,580.00	10,000.00	23,580.00	13,487.77	13,487.77	13,487.77	10,092.23	10,092.23
69980704_8401030	Mobiliarios	8,000.00	0.00	8,000.00	7,996.80	7,996.80	7,996.80	3.20	3.20

3

GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980704_8401040	Maquinarias y Equipos	3,280.00	10,000.00	13,280.00	3,321.09	3,321.09	3,321.09	9,958.91	9,958.91
69980704_8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	2,300.00	0.00	2,300.00	2,169.88	2,169.88	2,169.88	130.12	130.12
69980704_9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	38,790.63	0.00	38,790.63	32,129.25	32,129.25	32,129.25	6,661.38	6,661.38
69980704_97	PASIVO CIRCULANTE	38,790.63	0.00	38,790.63	32,129.25	32,129.25	32,129.25	6,661.38	6,661.38
69980704_9701	Deuda Flotante	38,790.63	0.00	38,790.63	32,129.25	32,129.25	32,129.25	6,661.38	6,661.38
69980704_9701010	De Cuentas por Pagar	38,790.63	0.00	38,790.63	32,129.25	32,129.25	32,129.25	6,661.38	6,661.38
TOTALES:		424,452.25	225,889.03	650,341.28	504,252.60	504,252.60	471,611.58	146,088.68	146,088.68

Sr. Patricio Guevara
PRESIDENTE

Ing. Com. Ruth Verdezoto
TESORERA